

REVISTA ERUDITUS

CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
Y ECONOMÍA

Vol. 2 Num. 3

2021-2022

OCTUBRE ENERO



Universidad
Israel

CONTENIDO

5 Página legal

7 EDITORIAL
Mg. William Fernando Ortega Naranjo
Editor de la Revista ERUDITUS

9 Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020
Evelyn Yael Torres Jácome
Pierre Gilles Fernand Desfrancois

29 Régimen impositivo para microempresas y su incidencia en el cálculo del impuesto a la renta: caso DISPROALCEX S.A.
Henry Marcelo Ñacata Sntaxi
Juan Fernando Monge Miño

41 Fieles e infieles: misterio, intimidad y sensualidad como generadores de amor de marca en los consumidores ecuatorianos
Rosalva Beatriz Gamboa Salcedo
Yeramel Amaloha Barros Quizhpe
Lorenzo Bonisoli



55

Impacto económico en la provincia de Tungurahua en relación con los eventos adversos

Jorge Oswaldo Tamayo Viera
Vicente Leonardo Pérez Yauli
Edison Manuel Arroba Freire

77

El sistema financiero y su incidencia en el clima organizacional de las empresas públicas y privadas del Ecuador

Fernando Gustavo Pérez Sisa
Ricardo Bautista Penna
David Alexander Morales López

95

El positivismo contable: una explicación sucinta de esta corriente epistemológica

Hernán García Tamayo

110

NORMAS DE PUBLICACIÓN
REVISTA ERUDITUS

PÁGINA LEGAL

DIRECTOR CIENTÍFICO	PhD. Fidel David Parra Balza Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
EDITOR GENERAL	Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
EDITOR REVISTA ERUDITUS	Mg. William Fernando Ortega Naranjo Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
COMITÉ EDITORIAL	PhD. Klever Armando Moreno Gavilanes Universidad Técnica de Ambato, Ecuador PhD. Marco Antonio Rojo Gutiérrez Universidad Internacional Iberoamericana, México PhD. Hernan Mauricio Quisimalin Santamaria Universidad Técnica de Ambato, Ecuador PhD. Edisson Marcelo Coba Molina Universidad Técnica de Ambato, Ecuador PhD. Gabriel Arturo Pazmiño Solys Jatun Yachay Sovilex, Ecuador Mg. Colón Mauricio Sierra Moreno Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES), Ecuador Mba. Galo Fernando Cisneros Viteri Instituto Tecnológico Superior Cordillera, Ecuador PhD. Grisel Pérez Falco Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
GESTIÓN DE LA REVISTA ELECTRÓNICA	Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
RESPONSABLE DE ESTILO	Lcda. Carla Cristina Florez Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
RESPONSABLE DE DISEÑO, MAQUETACIÓN Y DIAGRAMACIÓN	Mg. José Alejandro Vergelín Almeida Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
RESPONSABLE PROGRAMADOR	Ing. Carlos Alberto Rivadeneira Proaño Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
PERIODICIDAD DE PUBLICACIÓN - CUATRIMESTRAL	
ENTIDAD EDITORA	Universidad Tecnológica Israel Dirección: Marieta de Veintimilla E4-142 y Pizarro, Quito Código postal EC-170522 editorial@uisrael.edu.ec - Teléfono: (02) 255-5741 ext. 113





EDITORIAL

Nos complace presentar el número 3, volumen 2, del año 2021 de la Revista ERUDITUS. En esta oportunidad ponemos a disposición de toda la comunidad académica 06 artículos como resultado de las investigaciones elaboradas con alta rigurosidad científica y metodológica, y que aportan significativamente a diversas áreas del conocimiento.

Como en todas nuestras publicaciones, los trabajos presentados han pasado por un proceso de selección, arbitraje, corrección y edición, que van en correspondencia con las líneas aprobadas por la Universidad Tecnológica Israel, entidad editora de nuestra revista.

En este sentido, los trabajos que se presentan son:

El primer artículo presentado por los autores Evelyn Yael Torres Jácome y Pierre Gilles Fernand Desfrancois tiene como título: **“Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020”**. En este se utiliza un enfoque cuantitativo para medir el impacto de la violencia de género en el desempeño laboral. La brecha que históricamente ha existido en la ocupación de una plaza de trabajo, tanto en el sector formal e irregular, entre hombres y mujeres, ha sido diametralmente marcada, ya que solo el 26,4% de los 3,3 millones de mujeres que son parte de la población económicamente activa (PEA) en Ecuador, mantuvieron un empleo pleno.

El segundo trabajo está denominado **“Régimen impositivo para microempresas y su incidencia en el cálculo del impuesto a la renta: caso DISPROALCEX S.A.”**. Sus autores, Henry Marcelo Ñacata Suntaxi y Juan Fernando Monge Miño analizan el impacto que causa el nuevo régimen impositivo para microempresas, además de describir las ventajas o desventajas que genera este instrumento de recaudación de impuestos, utilizado como medio para disminuir los niveles de informalidad y fomentar la cultura tributaria.

Mientras que, el tercer trabajo: **“Fieles e infieles: misterio, intimidad y sensualidad como generadores de amor de marca en los consumidores ecuatorianos”**, tiene como propósito analizar cuántos factores de misterio, sensualidad e intimidad influyen en la generación de amor y respeto a la marca, y a la intención de compra. Además, se quiere evaluar si existe una diferencia entre los consumidores fieles a una marca y los que prefieren comprar marcas falsificadas. Como parte de las conclusiones se establece que los consumidores infieles tienen un patrón de comportamiento similar en su relación a la marca de los consumidores fieles a la marca.



A su vez, los autores de **“Impacto económico en la provincia de Tungurahua en relación con los eventos adversos”**, partieron de la revisión de documentos e informes relacionados con el objeto de estudio, hasta la obtención de resultados representados en figuras con expresiones porcentuales e interpretaciones, relativos a defunciones, desempleo, incendios forestales, ayuda de organizaciones gubernamentales y asistencia técnica, uso del suelo productivo, venta de ganado, agricultura, mercado laboral y turismo, registrados en el periodo comprendido entre los años 2018 – 2020.

El quinto trabajo lleva por nombre **“El sistema financiero y su incidencia en el clima organizacional de las empresas públicas y privadas del Ecuador”**. Esta investigación establece que el sistema financiero aporta al clima organizacional con un amplio número de herramientas para el desarrollo de sus colaboradores, de tal modo que el 78% de las grandes empresas en el país manejan un proceso asociativo para los colaboradores que les permita realizar ahorros y crédito, permitiéndoles contar con efectivo y fuentes de financiamiento continuo.

Finalmente, en el último trabajo que se publica: **“El positivismo contable: una explicación sucinta de esta corriente epistemológica”**, su autor, Hernán García Tamayo, describe cómo la corriente positivista por un lado y, el positivismo contable por otro, se fueron posicionando a nivel mundial y, la manera en que Watts y Zimmerman la definieron; en otras palabras, se trató de entender el devenir de esta corriente epistemológica enfocado en un punto de vista contable.

Queda a disposición de los lectores este material de transferencia y difusión del conocimiento, que fortalecerá el talento humano, potenciando la competitividad a nivel local, regional y mundial.

Mg. William Fernando Ortega Naranjo
Editor de la Revista ERUDITUS

Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020

Fecha de recepción: 2021-07-20 • Fecha de aceptación: 2021-09-20 • Fecha de publicación: 2021-10-10

Evelyn Yael Torres Jácome

Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

eve_yael97@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0003-4832-797X>

Pierre Gilles Fernand Desfrancois

Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

pdesfrancois@uisrael.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2841-3272>

RESUMEN

El elevado porcentaje del decreciente desempeño laboral en las mujeres de la ciudad de Quito se relaciona directamente con el alza alarmante de maltrato interfamiliar. La violencia de género en Ecuador y en América Latina, así como en el resto del mundo, ha sido un problema tan antiguo como la constitución de las mismas sociedades. El Ecuador, desde el 2017 en adelante, ha realizado algunas acciones concretas que buscan frenar la violencia de género y sus consecuencias. Más allá de la desnaturalización de este problema social, se debe contextualizar las causas y consecuencias que ha generado la violencia de género en el Ecuador contra la mujer, y específicamente las consecuencias que devienen en las actividades productivas y laborales de mujeres, que contribuyen al desarrollo económico del país. El presente artículo de investigación utiliza un enfoque cuantitativo para medir el impacto de la violencia de género en el desempeño laboral. La brecha que históricamente ha existido en la ocupación de una plaza de trabajo, tanto en el sector formal e irregular, entre hombres y mujeres, ha sido diametralmente marcada, ya que solo el 26,4% de los

3,3 millones de mujeres que son parte de la población económicamente activa (PEA) en Ecuador, mantuvieron un empleo pleno.

PALABRAS CLAVE: maltrato, violencia de género, violencia intrafamiliar, desempeño laboral.

ABSTRACT

The high percentage of declining job performance among women in the city of Quito is directly related to the alarming rise in inter-family abuse. Gender violence in Ecuador and in Latin America, as well as in the rest of the world, has been a problem as old as the constitution of the same societies. Ecuador, from 2017 onwards, has carried out some concrete actions that seek to curb gender violence and its consequences. Beyond the denaturalization of this social problem, it is necessary to contextualize the causes and consequences that gender violence has generated in Ecuador against women, and specifically the consequences that result in the productive and labor activities of women, who contribute to the economic development of the country. This research article uses a quantitative approach to measure the impact of gender violence on work performance. The gap that has historically existed in the occupation of a job, both in the formal and irregular sector, between men and women, has been diametrically marked, since only 26.4% of the 3.3 million women who are part of the economically active population (EAP) in Ecuador, maintained full employment.

KEYWORDS: abuse, gender violence, domestic violence, job performance.

Introducción

La violencia de género representa un grave problema para la humanidad en la actualidad; pues afecta a todos los países y a millones de personas; sobre todo a mujeres y niñas, aunque nadie está exento de sufrirla. La Organización Mundial de Salud alertó en el año 2012 que “la violencia contra las mujeres y niñas constituye un problema de proporciones pandémicas” (Artiles de León, 2014).

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada en resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994, es el primer documento a nivel internacional que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia, definiendo en su artículo primero que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública, como en la vida privada (Yugueros García, 2014).

En función de lo que detallan Buvinic et al. (1999), la violencia hacia las mujeres, particularmente la que se da en el seno del hogar, es un obstáculo para el avance del desarrollo de un país, porque limita el ejercicio de los derechos de la mitad de la población, atenta contra su libertad y bienestar, al mismo tiempo que implica costos económicos para la familia, la comunidad y el Estado.

Puede considerarse entonces; que, a partir de la identificación de costos tangibles e intangibles, es que se reconoce la relación entre el desarrollo y la violencia hacia las mujeres (García, 2005). Pero, para alcanzar dicho desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) indica que la educación es un instrumento indispensable; pues permite que los entes se conviertan en agentes de cambio hacia la equidad. Un estudio comparativo sobre la violencia doméstica en nueve países en desarrollo mostró que las mujeres educadas tienden a rechazar más la práctica de la violencia doméstica. Sin embargo, las discrepancias encontradas en el tipo de información disponible en cada país sobre el maltrato a las mujeres no permitieron correlacionar el nivel de educación con la violencia hacia ellas (Johnson & Leone, 2005).

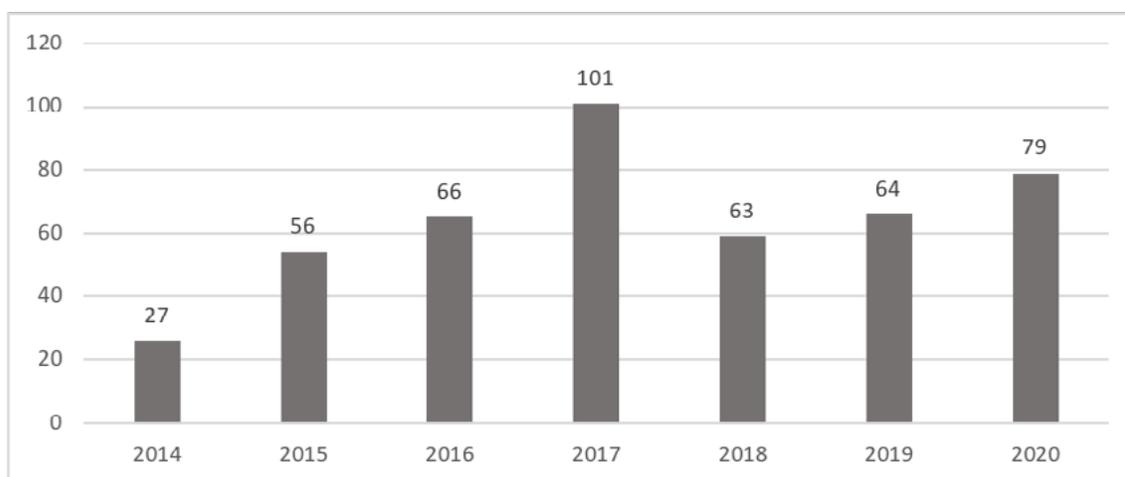
En el Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal, en su artículo 155, establece que: “se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

Es frecuente mirar en el seno de las familias y las sociedades cómo van incrementando los números negativos de violencia intrafamiliar (Acebo del Valle et al., 2018), y se puede evidenciar que, en un promedio, una quinta parte de niñas son víctimas de abuso sexual, una cuarta parte de niños han sido maltratados físicamente; y, que una tercera parte de las mujeres han sufrido en algún momento de su vida violencia física o sexual por parte de su pareja, datos que crecen alarmantemente de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021).

En tal contexto, los datos de la Organización de las Naciones Unidas evidencian que la pandemia del COVID-19 ha generado un incremento significativo de las tasas de violencia de pareja. En el Ecuador, los datos de la Fiscalía General del Estado permiten identificar la magnitud de la violencia de género en el Ecuador (Consejo de la Judicatura, 2018), y de su incremento a raíz de la pandemia COVID-19. La *Figura 1* muestra la evolución del número de femicidios en el Ecuador desde el año 2014, y se observa que el año 2020 presenta el segundo valor más alto de la serie histórica. Según el Código Orgánico Integral Penal (COIP), en su artículo 141, se define el femicidio como la persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género.

Figura 1

Evolución del número de femicidios en el Ecuador



Fuente: Fiscalía General del Ecuador (2021)

El problema de la violencia intrafamiliar encuentra como causas: falta de oportunidades de acceso a la educación formal, niveles de quintiles de pobreza extremos en la gran mayoría de la población a nivel mundial; así como una inadecuada asistencia del Estado con programas y propuestas de desarrollo social y económico. Todo ello evidencia que los efectos visibles inmediatos de esta problemática se reflejen en término general en la mala y baja productividad que tienen las personas envueltas en esta patología social; cuando de responder en sus jornadas laborales se trata (ONU Mujeres, s.f).

En el Ecuador, en los últimos años ha surgido un incremento en las investigaciones científicas acerca del estado de la violencia de género, teniendo como evidencia lo redactado por Más Camacho et al. (2020), quienes concluyen tras un estudio empírico desarrollado en la provincia Bolívar, Ecuador, que las principales causas de violencia intrafamiliar son los celos (infidelidad), falta de trabajo (economía), alcoholismo (drogas) y falta de vivienda propia.

Por otra parte, Montero Medina et al. (2020) analizan la violencia intrafamiliar en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y evidencian que se han producido cambios en las

dinámicas familiares, laborales y sociales en general; pues se han visto forzadas a desplegar nuevos modos de convivencia, nuevos roles y retos, y se han presentado también nuevos modos de violencia en hogares, donde no existían antes de la crisis sanitaria; o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas violentas de relación.

Las acciones conjuntas a nivel mundial, enmarcadas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que consideran la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas como un derecho humano fundamental, lograron resultados positivos para ayudar a los países a enfrentar la violencia desde cualquier perspectiva, siendo mucho el camino que aún falta por recorrer. Hoy mismo, el mundo enfrenta una pandemia que ha golpeado a toda la humanidad sin discriminación de género, edad, situación socio económica o cualquier otra connotación que podría privilegiar a alguien.

La pandemia ha obligado a todas las familias en el mundo a confinarse a una larga cuarentena, y con ellos los problemas intrafamiliares a diferencia de disminuir, van creciendo alarmantemente. La presión psicológica, la ansiedad del encierro, las carencias y merma económica presionan para que las relaciones intrapersonales se debiliten y desgasten. La ONU recalca que el número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia se ha quintuplicado en algunos países como consecuencia del incremento de las tasas de violencia de pareja, provocado por la pandemia de COVID-19.

El impacto social de la investigación arrojará un balance positivo en tanto el estudio pueda presentar elementos que permitan entender los sectores vulnerables en el seno de la familia como son las mujeres y niños; pues deben considerar que existen alternativas que mejoren su calidad de vida, siempre y cuando las organizaciones tomen conciencia de la complejidad de este problema social; y así mismo se evidenciarán una serie de recomendaciones que apunten a minimizar de alguna medida, esta patología social.

La violencia contra la mujer; sin embargo, se ha constituido en estos últimos años en un verdadero problema que deviene en grandes consecuencias y retrasos, frente a los ojos de autoridades locales, nacionales y mundiales que se limitan en la mayoría de las ocasiones en ser testigos de las estadísticas y evolución de esta violencia contra las mujeres. En función de lo antes descrito se expone la *Tabla 1*, respecto a la violencia total que experimenta la mujer a lo largo de su vida. En torno a ello, daría la impresión de que poco o nada se hace para solucionar esta dificultad. Es más, el aporte al aparato productivo estatal que hacen las mujeres, también se ha visto afectado enormemente en el tiempo (INEC, 2019). En Ecuador, los datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) brinda información acerca de la violencia de género a nivel nacional y regional.

Tabla 1*Incidencia de la violencia de género en el Ecuador y Pichincha*

Tipo de violencia de género	Nivel Nacional	Nivel Pichincha
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito educativo	19.2%	23.7
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito laboral	20.1	28.2
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito social	32.6	41.2
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito familiar	20.3	23.3
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o expareja	42.8	44.5

Fuente: INEC (2019)

Las consecuencias de esta patología social son varias, pero dentro de este estudio interesa poner atención específicamente a la capacidad de respuesta y producción de las mujeres que tiene que lidiar con esta carga y responder eficientemente en su entorno laboral. El deterioro del mercado laboral ecuatoriano se ha empeorado a raíz de la pandemia COVID-19, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). La siguiente *Tabla 2* identifica las principales brechas de género en el mercado laboral ecuatoriano, se evidencia que los principales indicadores laborales presentan una brecha de género significativa, en cuanto a desempleo, ingresos e informalidad en el trabajo.

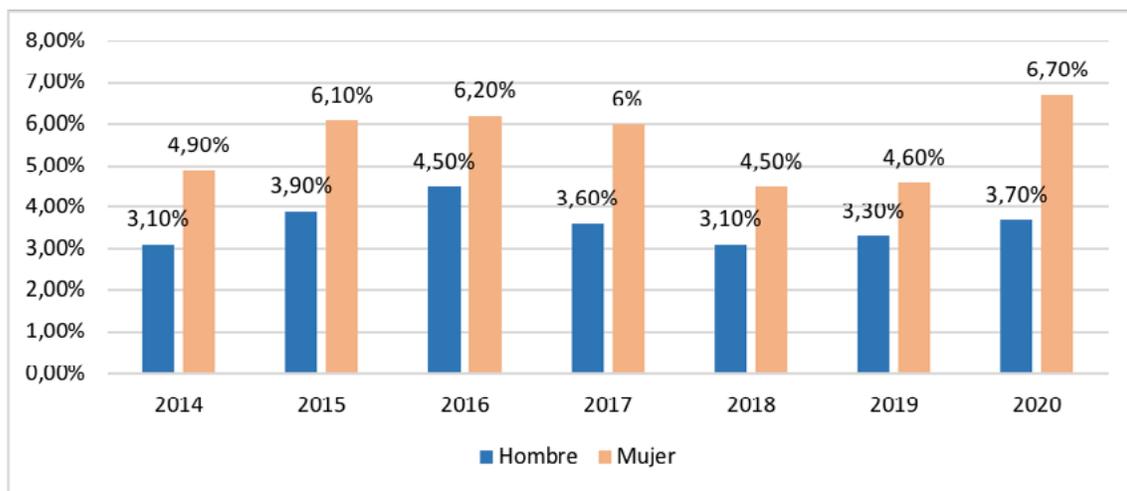
Tabla 2*Brechas de género en el mercado laboral ecuatoriano*

Indicadores	Hombre	Mujer
Tasa de desempleo por sexo a nivel nacional	4.8%	7.2%
Ingresos laborales promedio por sexo (USD) a nivel nacional	372.1	328.0
Horas de trabajo promedio por sexo (horas) a nivel nacional	37:13	31:34
Porcentaje de la población en el sector informal por sexo a nivel nacional	44.8%	48.6%

Por otra parte, la evolución histórica de la tasa de desempleo por género resalta que la pandemia empeoró la brecha de género en el mercado laboral nacional. Los datos de desempleo indican que entre el año 2019 y 2020 la tasa de desempleo de las mujeres subió del 4.6% al 6.7% (Figura 2), lo que implica un incremento del 45.7% anual, mientras que el incremento del desempleo de los hombres es de 12.1%, que corresponde a una variación de 3.3% a 3.7% de desempleo para este género.

Figura 2

Evolución de la tasa de desempleo según sexo



Fuente: INEC (2021)

Además, en un año, el porcentaje de mujeres en pleno empleo cayó del 30.1% al 26.4%; es decir, en septiembre de 2020 solo 894.189 mujeres trabajaban 40 horas semanales y recibían al menos un salario básico, lo que equivale a 400 dólares mensuales en 2020 (Coba, 2020). Estudios analíticos comprueban la existencia de una brecha de género en el mercado laboral nacional. Rivera Vázquez & Araque Jaramillo (2019) concluyen que las mujeres ganan un 9% menos que los hombres en el 2017, dato que confirma la existencia histórica de una desigualdad en torno a la remuneración en el mercado laboral nacional.

En torno al impacto de la violencia de género sobre la productividad laboral, no se evidencian muchos trabajos empíricos a nivel nacional y regional. Arango et. al (2019) analizan la incidencia de la violencia intrafamiliar en la productividad del sector textil en Colombia, a partir de un análisis cualitativo, y concluyen que la violencia intrafamiliar es un factor que incide en el bajo nivel de desempeño y productividad de las trabajadoras. Por otra parte, Bernabé Fuentes (2017) evalúa en la ciudad de Quito los factores extralaborales que llevan a las trabajadoras a ausentarse de su sitio de trabajo, en especial la violencia de género, y concluye que generan costos altos en las organizaciones y retraso en la obtención de resultados. Sin embargo, no existen estudios cuantitativos realizados a nivel de Quito para medir el impacto de la violencia de género en el ámbito productivo.

En definitiva, la violencia contra las mujeres en el Ecuador, y particularmente en Quito, que es el área de investigación del presente artículo, evidenciará los efectos inmediatos; así como los de larga duración, que experimenta la mujer ecuatoriana en su bienestar y desarrollo dentro del entorno familiar, comunidades a las que pertenece y el país en general. Hace falta una voluntad política férrea y que se priorice esta patología como un inconveniente de salud pública; pues será el punto de partida para fijarse metas y objetivos que mitiguen esta problemática a partir de la identificación de los diferentes tipos de violencia de género en el Ecuador, minimizando así el impacto que ésta terrible patología social causa en las familias y sus integrantes más vulnerables.

Metodología

Para el presente artículo, en primera instancia se realizó una revisión bibliográfica en bases de datos como: Scielo, LILACS, y en bibliotecas de instituciones de educación superior, teniendo en cuenta artículos científicos de no más de 5 años que tuvieran en algún campo las palabras claves: maltrato; violencia de género; violencia intrafamiliar; desempeño laboral. Se revisó la información y se resumieron los elementos necesarios para el desarrollo del estudio.

En segunda instancia se implementó la investigación de campo; pues se requirió levantar información *in situ* a través de la aplicación de técnicas como la entrevista a personas expertas en el tema de la violencia de género; y una encuesta dirigida a un grupo representativo de mujeres afectadas; aparentemente por esta patología social.

El estudio recurrió a un acercamiento exploratorio y aleatorio que permitió tener una panorámica de la presencia del problema del maltrato de género e intrafamiliar contra la mujer quiteña, y particularmente del sector femenino económicamente activo.

El análisis cuantitativo y cualitativo realizado con la información recabada de la encuesta y entrevista, permitió validar el problema motivo de la investigación. Además, ayudó a definir posibles acciones o estrategias que admitan disminuir esta problemática social.

Se tuvo en cuenta utilizar preguntas de fácil comprensión, breves, redactadas en afirmativo y con respuestas excluyentes de opción múltiple. La encuesta fue validada por expertos ajenos al proyecto y comparada con estudios similares realizados en otras partes del mundo.

Por otro lado, los métodos y técnicas utilizados fueron inicialmente el método inductivo, su característica principal es que va de lo particular a lo general, se utilizará en el análisis de las bases teóricas que conformen el artículo, y posibilitará que las pruebas levantadas permitan verificar la probabilidad de los argumentos que se establecen en este proyecto (Andrade et al., 2018).

El método deductivo es el proceso que va de lo general a lo específico, obteniendo conclusiones precisas, esto forma una estructura en el trabajo de investigación (Westreicher, 2020).

Mientras que el método analítico – sintético analiza cada parte de la información y se une en una sola, este permite obtener respuestas, mismas que serán obtenidas por medio de los diferentes

instrumentos para poder realizar la propuesta, y con esto completar todo el proyecto de manera cabal (Editorial Etecé, 2021). En la investigación, el instrumento utilizado fue la encuesta; pues permitió validar el problema y saber cómo afecta a la mujer el maltrato intrafamiliar en el ámbito laboral.

Para este proyecto se utilizará el muestreo no probabilístico y el tipo de diseño es el muestreo por conveniencia o a criterio del investigador. Se tomó en cuenta el análisis de variabilidad y manejó el programa de Office Microsoft Excel; pues es sencillo de manejar, aquí se codificaron las bases de datos recopiladas en tablas dinámicas y figuras comprensibles. Además, se utilizaron estadígrafos como medias de desviación estándar para contrastar la influencia de género.

En la ciudad de Quito se cuenta con 640.753 hogares urbanos, datos que fueron obtenidos del INEC (2019), y se tomará en cuenta un margen de error del 5%. Además, se aplica un muestreo no probabilístico, pues este método divide a la población en subgrupos y se seleccionan participantes de acuerdo con cuotas pre específicas en relación con características demográficas.

En este sentido:

Población: 640753

P=0.5

Q=0.5

Z= 1.96

D=0.05

$$n = \frac{N * PQ * Z_i^2}{(N - 1) d^2 + PQ * Z_i^2}$$

$$n = \frac{640753(0.5 * 0.5) * (1.96)^2}{(640753 - 1) (0.05)^2 + (0.5 * 0.5)(1.96)^2}$$

$$n = \frac{615\ 379.18}{1602.84} = 384$$

Por ende, se toma una muestra de 384 mujeres con los siguientes criterios de inclusión: madres de familia, clase media, media – baja, profesionales con estudios básicos a superiores y que vivan en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano: zonas centro – sur y norte. Debido a la situación sanitaria, la encuesta se aplicó mediante un formulario de Google que fue remitido a correos electrónicos.

Resultados

Dentro de los resultados de la investigación se analizó en primer lugar la composición de los hogares encuestados, para identificar las dinámicas familiares de los mismos. De la totalidad de

encuestados, el 71.4 % cuenta con hogares conformados por madre, padre e hijos, el 5.7% está conformado por madres e hijos. En conclusión, la mayoría de hogares es biparental.

En la siguiente *Tabla 3* se muestran los integrantes del hogar de cada mujer encuestada.

Tabla 3

Integrantes del hogar

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Madre, padre e hijos	274	71.4%
Madre, hijos y otros	88	22.9%
Madre e hijos	22	5.7%
TOTAL	384	100%

Dentro del nivel socio económico del grupo familiar, el 95.7 % de familias tienen un nivel socio económico de clase media, mientras que el 4.3% está conformado por clase baja, tal como se observa en la *Tabla 4*.

Tabla 4

Nivel socioeconómico del grupo familiar

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Clase alta	0	0
Clase media	367	95.7%
Clase baja	17	4.3%
TOTAL	384	100%

En cuanto a la contribución económica de los miembros del hogar, se destaca que el 70% son los padres y el 67.1% las madres, quienes trabajan y contribuyen al hogar, mientras que en el 45.7% de los casos son los hijos los que aportan al gasto del hogar. En conclusión, en la mayoría de hogares son las madres y padres los que trabajan y contribuyen para los gastos (*Tabla 5*). Acerca del nivel educativo, de la totalidad de encuestados el 77.1 % de familias cuenta con un nivel educativo superior, el 21.5% cuenta con nivel medio de estudios y el 1.5% cuenta solo con un nivel educativo básico (*Tabla 6*).

Tabla 5

Integrantes del hogar que trabajan y contribuyen a la familia

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Otros	22	5.7%
Hijos	175	45.7%
Madre	258	67.1%
Padre	269	70%
TOTAL	724	188.50%

Tabla 6

Nivel educativo de la familia

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Superior	296	77.1%
Medio	82	21.4%
Básico	6	1.5%
TOTAL	384	100%

Después de identificar las características sociodemográficas de los hogares encuestados se presentan los siguientes resultados sobre los niveles de violencia e impacto en la productividad laboral de las mujeres en Quito

El tipo de relación y armonía en el hogar es considerado como se ve en la *Tabla 7*.

Tabla 7

Caracterización del tipo de relación y armonía dentro del hogar

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Muy bueno	186	48.6%
Bueno	148	38.6%
Regular	50	12.9%
Malo	0	0
TOTAL	384	100%

De la totalidad de encuestados, el 48.6 % comenta que la relación y armonía en el hogar es muy buena, un 12.9% asegura que es regular, y, ningún encuestado mencionó que la armonía y relación en el hogar sea mala.

Cuando se les consultó si han enfrentado algún tipo de maltrato familiar. De la totalidad de encuestados, el 65.7 % menciona que nunca han enfrentado maltrato dentro del hogar, el 18.6%

comenta que a veces han enfrentado maltrato y el 15.7% sí ha presentado estos inconvenientes, como se ve en la *Tabla 8*.

Tabla 8

Presencia de maltrato familiar dentro del hogar

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Nunca	253	65.7%
A veces	71	18.6%
Sí	60	15.7%
TOTAL	384	100%

El estado emocional que se genera dentro del seno del hogar, y cómo afecta su nivel de productividad en su entorno laboral, de acuerdo con la *Tabla 9*, de la totalidad de encuestados, al 44.3% a veces les afecta en su entorno laboral el estado emocional que se genera en su hogar, el 35.7% menciona que no les afecta y el 20% indica que sí afecta el estado emocional a su entorno laboral.

Tabla 9

Nivel de productividad reflejado en el entorno laboral como consecuencia del estado emocional

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
A veces	170	44.3%
Nunca	137	35.7%
Sí	77	20%
TOTAL	384	100%

Ante la pregunta de en qué medida afecta a su desempeño laboral la buena o mala relación que mantiene en su hogar. De la totalidad de encuestados, el 48.6% ve poco afectado su desempeño laboral en función de la relación que mantienen en el hogar y, en contraste el 18.6% comenta que afecta mucho a su desempeño laboral (*Tabla 10*).

Tabla 10

Cantidad en la que se ve afectado el desempeño laboral como consecuencia de las relaciones afectivas dentro del hogar

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Poco	187	48.6%
Nada	126	32.9%
Mucho	71	18.6%
TOTAL	384	100%

De la totalidad de encuestados, el 44.3% considera que sí cuenta con las mismas condiciones y facilidades laborales, el 42.9% menciona que a veces y, el 12.9% cree que no cuenta con las condiciones y facilidades laborales que presenta el género masculino, como se observa en la *Tabla 11*.

Tabla 11

Equidad de condiciones laborales en comparación al género masculino

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Sí	170	44.3%
A veces	165	42.9%
Nunca	49	12.9%
TOTAL	384	100%

De la totalidad de encuestados, el 50% menciona que no existe discriminación en su entorno laboral, mientras que el 37.1% considera que a veces existe y, el 12.9% menciona que sí hay discriminación en su entorno laboral, por parte de algún compañero o jefe (*Tabla 12*).

Tabla 12

Presencia de discriminación frente a responsabilidades encomendadas

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Nunca	192	50%
A veces	142	37.1%
Sí	50	12.9%
TOTAL	384	100%

En la *Tabla 13* se presentan los resultados sobre si ha sentido el respaldo de alguna autoridad local, nacional u otra, frente a esta llamada violencia de género. De la totalidad de encuestados, el 40% nunca ha sentido respaldo de alguna autoridad frente a la violencia de género, mientras que en contraste el 37.1% menciona que sí cuenta con respaldo de alguna autoridad.

Tabla 13

Respaldo de autoridades en casos de violencia de género

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Nunca	154	40%
Sí	142	37.1%
A veces	88	22.9%
TOTAL	384	100%

A su vez, el 42.9% considera que su rendimiento laboral mejoraría elementalmente, mientras que de manera opuesta el 21.4% aduce que no mejoraría en nada, si contara con el respaldo de un cuerpo legal y autoridades locales, nacionales e internacionales.

Tabla 14

Mejora de rendimiento laboral como consecuencia de apoyo de autoridades

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Elementalmente	165	42.9%
Sustancialmente	137	35.7%
En nada	82	21.4%
TOTAL	195	100%

Después de analizar la tabulación de la encuesta, se identifican diferencias significativas de acuerdo con las características socioeconómicas de los hogares. En efecto, la literatura empírica evidencia que las condiciones económicas influyen en la violencia de género, y el análisis del mercado laboral ecuatoriano muestra un impacto alto de la crisis actual sobre el segmento de las mujeres.

La siguiente *Tabla 15* muestra las diferencias significativas en función de las características de la muestra. Se evidencia que la violencia intrafamiliar es más presente en los hogares de clase baja que en los hogares de clase media. Para calcular este resultado, se tomaron en cuenta las respuestas “Sí” a la pregunta sobre la existencia de violencia de género dentro del hogar y para medir el grado de relación y armonía en el hogar se tomó en consideración la respuesta “Regular” que es la puntuación más baja. La diferencia es estadísticamente significativa a partir de una prueba t de Student.

Tabla 15

Incidencia de la violencia de género en función de criterios socioeconómicas

Indicadores	Clase media	Clase baja
Incidencia de maltrato familiar	13.8%	23.8%
Relación y armonía en el hogar baja	10.8%	26.8%

Una vez definido que la violencia de género afecta más la clase baja, se determina el impacto sobre la productividad laboral de las mujeres en los hogares de Quito. Se diferencia entre clase baja y media para determinar diferencias socioeconómicas. Los resultados evidencian que el impacto sobre la productividad es más alto en los hogares de clases bajas. Para los resultados de la *Tabla 16* se tomó en cuenta la respuesta “Sí” a la pregunta ¿El estado emocional que se genera dentro del seno de su hogar afecta su nivel de productividad en su entorno laboral? y la respuesta “Mucho” a la pregunta ¿En qué medida afecta a su desempeño laboral la buena o mala relación que mantiene en su hogar con los miembros del mismo? Los resultados señalan que el

porcentaje de mujeres de clase baja que sufre un alto impacto en su productividad laboral debido a la incidencia de la violencia de género es el doble de las mujeres de clase media.

Tabla 16

Influencia de la violencia sobre la violencia de género por criterios socioeconómicos

Indicadores	Clase media	Clase baja
Influencia del estado emocional sobre la productividad	20.2%	47.6%
Desempeño laboral y relación con los miembros del hogar	18.8%	47.6%

Sin embargo, los resultados muestran que el porcentaje de mujeres perteneciente a la clase baja que consideran su rendimiento laboral podría mejorar si contara con el respaldo de un cuerpo legal y autoridades locales es más alto que las mujeres de clase media, en la clase media, el 22.3% de las mujeres de clase media consideran que no mejoraría para nada su productividad con apoyo legal, mientras que el 100% de las mujeres de la clase baja considera que si ayudase.

Dentro de las variables socioeconómicas se diferencia también por estrato educativo, los resultados se presentan en la siguiente *Tabla 17*. Aquí se indica que la violencia de género y su impacto es mucho más alta en los hogares con niveles de educación bajos, la incidencia de violencia de género es el doble en los hogares con bajos niveles educativos, y el impacto sobre el desempeño laboral es 3 veces más importante en el caso de las mujeres con bajos niveles educativos.

Tabla 17

Incidencia de la violencia de género por estrato educativo e impacto laboral

Indicadores	Educación Superior	Educación media – básica
Incidencia de maltrato familiar	11.4%	24.7%
Relación y armonía en el hogar baja	8.4%	22.3%
Influencia del estado emocional sobre la productividad	13.8%	49.4%
Desempeño laboral y relación con los miembros del hogar	15.6%	36.5%

Los resultados de la investigación corroboran lo evidenciado tras la aplicación de la encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU). Pues el 34.3% de las mujeres manifiestan la presencia de violencia de género dentro de sus hogares, mientras que la ENVIGMU establece que, en los últimos 12 meses, el 37.8% de las mujeres en Pichincha han sufrido algún tipo de violencia. Es importante recalcar que el estado emocional impacta de forma directa al desempeño laboral de las mujeres, en este caso, el 67.15% de ellas estima que la buena o mala relación que mantiene en su hogar con los miembros de este influye

en su productividad. El 55.7% de las encuestadas opinan que no consideran tener las mismas condiciones y facilidades laborales, al igual que sus compañeros de género masculino en su entorno laboral.

La violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer, como variable independiente, influye en su desempeño laboral, reconocida en esta investigación como variable dependiente; pues aun cuando el porcentaje de respuesta positiva a la interrogante que indagó la incidencia del estado emocional en el desempeño laboral es bajo (Sí=20%); denota la existencia de un problema. El mismo hecho de que la opción “A veces” se represente con un 44,3% puede considerarse como alarma; pues lo óptimo sería que no se presentaran estas variaciones en las jornadas laborales.

Asociado a lo arriba descrito, se hace énfasis en el hecho de que las relaciones sociales – emocionales mantenidas a la interna del hogar afectan al desempeño laboral (Mucho=18.6%: Poco=48,6%).

Esto se corrobora en el informe redactado por Corsi (2018), donde se detalla que para comprender adecuadamente la importancia del componente violencia doméstica para el diseño de políticas públicas, es necesario tener en cuenta las consecuencias que este problema conlleva en distintos ámbitos de la realidad social:

- Ámbito: trabajo
- Consecuencias de violencia doméstica: incremento de ausentismo laboral y disminución del rendimiento laboral

Así mismo, se subraya que la gran mayoría de mujeres encuestadas no se ven respaldadas por las autoridades en el tema de violencia de género, solamente el 37.1% consideran que existe un respaldo de las entidades rectoras. Esto se debe en parte a la falta de medidas para eliminar la violencia de género en el ámbito laboral. Se considera dentro de la agenda que históricamente la tasa de desempleo y tasa de participación global de las mujeres en el Ecuador son muy inferiores a los niveles de los hombres.

Igualmente, y sin que ello signifique cuestionar las bondades de los planes sociales de prevención emitidos por el Estado, para la comprensión de un fenómeno de tipo relacional, obtener sólo un punto de vista da lugar a una visión sesgada de la problemática.

Conclusiones

La investigación realizada permite concluir que la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer influye de forma significativa en el desempeño laboral. Los resultados por criterios socioeconómicos subrayan que la violencia de género e intrafamiliar afecta más a las mujeres de hogares de clase baja. Además, se evidencia que las consecuencias de la violencia de género sobre la productividad laboral son más fuertes para las mujeres de hogares de clase baja. De forma similar, se identifican impactos mucho más altos en los hogares con bajos niveles de educación. En tal sentido, es necesario considerar dentro de las políticas públicas la importancia

de las condiciones económicas dentro de las problemáticas de violencia de género. Preguntarse cómo se puede prevenir la violencia doméstica implica preguntarse acerca de cuál es la etapa en la que se encuentra la población con relación a la percepción social del problema, el estado actual de la investigación sobre el tema y la voluntad política que el país tenga para la formulación de una política global de prevención que abarque los sectores educación, salud, justicia y acción social.

El maltrato intrafamiliar y la inequidad de género, como patologías sociales, han influido directamente en el rendimiento y productividad de las mujeres, llegando incluso a un 20% de afectación en un sector que hoy por hoy se encuentra siendo actor interactivo en el desarrollo económico del país. Es tarea fundamental del modelo de prevención y atención garantizar la seguridad e integridad física, psicológica, económica y social de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar.

La falta de voluntad y liderazgo de las principales autoridades del Estado han permitido que esta patología social se instituya, y sea vista como un problema inevitable y sin solución, asentado en su falsa creencia idiosincrática, cultural y educativa adquirida y fomentada a lo largo del tiempo. Así mismo, la carencia de decisión del Estado por materializar con rigor las políticas de igualdad de género del país, traen consigo que se violenten los derechos hacia las mujeres y niños y descompongan el entorno familiar. Las profundas raíces históricas y culturales que tiene la violencia en el contexto doméstico hacen que preguntarse acerca de su prevención implique cuestionar las bases mismas de la cultura patriarcal en la que todos hemos nacido.

Es importante construir relaciones de igualdad y equidad con la pareja y con la familia; pues es una tarea de todos los días que implica, antes que nada, reconocer que nadie merece ser maltratado, que nada justifica la violencia y, sobre todo, que somos personas, no cosas y que, por lo tanto, tenemos el derecho a ser tratadas con respeto, libres de toda discriminación, coerción o manipulación. Resulta urgente reconocer los enormes costos que implica no enfrentar el problema de la violencia intrafamiliar, costos directos que suman costos individuo y sociedad, como los costos indirectos en las personas, familias, comunidad y sociedad en general.

Referencias

- Acebo del Valle, G., González Nájera, L., Núñez Aguiar, F., & Chávez Chacán, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Andrade Zamora, F., Alejo Machado, O., & Armendáriz Zambrano, C. (2018). Método inductivo y su refutación deductiva. *Conrado*, 14(63), 117-122. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300117
- Arango, L. F. Q., Agudelo, C. E. Á., & Parra, D. M. I. (2019). La violencia intrafamiliar en el desempeño laboral de las mujeres en el sector textil-confección. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(2), 271-284. <https://doi.org/10.15332/22563067.5402>
- Artiles de León, I. (2014). Salud y violencia de género. *Revista Sexología y Sociedad*, 6(16).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Código Orgánico Integral Penal - COIP. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf
- Bernabé Fuentes, A. N. (2017). La violencia de género como causa del ausentismo laboral, estudio de caso entre los meses de Marzo – Julio 2016, en la ciudad de Quito. [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional UPS <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/14278>
- Buvinic, M., Morrison, A., & Shifter, M. (1999). *La violencia en las Américas: un marco de acción*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Coba, G. (16 de octubre de 2020). La situación laboral de las mujeres en Ecuador se deteriora. PRIMICIAS. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/situacion-trabajo-mujeres-ecuador-deterioro/>
- Corsi, J. (2018). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y factores de riesgo*. Fundación Mujeres. http://www.berdingune.euskadi.eus/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf
- Editorial Etecé. (2021). Método analítico. *Concepto de*. <https://concepto.de/metodo-analitico/>
- Fiscalía General del Ecuador. (2021). Ecuador: las cifras del femicidio. FGE. <https://www.fiscalia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/Cifras-femicidio-julio2021.pdf>
- García, M. (2005). ¿Cuánto cuesta la violencia contra las mujeres? 7ª. *Reunión del Parlamento de Mujeres de México – Foro Regional en Michoacán*. http://bbpp.observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/2018/05/DOC1165169691_garcia.pdf

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU)*. INEC https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-desempleo-y-subempleo/>
- Johnson, R., & Leone, J. (2005). The Differential Effects of Intimate Terrorism and Situational Couple Violence: Findings From the National Violence Against Women Survey. *Journal of Family Issues*, 26(3), 322-349. <https://doi.org/10.1177/0192513X04270345>
- Consejo de la Judicatura. (2020). *Violencia de género y Violencia intrafamiliar*. Guía Informativa. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/guia-informativa-violencia-de-genero.pdf>
- Más Camacho, M., Acebo del Valle, G., Gaibor González, M., Chávez Chacán, P., Núñez Aguiar, F., González Nájera, L., Guarnizo Delgado, J., & Gruezo González, C. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 23-28. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.006>
- Montero Medina, D., Bolívar Guayacundo, M., Aguirre Encalada, L., & Moreno Estupiñán, A. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 261-267. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.316>
- ONU Mujeres. (s.f). Ecuador. <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. ONU. <http://servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). Violencia contra la mujer. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Rivera Vázquez, J., & Araque Jaramillo, W. (2019). La Discriminación de Género en el Mercado Laboral Ecuatoriano: Oportunidades y Desafíos. *Cuestiones Económicas*, 29(1). <https://doi.org/10.47550/RCE/29.1.5>
- UN Women. (1995). Fourth World Conference on Women. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/fwcwn.html>
- Westreicher, G. (19 de mayo de 2020). Método deductivo. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>
- Yugueros García, A. (2014). La Violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *BARATARIA. Revista Castellano - Manchega de Ciencias Sociales* (18), 147-159. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i18.49>

Copyright (c) 2021 Evelyn Yael Torres Jácome y Pierre Gilles Fernand Desfrancois



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

Régimen impositivo para microempresas y su incidencia en el cálculo del impuesto a la renta: caso DISPROALCEX S.A.

Fecha de recepción: 2021-06-30 • Fecha de aceptación: 2021-09-02 • Fecha de publicación: 2021-10-10

Henry Marcelo Ñacata Suntaxi¹

J&D Asociados, Ecuador

henrymarceloa7@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6624-4185>

Juan Fernando Monge Miño²

Asesores Díaz Cía Ltda, Ecuador

fercho080392@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9113-7605>

RESUMEN

El presente estudio tiene como finalidad dar a conocer el impacto que causa el nuevo régimen impositivo para microempresas y describir las ventajas o desventajas que genera este instrumento de recaudación de impuestos, utilizado como medio para disminuir los niveles de informalidad y fomentar la cultura tributaria. La metodología utilizada fue de carácter descriptivo, el tipo de investigación fue teórico – documental bibliográfico y el enfoque cualitativo, que analizó fuentes primarias como sitios web, tesis, portales de revistas, portales de sitios gubernamentales, portales de noticias, libros, adicional al análisis crítico de los autores sobre el caso principal de la empresa DISPROALCEX S.A. El resultado principal evidencia que el impuesto a la renta por pagar bajo el régimen general fue de USD 6.274,84, en tanto que el impuesto a la renta bajo régimen de microempresas determinó USD 15.922,18, observando un incremento significativo de USD 9.647,34, al no poder deducir los costos y gastos del periodo 2020. Las reformas establecidas por el Servicios de Rentas Internas condicionan el proceso productivo en algunas microempresas del sector, disminuyendo su liquides económica y financiera.

PALABRAS CLAVE: régimen impositivo, microempresas, cultura tributaria, impuesto a la renta.

ABSTRACT

The purpose of the present study is to make known the impact caused by the new tax regime for micro-enterprises and to describe the advantages or disadvantages generated by this tax collection instrument, used as a means to reduce the levels of informality and to promote tax culture. The methodology used was descriptive, the type of research was theoretical - documentary bibliographic and qualitative approach, which analyzed primary sources such as websites, theses, magazine portals, portals of governmental sites, news portals, books, in addition to the critical analysis of the authors on the main case of the company DISPROALCEX S. A. The main result shows that the new tax regime for micro-enterprises is a tax collection instrument used as a means to reduce the levels of informality and promote the tax culture. A. The main result shows that the income tax payable under the general regime was USD 6,274.84, while the income tax payable under the microenterprise regime was USD 15,922.18, showing a significant increase of USD 9,647.34, since the costs and expenses for the period 2020 could not be deducted. The reforms established by the Internal Revenue Service condition the productive process in some micro-enterprises in the sector, reducing their economic and financial liquidity.

KEYWORDS: microenterprise, tax regime, tax culture, income tax.

Introducción

En la actualidad, en el contexto ecuatoriano la recaudación de tributos es considerada una actividad primordial para generar ingresos (Velepucha et al., 2021), con la finalidad de cubrir las necesidades de la población para contribuir en su desarrollo. Por tal razón, el Gobierno, mediante la Asamblea Nacional, ha creado normas que ayuden a simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios. Es así que se dio origen a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019), cuyo objetivo son establecer nuevas guías para las microempresas, la cual fue aprobada mediante el Registro Oficial Suplemento N° 111, y entró en vigencia desde febrero del año 2020 (Criollo, 2020).

A su vez, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió una resolución sobre el catastro y obligaciones de estos sujetos pasivos, el pasado 22 de mayo del 2020, en donde se procederá a dar cumplimiento a una disposición transitoria de la ley que fijó un plazo de 20 días, desde la vigencia de la norma, para que el SRI formalizara una actualización de oficio del Registro Único de Contribuyentes (RUC) a las microempresas, según el reglamento del código de la producción, son microempresas aquellos negocios con ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores a USD \$300.000,00, la administración tributaria incluye también a los pequeños comerciantes, emprendedores, además las personas naturales obligadas o no a llevar contabilidad y las sociedades que hayan tenido ingresos brutos, al año inmediato anterior, iguales o menores al monto anteriormente citado (Naranjo y Subia, 2020).

Este nuevo régimen genera un descontento de quienes están considerados en este grupo, pues no han contado con un plan de acción informativo que los incorpore al nuevo ambiente y lograr disminuir el impacto que este cambio ha generado a nivel nacional, por desconocimiento de la norma que se ve reflejado en un mayor porcentaje de contribuyentes con morosidad y retraso.

Es deber de la administración tributaria informar a todo el sector micro empresario y promover fuentes informativas que promuevan una cultura tributaria, que contribuya a la ejecución puntual de obligaciones tributarias por parte de las microempresas y de los beneficios que la ley brinda (Zambrano y Cedeño, 2020).

En base al análisis desarrollado por el Banco Mundial y la *Price Water House Coopers*, se evidenció que en Ecuador los contribuyentes toman más tiempo, en comparación a otros estados en la preparación, declaración y pago de los tributos a la entidad de control, razón por la cual se establece que un régimen especial permite la simplificación de las obligaciones tributarias en el proceso de recaudación de impuestos del país (Garzón Campos et al., 2018, p. 49).

Becerra Molina et al. (2020), en su análisis sobre los efectos tributarios en las mipymes del contenido de la ley de simplificación y progresividad tributaria, destaca que, las nuevas reglas enmarcadas en esta ley brinda a los microempresarios la simplificación en la tramitología en sus declaraciones tributarias, de igual manera menciona como desventaja el no poder hacer uso de los costos y gastos en el cálculo del impuesto a la renta, lo cual generaría perjuicio a los microempresarios que por su actividad propia tienen altos gastos (p. 119).

1.1 Régimen impositivo para microempresas

El régimen impositivo para microempresas es el conjunto de normas a emplearse en el estado ecuatoriano para la declaración y pago de impuestos de las personas naturales o jurídicas que cumplan con las características de microempresas. En registro oficial suplemento N° 111 de la Ley Orgánica de Simplificación 6 y Progresividad Tributaria, se presentan las reformas: Ley del Régimen Tributario Interno, indicando en el artículo 38 la inclusión del Régimen Impositivo para Microempresas, luego del artículo 97.15 de la mencionada ley, señalando lo siguiente: Art. 97.16.- Régimen para microempresas.- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019).

En lo que refiere al Régimen Impositivo para Microempresas (SRI, s.f), el hecho de soportar con resignación la nueva tarifa impositiva del 2%, sin considerar el resultado del ejercicio fiscal, las multas adicionales y sus intereses, origina grandes inconvenientes al contribuyente, toda vez que dejan de ser agentes de retención, y las declaraciones pasan a ser semestrales, por lo cual deben acumular semestralmente aquellos recursos que necesitaran para cubrir la obligación semestral del IVA, razón por la cual surge la necesidad de conocer el impacto de esta ley en los microempresarios.

En base a lo descrito, el objetivo del presente estudio de investigación radica en desarrollar un análisis comparativo entre el régimen general y el régimen de microempresas aplicado a la Microempresa “DISPROALCEX S.A.”, para establecer diferencias en el cálculo del impuesto a la renta y evidenciar si el régimen impositivo para microempresas es positivo o negativo.

Metodología

El presente estudio aplicó el método de investigación teórico – documental bibliográfico (Díaz et al., 2003). El enfoque cualitativo (Fernández et al., 2014) permitió analizar fuentes primarias como son sitios web, tesis, portales de revistas, portales de sitios gubernamentales, portales de noticias, libros, a nivel nacional e internacional, entre otros, para describir las nociones conceptuales del Régimen Impositivo para Microempresas.

Se describe el caso que permite desarrollar un análisis crítico y de reflexión por parte de los autores que poseen experticia en el área contable y tributaria, para el análisis comparativo del régimen de microempresas y el régimen general, en lo que refiere al cálculo del impuesto a la renta, para lo cual se tomó como caso de estudio la empresa “DISPROALCEX S.A”, domiciliada en la ciudad de Quito, la misma que se encuentra en el catastro del régimen microempresas. Los valores tomados de la empresa corresponden al ejercicio fiscal 2020, información válida y veraz que se encuentra reportada.

Resultados

Para el presente caso se ha considerado la conciliación tributaria del año 2020 de la empresa DISPROALCEX S.A., la cual consta en catastro del Régimen Impositivo para Microempresas.

El presente examen comparativo figura como un estudio en el campo de la tributación, ya que el nuevo régimen simplificado dio inicio en el año 2020. La obligación tributaria de la microempresa sobre el impuesto a la renta se realizó en el mes de diciembre del año 2020, sobre la cual se analiza la implicación real con el anterior régimen tributario y el nuevo régimen implantado.

En la *Tabla 1* se detalla la conciliación para el impuesto a la renta de la sociedad DISPROALCEX S.A, bajo el régimen general, razón por la cual es importante describir literalmente lo que indica la norma, de acuerdo con la Asamblea Nacional del Ecuador (2014):

- Art. 16.- base imponible. - En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.
- Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Después de haber revisado la normativa, se pudo determinar el impuesto a la renta de la empresa DISPROALCEX S.A., el cual generó un impuesto a la renta por pagar de USD 6.274,84.

Tabla 1

Determinación de utilidad y cálculo del Impuesto a la Renta: régimen general

DISPROALCEX S.A.	
Periodo 2020	
(+) Exportaciones régimen microempresa	848.920,00
(-) Importaciones régimen microempresa	816.480,00
(+) Ingresos locales régimen microempresa	2.439,09
(-) Gastos locales régimen microempresa	150,42
Utilidad del ejercicio	34.728,67

Tabla 2*Conciliación para el cálculo participación trabajadores*

Conciliación para el cálculo participación trabajadores	
Utilidad del ejercicio	34.728,67
(+) gastos no deducibles	0,00
Base imponible para participación trabajadores	34.728,67
15% participación trabajadores	5.209,30
Conciliación para el cálculo del impuesto a la renta	
Utilidad del ejercicio	34.728,67
Utilidad del ejercicio	34.728,67
(+) gastos no deducibles	0,00
(-) 15% participación trabajadores	5.209,30
Base imponible para el impuesto a la renta	29.519,37
25% impuesto a la renta	7.379,84
(-) retenciones del periodo	0,00
Impuesto la renta causado	7.379,84
Retenciones	1.105,00
Total impuesto a la renta por pagar	6.274,84

En la *Tabla 2* se muestra la conciliación de la microempresa DISPROALCEX S.A. bajo el Régimen Impositivo para Microempresa, para lo cual se enuncia la normativa que guía su cálculo, de acuerdo con el reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

- Art. 253.18.- Base imponible. - Para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta para microempresas, se considerarán los ingresos brutos gravados provenientes de la actividad empresarial sujetos a este régimen, para el efecto a estos ingresos, se restarán las devoluciones o descuentos comerciales, concedidos bajo cualquier modalidad, que consten en el mismo comprobante de venta o nota de crédito.
- Art. 253.19.- Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes sujetos a este régimen determinarán de forma obligatoria el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 2%, sobre los ingresos previstos en el artículo anterior del respectivo ejercicio fiscal.

Es preciso indicar la ventaja de su aplicación en lo que corresponde a la presentación de obligaciones tributarias, denotando una simplicidad al minimizar el número de declaraciones de los impuestos, al acogerse a la alternativa semestral, a diferencia de la mensual, que antes de la puesta en vigencia de la actual normativa se aplicaba por su cálculo sencillo.

A continuación, se procedió a realizar el cálculo del impuesto a la renta de la empresa DISPROALCEX S.A (Tabla 3). sin haberse deducido los costos y gastos, aplicando la tarifa 2% sobre los ingresos brutos obtenidos en el periodo fiscal 2020, el cual generó una obligación por pagar de USD 15.922,18.

Tabla 3

Cálculo del impuesto a la renta bajo régimen impositivo para microempresas

DISPROALCEX S.A	
Periodo 2020	
(+) Exportaciones régimen microempresa	848.920,00
(-) Importaciones régimen microempresa	816.480,00
(+) Ingresos locales régimen microempresa	2.439,09
(-) Gastos locales régimen microempresa	150,42
Utilidad del ejercicio	34.728,67
Ventas	851.359,09
(-) notas de crédito	-
Base imponible	851.359,09
Impuesto causado 2%	17.027,18
Retenciones	1105,00
Impuesto a pagar	15.922,18

Después de haber obtenido el Impuesto a la Renta de la Microempresa DISPROALCEX S.A mediante la aplicación del régimen general (USD 6.274,84) vs. régimen microempresa

(USD 15.922,18), se evidencia la existencia de un incremento significativo en el cálculo (USD 9.647,34), al no poder deducir los costos y gastos del periodo 2020, afectando en gran medida a la liquidez de la empresa. Este resultado coincide con el análisis desarrollado a 100 Contadores y Auditores, agremiados en la Unión Nacional de Colegios de Contadores del Ecuador (UNACCE), vinculados laboralmente ya sea con relación de dependencia o por servicios profesionales con las Mipymes que establece que estos tributos significarían un golpe duro a la economía de las Mipymes, especialmente de los microempresarios, pequeños empresarios y emprendedores (Becerra Molina et al., 2020).

Sin embargo, el régimen impositivo para microempresas no aplica en las personas naturales que ofrecen servicios profesionales, aunque estén en el catastro del Servicio de Rentas Internas (SRI), en cambio, sí rige para las firmas dedicadas a la prestación de servicios. El primer grupo se acogerá al régimen general, en el cual sí pueden deducir los gastos de su actividad y donde las tarifas del impuesto a la renta son del 8% en servicios no relacionados con el título profesional del prestador, y del 10% cuando son honorarios o comisiones profesionales.

Cuando se trata de empresas de servicios que están catalogadas como micro, porque tienen ingresos inferiores a USD 300 000 al año y hasta nueve trabajadores, la declaración del impuesto a la renta será, conforme lo establece el RIM, del 2% de los ingresos brutos sin considerar los gastos.

Según Carlos Licto, abogado tributario, cuestiona que en la Ley de Simplificación Tributaria, que creó el régimen de microempresas, se indica que los servicios profesionales no estarán sujetos a ese sistema, pero el SRI_ en una resolución_ dispuso que sí aplique cuando se trate de personas jurídicas.

Licto señala que, dependiendo del volumen de ingresos y gastos que tengan los contribuyentes durante el año, en algunos casos estar en el RIM puede favorecer al usuario. Pero tras un año de crisis económica, con millonarias pérdidas para el sector privado, pocos resultarían beneficiados. Es importante indicar que los expertos mencionan que la nueva normativa aparta a las inversiones extranjeras, la desvía a países vecinos como el Perú y Colombia.

Quienes tuvieron más ingresos y una baja inversión pagarían una menor tarifa de impuesto a la renta (el 2%) a comparación de quienes si estuvieran en el régimen general (El Comercio, 2021).

En tanto que, algunas sociedades, al haber facturado por debajo de los 300 mil en el año 2019, y que por consecuencia de eso fueron tomados en cuenta en el régimen impositivo para microempresas, y que en el periodo 2020 hayan facturado por encima de los 300 mil, se verían afectados con la aplicación del impuesto (2%) sobre los ingresos ocasionando un valor elevado a pagar.

Expertos en el sector tributario han mostrado que a partir de la nueva implementación del actual régimen impositivo existe un aumento del desempleo y cierre de actividades por las desigualdades que existe en los cambios fiscales, la política fiscal se encarga de la determinación de las entradas y salidas económicas del sector público, buscar objetivos eficientes para la redistribución equitativa que garantice la estabilidad de la sociedad. Por lo contrario, se observa un recorte y disminución en la agenda social y calidad vida.

Conclusiones

En base al análisis realizado sobre el caso de estudio, el nuevo Régimen Impositivo para Microempresas, en lo que refiere al cálculo del Impuesto a la Renta, aplica un porcentaje del 2% a la unidad económica a DISPROALCEX S.A; sin embargo, es preciso mencionar que se aplicó a los ingresos brutos sin deducciones, lo que reflejó una desventaja frente al régimen general anterior, al generar mayor impuesto a pagar y se corre el riesgo de no disponer de dinero suficiente para realizar el pago.

No siempre podría ser una desventaja la nueva aplicación del RIM, pues salvo excepciones, y según las variables que incidan en su cálculo, podría ser beneficioso generando menor impuesto a pagar, como de aquellos microempresarios que obtuvieron más ingresos y una baja inversión.

En cuanto a la presentación de obligaciones tributarias existe una simplicidad que conlleva el nuevo régimen en las microempresas, al minimizar el número de declaraciones de los impuestos, permitiendo acogerse a la alternativa semestral, a diferencia de la mensual, que antes de la puesta en vigencia de la actual normativa se aplicaba.

Resulta de vital importancia que se realice una planificación tributaria en la que los reportes mensuales de documentos como, facturas, retenciones y notas de crédito, deben estar actualizándose constantemente por parte del área contable y tributaria, ya que de esa forma se puede tener el monto exacto de impuesto a la renta que tocará liquidar de forma semestral, lo cual permitirá al contribuyente ir provisionando el valor del impuesto y mitigar de cierta forma el impacto del mismo, de lo contrario, un valor de impuesto excesivo, sin previo seguimiento, podría afectar en gran medida a la liquidez del microempresario.



Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2019/12diciembre/A2/ANEXOS/PROCU_LOSPT.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2004). Ley de Régimen Tributario Interno. Registro Oficial. Última modificación: 29-dic.-2020
- <https://www.derechoecuador.com/ley-de-regimen-tributario-interno-lrti>
- Becerra Molina, E., Calle Masache, O., Banegas Peña, T., y Espinoza Pillaga, H. (2020). Análisis de efectos tributarios en las Mipymes. Una perspectiva e impacto del contenido de la Ley de simplificación y progresividad tributaria 2020. *Conciencia Digital*, 3(2.2). <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v3i2.2.1249>
- Criollo Suárez, R. A. (2020). *Régimen impositivo y su aplicación en las microempresas del ecuador*. [Tesis de grado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5504>
- Díaz, M. S., & Vega-Valdés, J. C. F. (2003). Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información. *Ciencias de la Información*, 34(2), 49-60.
- El Comercio. (28 de enero de 2021). *El impuesto del 2% solo beneficia a microempresas de altos ingresos*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/tributo-beneficia-microempresas-ingresos-ecuador.html>
- Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., & Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill.
- Garzón Campos, M., Ahmed Radwan, A., y Peñaherrera Melo, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *UNIANDÉS Episteme*, 5(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- Naranjo, J., y Subia, M. (25 de febrero de 2020). El SRI expide las normas para la aplicación del Régimen Impositivo para Microempresas. *NMSLAW*. <https://nmslaw.com.ec/sri-expide-normas-regimen-impositivo-microempresas/>
- Servicios de Rentas Internas. (s.f). *Régimen Impositivo para Microempresas. SRI*. <https://www.sri.gob.ec/regimen-impositivo-para-microempresas#declaraci%C3%B3n>
- Velepucha, S. A. E., Gutiérrez, M. J. R., Aguirre, P. A. U., & Pereira, J. G. S. (2021). Ecuador: Recaudación de tributos comparado con principales indicadores macroeconómicos, 2010-2019. *Revista Mapa*, 5(22).

Zambrano, J. M., & Cedeño, R. M. (2020). (2020). Desconocimiento del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano en los comerciantes informales de la Parroquia Picoazá-Portoviejo. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 418-441. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7491402>



Copyright (c) 2021 Henry Marcelo Ñacata Suntaxi y Juan Fernando Monge Miño



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

Fieles e infieles: misterio, intimidad y sensualidad como generadores de amor de marca en los consumidores ecuatorianos

Fecha de recepción: 2021-08-02 • Fecha de aceptación: 2021-09-25 • Fecha de publicación: 2021-10-10

Rosalva Beatriz Gamboa Salcedo¹

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

rgamboa1@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2531-9793>

Yeramel Amaloha Barros Quizhpe²

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

ybarros1@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-4906-9685>

Lorenzo Bonisoli³

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

lbonisoli@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-3336-5658>

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito analizar cuántos factores de misterio, sensualidad e intimidad influyen en la generación de amor y respecto a la marca, y a la intención de compra. Además, se quiere evaluar si existe una diferencia entre los consumidores fieles a una marca y los que prefieren comprar marcas falsificadas. Para desarrollar el análisis se ha realizado una encuesta de conveniencia a 186 consumidores y se han analizado los datos con la técnica SEM-PLS. Los resultados han demostrado que la intimidad y el misterio generan relaciones significativas y estrechas con el amor de marca y de esto a la intención de compra; en cambio, la ética y la sensualidad son dos variables irrelevantes en generar intención de compra y amor a la

marca respectivamente. Además, se concluye que los consumidores infieles tienen un patrón de comportamiento similar en su relación a la marca de los consumidores fieles a la marca.

PALABRAS CLAVE: marketing de moda, comportamiento del consumidor, branding, amor a la marca.

ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze how many factors of mystery, sensuality and intimacy influence the generation of love and respect for the brand, and the purchase intention. In addition, we want to evaluate whether there is a difference between consumers who are loyal to a brand and those who prefer to buy counterfeit brands. To develop the analysis, a convenience survey was conducted on 186 consumers and the data were analyzed using the SEM-PLS technique. The results have shown that intimacy and mystery generate significant and close relationships with brand love and from this to purchase intention; on the other hand, ethics and sensuality are two irrelevant variables in generating purchase intention and brand love respectively. In addition, it is concluded that unfaithful consumers have a similar behavioral pattern in their relationship to the brand as brand-loyal consumers.

KEYWORDS: fashion marketing, consumer behaviour, branding, brand love.

Introducción

Las marcas juegan un rol crucial en asignar identidad a los productos de una empresa y capturar los sentimientos de los consumidores. En la literatura se ha comprobado cómo las marcas influyen prepotentemente en el mercado, guiando las preferencias de los clientes hacia la selección de los productos de compra.

Entre los sectores en donde las marcas representan un valor añadido por el producto está el sector indumentario. De hecho, distintas empresas han utilizado satisfactoriamente el marketing de marca para identificar un estilo de vida (Roberts, 2004), y generar un beneficio emotivo en un seleccionado segmento de compradores.

El análisis comportamental de los hábitos de los consumidores ha establecido cómo los factores emotivos que más influyen en la intención de compra son representados por las dimensiones sensoriales, cognitiva y afectiva (Cho et al., 2015). Además, los factores que son cruciales para que el cliente desarrolle un vínculo con las marcas que resulte en una preferencia de compra, son el amor de marca (Pereira Filho et al., 2019) y el respeto a esta. De consecuencia, el análisis de las dimensiones de compra aplicadas a los conceptos de marca ha identificado el factor de la sensualidad, misterio e intimidad.

En Ecuador ingresan regularmente mercancías de imitación que encuentran cierta acogida por el precio más bajo y una relativa aceptación de la compra de productos falsificados. Por ende, el mercado se encuentra dividido entre los consumidores “fieles” a las marcas de preferencia y a los “infieles” que, a pesar de que tengan una marca favorita, no sienten ningún obstáculo en preferir una versión falsificada.

A pesar de que en la literatura hay varios estudios acerca de la aceptación de los productos de marca falsificada, y escasas investigaciones que comparen la importancia de los factores que influyen en el amor y respeto a la marca, entre consumidores fieles e infieles, en un entorno fuertemente expuesto al comercio falsificado como el ecuatoriano.

Por esta razón, el objetivo de este estudio es colmar el vacío de la literatura, analizando la diferencia entre las personas que son fieles y las personas que son infieles a las marcas, de preferencia acerca de los factores que influyen en la intención de compra de un producto indumentario.

1.1 Marco conceptual

La mercancía falsificada es aquella que es elaborada y comercializada indebidamente sin autorización de la marca original. Este fenómeno interesa a las marcas de distintos sectores comerciales que tienen una precisa trayectoria y una amplia popularidad a nivel mundial. Entre las marcas más falsificadas están las marcas de relojes, como Rolex y Omega, de perfumes, cuchillos de colección, como Extrema Ratio; sin embargo, la mayoría de marcas falsificadas pertenecen al sector indumentario.

En los años recientes, las falsificaciones han aumentado y ganado gran espacio en el mercado mundial, en particular en países desarrollados. Se estima que los productos falsificados representan del 5% al 7% del volumen de venta de todo el sector indumentario, causando una pérdida del 8.7% de las utilidades de las marcas originales (Morales et al., 2016).

Las principales empresas falsificadoras están ubicadas en China, que es tradicionalmente considerada como la patria de los falsificadores, a pesar de que, en los últimos años, también en India y Tailandia han surgido un relevante número de empresas de este tipo. De los puertos asiáticos, el producto falsificado transita hacia el occidente, el principal mercado de destino, a través de los puertos de Hong Kong y Singapur (La Vanguardia, 2017) luego de los contenedores de África septentrional en Marruecos y Túnez, y de la Europa oriental en Ucrania y Bulgaria (Salvatierra, 2017), desde allí el producto es distribuido en los mercados de Norteamérica y Europa. Mercados secundarios como el Latinoamericano, en cambio, cuentan con un producto falsificado importado como de una producción falsificada local, concentrada principalmente en Colombia y Perú.

En Ecuador existen productos falsificados que visualmente son similares a los originales por su forma, textura e incluso etiquetas. En el mercado se pueden encontrar varias versiones falsificadas, dependiendo del nivel de proximidad al original. Con el “código” triple A, los vendedores de productos falsificados indican el producto con una similitud muy alta y difícilmente distinguible del producto original. Estos productos son originarios de Colombia. De origen peruana es el producto doble A, cuya diferencia con el original es evidente sólo para un comprador experto. Finalmente, el producto más económico y evidentemente falsificado tiene proveniencia asiática.

El precio también cambia de acuerdo al nivel de similitud: un producto triple A puede costar hasta el 70% del precio del producto original, un doble A hasta el 40% y el económico se encuentra en el 20%. Pese a los controles del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), los productos siguen ingresando a los mercados a través de las fronteras septentrionales y meridionales del país, provocando que Ecuador esté caracterizado por ser un mercado de alto consumo de productos falsificados.

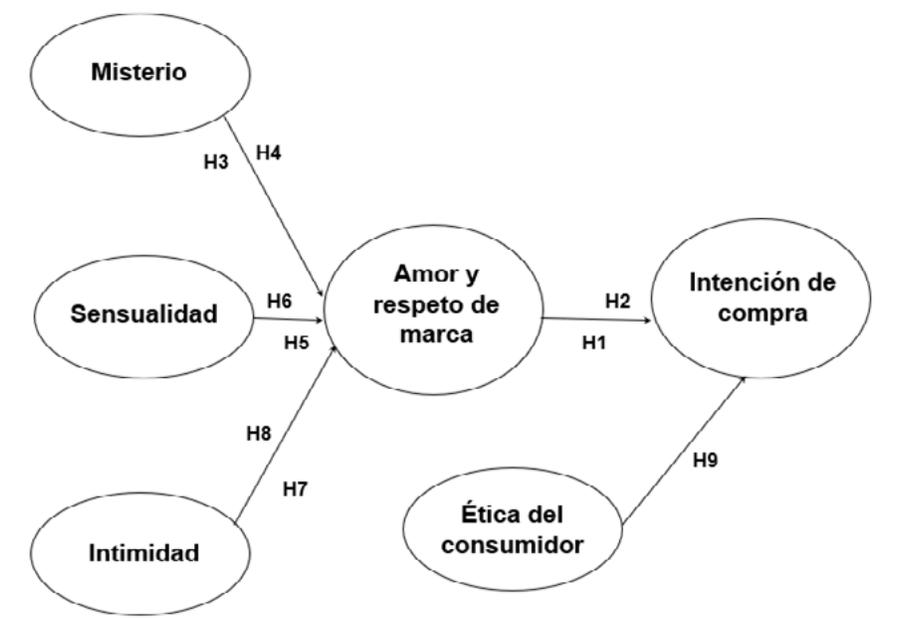
1.2 Branding

El *branding* es la disciplina del marketing orientada a la creación, gestión estratégica e implementación operativa de las marcas. Su principal propósito es generar el valor de marca, es decir, la actitud positiva hacia un producto, antes de su comercialización. El valor de marca es fundamental en el posicionamiento del producto en el mercado, ya que representa una ventaja competitiva al respecto de los consumidores (Maza et al., 2020). En particular, el valor de marca mide dos aspectos: en primer lugar, el respeto a la marca, que se define como la consideración racional que el cliente tiene en relación a las características objetivas de la marca, como su trayectoria histórica, la reputación y los estándares de calidad garantizados. En segundo lugar, el valor mide el amor a la marca, que representa el involucramiento emocional que la marca genera en el cliente. Finalmente se crea el concepto de imagen de marca, de manera que el consumidor refleja la propia imagen en ella.

En la siguiente Figura 1 se evidencia un modelo de medición para la validación de una escala de imagen de marca de moda, que capta asociaciones cognitivas, sensoriales y afectivas: comprobación de su función en un modelo ampliado de equidad de banda.

Figura 1

Modelo de medición



1.3 Intención de compra

La intención de compra expresa la voluntad que tiene un individuo para adquirir un producto que satisfaga sus necesidades y se convierte en una adquisición real a través de la motivación de compra. Para que la motivación sea lo suficientemente fuerte, como para sustentar la decisión de compra, es necesario que la marca del producto sea posicionada de manera clara y distintiva en la mente del consumidor; por esta razón, las marcas fuertes y más posicionadas tienen gran influencia en la adquisición de compra, siempre están presentes, y son las más visibles, las que más destacan, atraen y atrapan (Giraldo & Otero, 2018).

Por otra parte, el respeto a la marca manifiesta un valor de percepción por parte de los consumidores, hacia ciertas marcas. El respeto se crea con la consideración positiva que la marca tiene hacia el cliente. Además, el respeto se refiere al desempeño de la marca hacia el cliente, y al compromiso de satisfacer completamente sus necesidades de forma transparente y responsable (Shuv-Ami, 2018). Finalmente, el respeto a la marca hace referencia al compromiso social y al apoyo a las necesidades de la comunidad, haciendo presencia por medio de los patrocinios, cumpliendo con eventos de tendencia sociales, de tal manera será una marca respetada y reconocida.

1.4 Hipótesis

Considerando las características de los constructos de respeto, amor, misterio, sensualidad e intimidad, se formulan las siguientes hipótesis.

El amor a la marca refleja el compromiso emocional que un consumidor desarrolla por la marca. Como también es denominado en marketing, “lovemark” implica un auténtico placer del proceso de compra que se percibe como una experiencia de valor para el cliente, incluyendo percepciones agradables de la marca hacia la persona, generando y estimulando recuerdos. Además, se origina el placer de la posesión de la marca, ya que esta se vuelve un elemento identitario y parte de la vida de la persona (Homburg et al., 2009).

H1: El respeto de marca tiene una relación positiva con la intención de compra.

H2: El amor de marca tiene una relación positiva con la intención de compra.

El misterio representa el involucramiento inductivo que se genera por grandes historias, interacciones pasadas y presentes con la marca y aspiraciones futuras que reflejan un específico estilo de vida. El misterio se interrelaciona con elementos culturales como los mitos, los personajes incógnitos y los sueños (Faircloth et al., 2001). Se considera que estas variables establecen asociaciones positivas con la marca, causadas por las aspiraciones personales o por la percepción del significado de la historia de la marca, las marcas que crean expectativas en torno al misterio generan emociones inesperadas en el consumidor, al tener presente el producto.

H3: El misterio tiene una relación positiva con la intención de compra.

H4: El misterio tiene una relación positiva con el amor a la marca.

Por su parte, la variable de la sensualidad consiste en indicar el placer multisensorial relacionado a la experiencia que el cliente ha desarrollado con la marca. Este conjunto de sensaciones puede haber sido provocado por el producto en sí, por el tipo de presencia en lugar de venta (Jiménez Marín et al., 2019), o por las campañas publicitarias de la marca. En específico, se considera que, en este sentido, sean cruciales elementos como el logo de la marca, el empaque, colores, elementos musicales utilizados en los anuncios promocionales, y las características táctiles del producto (Yugcha et al., 2020). Siendo que todos estos elementos producen una agradable sensación del consumidor hacia la marca se establecen las siguientes hipótesis:

H5: La sensualidad tiene una relación positiva con la intención de compra.

H6: La sensualidad tiene una relación positiva con el amor a la marca.

La intimidad describe las emociones que se generan por la interacción entre el consumidor y la marca. Esta variable refleja el apego emocional que el cliente desarrolla cuando percibe que la empresa considera importante sus opiniones, se interesa de sus preferencias, se compromete en

establecer relaciones a largo plazo (Carroll & Ahuvia, 2006) y muestra la voluntad de mantener interacciones agradables. Debido a estas consideraciones se establecen las siguientes hipótesis:

H7: La intimidad tiene una relación positiva con la intención de compra.

H8: La intimidad tiene una relación positiva con el amor a la marca.

Es importante mencionar también la ética del consumidor, esta tiene relación con los valores y el comportamiento que determina el bien o el mal de una decisión de compra, causada por el impulso emocional del consumidor e influenciado por el deseo o necesidad. El consumidor ético refleja las emociones de ser leal a una marca y a comprometer su comportamiento a pesar del interés en el corto plazo que le genera (Greene & Haidt, 2002). Por esta razón, se considera que el compromiso va acorde con las emociones que surgen en el consumidor por las marcas, y se formula la siguiente hipótesis:

H9: La ética del consumidor tiene una relación positiva con la intención de compra.

Metodología

La presente investigación tiene como propósito analizar cuántos factores de misterio, sensualidad e intimidad influyen en la generación de amor y respecto a la marca y a la intención de compra. Además, se quiere evaluar si existe una diferencia entre los consumidores fieles a una marca y los que prefieren comprar marcas falsificadas.

Para el análisis de los resultados se ha desarrollado una encuesta formada por ítems a respuesta en escala Likert de 5 puntos, que ha sido enviada por e-mail a un muestreo de conveniencia formado por los estudiantes de la Universidad Técnica de Machala. La encuesta ha logrado 186 respuestas que fueron analizadas con la técnica de SEM-PLS.

Los datos han sido evaluados según un enfoque en dos etapas (Anderson & Gerbing, 1988), en el cual en la primera parte se evalúa el modelo externo; es decir, la relación entre indicadores y variables, y en la segunda el modelo interno, la relación entre variables. En un tercer momento, el análisis se concentró en las diferencias entre las respuestas de los consumidores fieles, de las de los infieles, para encontrar posibles diferencias.

En el análisis del modelo interno la atención se enfoca en los supuestos de fiabilidad y validez. La fiabilidad explica la correlación que existe entre los indicadores del mismo constructo y verifica que sea lo suficientemente fuerte para asegurar que cada indicador esté identificando el mismo constructo. La fiabilidad está evaluada por el índice de alfa de Cronbach y el de la fiabilidad compuesta; en ambos casos el valor del índice debe ser superior a 0.7 (Taber, 2018).

La validez se enfoca en evaluar dos condiciones, que cada indicador tenga una relación significativa con su propio constructo (validez convergente), y que no tenga relaciones con ningún otro constructo (validez discriminante), así se asegura que cada constructo identifique una

realidad única y original del modelo teórico. La validez convergente se evaluó con el cálculo del AVE (varianza media extraída), que indica qué porcentaje de la varianza (en promedio) de los indicadores es explicada por el constructo de referencia; la literatura indica que para asegurar la validez convergente el valor de AVE debe ser superior a 0.5, mientras que el test de la validez discriminante se realiza con el índice HTMT (Ab Hamid et al., 2017), que debe resultar inferior a 0.95.

Resultados

Los resultados muestran que el modelo respeta los valores de fiabilidad y validez, y, por ende, puede ser analizado en las relaciones entre variables (*Tablas 1 y 2*).

Tabla 1

Fiabilidad y validez de constructo

	Alfa de Cronbach	Fiabilidad compuesta	Varianza extraída media (AVE)
EC	0,905	0,954	0,913
IC	0,816	0,916	0,845
IN	0,951	0,959	0,746
MI	0,851	0,900	0,692
SE	0,824	0,883	0,655
REAM	0,967	0,971	0,791

Tabla 2

Heterotrait-monotrait ratio (htmt)

HTMT	EC	IC	IN	MI	SE	REAM
EC						
IC	0,686					
IN	0,698	0,827				
MI	0,782	0,806	0,810			
SE	0,622	0,827	0,891	0,755		
REAM	0,849	0,776	0,910	0,853	0,824	

Para poder iniciar el análisis del modelo interno es necesario comprobar el supuesto de colinealidad que se realiza a través del valor de VIF-interno (Kock, 2015). La literatura indica que este valor no puede ser superior a 5 y los resultados demuestran que no existe problemas de colinealidad (*Tabla 3*).

Tabla 3

Valores VIF del modelo estructural

	EC	IC	IN	MI	SE	REAM
EC		2,709				
IC						
IN						3,624
MI						2,182
SE						2,842
REAM		2,709				

El análisis del modelo interno se enfoca en tres valores (Hair et al., 2019): el valor de los coeficientes de trayectoria (CT) que indican cuán fuerte es la relación entre las variables, el del coeficiente de determinación R^2 , que indica el porcentaje de varianza de la variable, este está explicada por el modelo, y el valor del factor f^2 , que indica el aporte de una variable independiente al R^2 de la variable dependiente (*Tabla 4, 5 y 6*).

Tabla 4

Coefficientes Path

	EC	IC	IN	MI	SE	REAM
EC		0,115				
IC						
IN						0,601
MI						0,289
SE						0,078
REAM		0,601				

Tabla 5

R cuadrado

	R2	R cuadrado	R cuadrado ajustada
IC		0,484	0,478
REAM		0,807	0,804

Tabla 7*F cuadrado*

F2	EC	IC	IN	MI	SE	REAM
EC		0,009				
IC						
IN						0,516
MI						0,199
SE						0,011
REAM		0,258				

Finalmente, mediante la técnica avanzada MGA-PLS (análisis de multigrupo con PLS) se han comparado los resultados de los consumidores fieles a la marca, con los infieles a la marca mediante la técnica del *bootstrapping* que genera el p-valor, de la hipótesis que entre los resultados no hay diferencia estadísticamente significativa. Los resultados de esta evaluación muestran que el p-valor de todas las diferencias entre los coeficientes de trayectorias es superior al valor de significancia de 0.05, y, por ende, no hay diferencia estadística entre los dos grupos (*Tabla 7*).

Tabla 7*Bootstrapping*

	Coefficientes path-dif. (GROUP_FI-12(1.0) - GROUP_FI-12(2.0))	Valor p original 1 cola (GROUP_FI-12(1.0) vs GROUP_FI-12(2.0))	Valor p nuevo (GROUP_FI-12(1.0) vs GROUP_FI-12(2.0))
AM -> IC	-0,386	0,903	0,193
EC -> IC	0,320	0,144	0,288
IN -> AM	-0,004	0,510	0,980
MI -> AM	-0,012	0,548	0,903
SE -> AM	0,069	0,296	0,593

El tema de un índice de *goodness of fit* que puede ser utilizado en la técnica PLS es un tema todavía muy debatido; sin embargo, en la literatura se considera que no es incorrecto reportar los valores de Model-fit de SRMR y NFI. En el primer caso, la regla de oro indica que los valores deben ser inferiores a 0.07, y en el segundo caso inferiores a 0.8. Los resultados reportan que ambos valores satisfacen sus respectivos requerimientos (*Tabla 8*).

Tabla 8

Model-fit indices

	Modelo saturado
SRMR	0,060
NFI	0,795

Los resultados de este estudio son muy claros. Las variables de intimidad, misterio y sensualidad están relacionadas al amor de marca de forma distinta; intimidad es la que desarrolla un vínculo muy fuerte (CT=0cho.601) con la variable amor de marca se demostró que los consumidores son muy sensibles al involucramiento emotivo que la marca genera en ellos. La variable del misterio también realiza una relación significativa con el amor de marca, de manera que se pueda concluir que los consumidores crean un enlace con la marca dependiendo de la historia pasada y de las perspectivas futuras de su relación con la marca. Finalmente, la variable de la sensibilidad no resulta crear una relación relevante con el amor de marca, en consecuencia, se puede afirmar que las sensaciones sensibles, como textura, olor y sonido, no generan el amor de marca.

Además, al respecto de la influencia del amor de marca y de la ética en la intención de compra, los resultados indican que la variable de ética no influye de forma significativa en la variable de intención de compra, mientras que el amor de marca tiene una relación directa substancial. El análisis del factor f^2 confirma los resultados de los CT, y muestra la irrelevancia de las variables de sensualidad y de ética. Finalmente, se debe subrayar que no se evidencian diferencias significativas entre grupos de consumidores, así que la forma y la intensidad, en la cual intimidad y misterio crean relaciones estrictas con el amor de marca, y este último con la intención de compra, son similares, sea que el consumidor sea fiel a su marca de referencia, o que prefiere comprar marcas falsificadas para ahorrar dinero.

Conclusiones

Este estudio ha demostrado que la intimidad y el misterio generan relaciones significativas y estrechas con el amor de marca y de esto a la intención de compra. Los resultados en cambio revelan que la ética y la sensualidad son dos variables irrelevantes en generar intención de compra y amor a la marca respectivamente. Además, se concluye que los consumidores infieles tienen un patrón de comportamiento similar en su relación a la marca de los consumidores fieles. Futuras investigaciones podrían enfocarse en los resultados de este estudio y analizar otros factores que puedan influir en la generación del amor de marca.

Referencias

- Ab Hamid, M. R., Sami, W., & Mohmad Sidek, M. H. (2017). Discriminant validity assessment: Use of Fornell & Larcker criterion versus HTMT criterion. In *Journal of Physics: Conference Series*, 890(1) <https://doi.org/10.1088/1742-6596/890/1/012163>
- Anderson, J. C., & Gerbing, D. W. (1988). Structural equation modeling in practice: A review and recommended two-step approach. *Psychological bulletin*, 103(3), 411. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.103.3.411>
- Carroll, B. A., & Ahuvia, A. C. (2006). Some antecedents and outcomes of brand love. *Marketing letters*, 17(2), 79-89. <https://doi.org/10.1007/s11002-006-4219-2>
- Cho, E., Fiore, A. M., & Russell, D. W. (2015). Validation of a fashion brand image scale capturing cognitive, sensory, and affective associations: Testing its role in an extended brand equity model. *Psychology & Marketing*, 32(1), 28-48. <https://doi.org/10.1002/mar.20762>
- Faircloth, J. B., Capella, L. M., & Alford, B. L. (2001). The effect of brand attitude and brand image on brand equity. *Journal of marketing theory and practice*, 9(3), 61-75. <https://doi.org/10.1080/10696679.2001.11501897>
- Giraldo, W., & Otero, M. C. (2018). Efectos en la intención de compra a partir del valor de marca, la actitud hacia el dinero y el estilo parental. *Revista Espacios*, 39(26) <http://www.revistaespacios.com/a18v39n26/18392610.html>
- Greene, J., & Haidt, J. (2002). How (and where) does moral judgment work?. *Trends in cognitive sciences*, 6(12), 517-523. [https://doi.org/10.1016/S1364-6613\(02\)02011-9](https://doi.org/10.1016/S1364-6613(02)02011-9)
- Hair, J. F., Risher, J. J., Sarstedt, M., & Ringle, C. M. (2019). When to use and how to report the results of PLS-SEM. *European business review*. <https://doi.org/10.1108/EBR-11-2018-0203>
- Homburg, C., Wieseke, J., & Hoyer, W. D. (2009). Social identity and the service-profit chain. *Journal of Marketing*, 73(2), 38-54. <https://doi.org/10.1509/jmkg.73.2.38>
- Jiménez Marín, G., Bellido Pérez, E., & López Cortés, Á. (2019). Marketing sensorial: el concepto, sus técnicas y su aplicación en el punto de venta. *Vivat Academia*, (148), 121-147. <https://doi.org/10.15178/va.2019.148.121-147>
- Kock, N. (2015). Common method bias in PLS-SEM: A full collinearity assessment approach. *International Journal of e-Collaboration (ijec)*, 11(4), 1-10. <https://doi.org/10.4018/ijec.2015100101>
- La Vanguardia. (22 de junio de 2017). Estas son las principales rutas comerciales que utilizan los productos falsificados. <https://www.lavanguardia.com/economia/20170622/423598533593/principales-rutas-comerciales-productos-falsificados.html>

- Maza, R. L. M., Guaman, B. D. G., Chávez, A. B., & Mairongo, G. S. (2020). Importancia del branding para consolidar el posicionamiento de una marca corporativa. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 4(2), 9-18. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v4i2.459>
- Morales, K. R., Feijoó, V. B., & Rodríguez, K. C. (2016). El comportamiento del consumidor frente a los productos falsificados en el Ecuador. *PODIUM*, (29), 79-92. <https://doi.org/10.31095/podium.2016.29.5>
- Pereira Filho, E., Moreno Anez, M., & Fernandez Ferreira, L. (2019). CUÁN GRANDE ES MI AMOR POR TI. El efecto de las lovemarks sobre las expectativas de los consumidores. *Estudios y perspectivas en turismo*, 28(4), 860-881. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1807/180762638001/180762638001.pdf>
- Roberts, K. (2004). *Lovemarks: the future beyond brands*. PowerHouse Books.
- Salvatierra, J. (22 de junio de 2017). ¿De dónde vienen las falsificaciones? Así son las rutas mundiales de los productos de imitación. *EL PAÍS*. https://elpais.com/economia/2017/06/21/actualidad/1498059940_560889.html
- Shuv-Ami, A. (2017). A new scale of brand lovemarks. *Sinergie Italian Journal of Management*, 35, 85-102. <https://doi.org/10.7433/s102.2017.07>
- Taber, K. S. (2018). The use of Cronbach's alpha when developing and reporting research instruments in science education. *Research in science education*, 48(6), 1273-1296. <https://doi.org/10.1007/s11165-016-9602-2>
- Yugcha, J., Cajas, M., & Villalba, R. (2020). Estímulos sensoriales en prácticas de neuromarketing aplicadas al proceso de decisión de compra online, caso: Empresas de licores en la ciudad de Ambato. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(6), 143-156. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.6-1.404>

Copyright (c) 2021 Rosalva Beatriz Gamboa Salcedo, Yeramel Amaloha Barros Quizhpe y Lorenzo Bonisoli



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

Impacto económico en la provincia de Tungurahua en relación con los eventos adversos

Fecha de recepción: 2021-07-14 • Fecha de aceptación: 2021-09-15 • Fecha de publicación: 2021-10-10

Jorge Oswaldo Tamayo Viera¹

Tecnológico Superior Universitario España, Ecuador

jorge.tamayo@iste.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2554-8684>

Vicente Leonardo Pérez Yauli²

Estudio Jurídico Acosta & Asociados, Ecuador

p.leonardo94@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0003-1937-7820>

Edison Manuel Arroba Freire³

Tecnológico Superior Universitario España, Ecuador

edison.arroba@iste.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7196-0784>

RESUMEN

El presente estudio de carácter investigativo tuvo por objetivo realizar un análisis sobre los principales eventos adversos y el impacto de estos en la economía dentro de la provincia de Tungurahua. Los métodos de investigación empleados fueron, cualitativo, cuantitativo, descriptivo y bibliográfico; se partió de la revisión de documentos e informes relacionados con el objeto de estudio, hasta la obtención de resultados representados en figuras con expresiones porcentuales e interpretaciones, relativos a defunciones, desempleo, incendios forestales, ayuda de organizaciones gubernamentales y asistencia técnica, uso del suelo productivo, venta de ganado, agricultura, mercado laboral y turismo, registrados en el periodo comprendido entre los años 2018 – 2020. Cualquier evento adverso o desastre como también se los conoce tiene su origen en la naturaleza y

sus consecuencias son negativas por las pérdidas que representan. La Constitución de la República en su texto ha previsto las medidas necesarias para fortalecer la capacidad de acción ante estos eventos, así como la toma de medidas para reducirlos. La constante incidencia de estos hechos ha motivado la expedición de planes, política, programas y proyectos con el propósito de frenar en algo su ocurrencia y sus efectos.

PALABRAS CLAVE: desastres, emergencia, crisis, riesgo, impacto.

ABSTRACT

The present study of a research was aimed at performing an analysis of the main adverse events and the impact of these in the economy within the province of Tungurahua. The methods of research employed were, qualified, descriptive and bibliographical; it was broken from the review of documents and reports related to the object of study, until obtaining results represented in figures with percentage expressions and interpretations, relating to deaths, unemployment, forest fires, government organizations and technical assistance, land use productive, sale of livestock, agriculture, labor market and tourism, registered in the period between 2018 - 2020. Any adverse event or disaster as well as known has its origin in nature and its consequences are negative for the losses they represent. The Constitution of the Republic in his text provided the necessary measures to strengthen the capacity of action in these events, and taking action to reduce them. The constant occurrence of these events has led to the issuance of plans, policies, programs and projects in order to stop something occurrence and effects.

KEYWORDS: disasters, emergency, crisis, risk, impact.

Introducción

Un evento adverso es definido como un fenómeno que produce efectos desfavorables en las personas, sea de forma individual o colectiva, cuyo acontecimiento produce efecto en la economía, sistemas sociales y el medio ambiente, su origen obedece a la propia naturaleza, la actividad humana o a ambas, en forma combinada, pudiendo causar crisis, emergencias o desastres (OMS, 2014, citado en Mendoza, 2019, p.6).

El término evento adverso comúnmente es empleado en el lenguaje cotidiano para referirse a los llamados desastres, que tienen incidencia en ciertas actividades de carácter económico como la agricultura, ganadería, turismo e incluso en la actividad laboral de las personas. El emplear las expresiones crisis, emergencias, desastres o catástrofes indistintamente, aparentemente en teoría es acertada, en la práctica no es así, pues las cuatro expresiones tienen marcadas diferencias en cuanto al daño que producen en la circunscripción territorial en la que acontecen, como también las consecuencias que de ellas derivan (UNESCO, 2011, p.12).

Crisis es un término utilizado comúnmente para referir al estado por el que atraviesa un pueblo o de una persona, en el caso particular con incidencia en las emociones de quien es afectada e imposibilitada de superarla por sus propios medios; estos fenómenos están relacionados estrechamente con el acontecimiento de lo que comúnmente en la jerga popular se ha denominado como desastres, en cuanto se producen, afectan a la población que la sufre en los diferentes contextos de su cotidianidad (UNESCO, 2011, p.12).

Una emergencia producida por un desastre o amenaza afecta a una sociedad en cuanto corta el desarrollo sus actividades habituales; por su acaecimiento se ven perjudicadas a más de la vida humana, la salud, bienes y servicios, como también la naturaleza y los ecosistemas existentes; si bien estas situaciones pueden ser manejadas de acuerdo a la capacidad de respuesta de la población, de los organismos gubernamentales y técnicos, esto depende también en gran parte del grado de preparación (Hernández, 2020).

Por otra parte, desastre se entiende como el acontecimiento inevitable que se produce en una sociedad, afectando de forma directa sus actividades, propias con grandes y graves repercusiones, entre estas, muerte de personas, pérdidas económicas, materiales y del medio ambiente, consecuencias que, por la gravedad, difícilmente pueden ser superadas, ya que en mucho aventajan la capacidad de respuesta y la preparación de la colectividad (UNISDR, 2002, citado en UNESCO, 2014, p. 8).

En la actualidad, uno de los mayores factores de riesgo para el Ecuador y las provincias que lo componen representan los volcanes que se encuentran en actividad, más aún aquellos ubicados cerca de zonas donde se encuentran asentamientos humanos, dedicados a las labores del agro (agricultura, ganadería); cercanía que ha sido determinante en la ocurrencia de fenómenos naturales numerosos y graves, que han quedado registrados para la historia y particularmente en la memoria de los pobladores. Uno de estos hechos se produjo en 1999 con la erupción del volcán Pichincha con grandes cantidades de ceniza volcánica, que para la época evidenció la falta de

preparación y conocimiento técnico para hacer frente a este tipo de sucesos (Yáñez Lucero, 2017, p.1).

De acuerdo a los estudios comparativos realizados entre Ecuador y Perú, países colindantes, en relación a la actividad sísmica que se produce en estas localidades, los datos de modo teórico deberían ser similares; sin embargo, en la realidad no ocurre así, en tanto que en suelo peruano la actividad sísmica se mantiene estable en el lado ecuatoriano, existe gran diferencia, pues, dicha actividad se presenta de forma escalonada con épocas es menor y en otras de mayor escala; fenómeno que en geología es conocido como reactivación sísmica, y; que de una u otra manera, influye en el normal desarrollo de la sociedad (Moncayo et al., 2017).

La ocurrencia de eventos adversos o desastres en Ecuador ha estado marcada por la reactivación de sus volcanes como el Tungurahua, Cotopaxi, recientemente el Sangay en la provincia de Morona Santiago, también por el fenómeno del Niño en la región Litoral, caracterizado por la presencia de lluvias e inundaciones, deslizamientos de tierra e incendios, ocasionando grandes pérdidas para el país. Sin embargo, el mayor desastre que ha tenido que afrontar Ecuador, y que ha quedado registrado en su historia, es el terremoto de abril de 2016 en la costa ecuatoriana con una escala de 7.8; suceso que ocasionó pérdidas humanas, materiales y económicas. Actualmente este hecho ha sido superado por el acontecimiento de mayor trascendencia a nivel mundial, la pandemia del Covid – 19, que ha generado a nivel local y en las diferentes latitudes del mundo, crisis de índole económica, política y social (Maguiña Vargas et al., 2020).

Dentro del territorio nacional, el volcán Tungurahua, dada su actividad, es considerado como uno de los que representa mayores riesgos, como consecuencias de su efecto eruptivo en las localidades aledañas se han producido sismos, deslizamientos de tierra, pérdidas de cultivos y de ganado producto de la ceniza volcánica, incluso la pérdida de vidas humanas. Debido a su constante actividad y a las consecuencias negativas, los entes gubernamentales respaldados en la normativa constitucional vigente, y a través de los Gobiernos autónomos descentralizados han trabajado en la generación de medidas que coadyuven a prevenir sus efectos adversos y a mejorar la capacidad de respuesta de manera particular de los habitantes cercanos al volcán.

El fenómeno del Niño, conforme se ha señalado con anterioridad, ha traído consecuencias negativas para las poblaciones que a lo largo de los años se han visto afectadas. En la región Sierra se produce un fenómeno contrario caracterizado por las sequías y altas temperaturas “los incendios forestales”; pero que de manera similar a la presencia de fuertes lluvias trae consigo consecuencias negativas como erosión de suelos cultivables, pérdida de grandes extensiones de bosques, pérdida de tierras de pastoreo de ganado, impactando de forma decisiva en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, ocasionando su disminución, que a su vez desencadena una serie de efectos que causan sobresalto en la sociedad (Villavicencio Silva, 2019).

En los últimos años, las áreas agrestes de la provincia de Tungurahua se han visto mermadas como efecto de la presencia de incendios forestales, de acuerdo a los datos oficiales, las pérdidas bordean las ochocientas hectáreas de bosques y tierras de cultivo. Con el propósito de frenar estos hechos, el legislador ha considerado pertinente integrar a la legislación penal ecuatoriana sanciones para quienes ocasionen este tipo de desastres, así, el artículo 246 del Código Orgánico

Integral Penal (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014), sanciona con privación de la libertad a la persona que por cuenta propia o por intermedio de otra ocasiona incendios en las áreas verdes protegidas en el territorio del Ecuador (Gestión de Riesgos y Emergencias, 2018, citado en Paredes & Sánchez, 2020, p.3).

A lo largo de la historia de la humanidad ésta ha tenido que enfrentar un sinnúmero de eventos adversos o desastres (inundaciones, erupciones volcánicas, incendios, sismos, etc.), sin lugar a duda, cada uno de estos eventos han ocasionado daño y destrucción en el ambiente y sus ecosistemas y, por ende, a las condiciones de vida del ser humano. Actualmente, y de acuerdo a lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), a nivel interno, el Estado ecuatoriano considera como políticas de gestión de riesgo los derechos y protección de la naturaleza, la participación y seguridad de la población, buscando como medida prioritaria fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.

El Estado, a través de las instituciones públicas que lo integran han dispuesto en la parte de su contingente económico, material, logístico, humano; para la toma de las mejores decisiones, la formulación y expedición de planes, políticas y programas, que vengán a disminuir las probabilidades de ocurrencia de desastres, y; en caso inevitable mitigar sus consecuencias negativas. Esto implica desarrollar procesos de planificación colaborativos y participativos con actores gubernamentales y sociales, con el propósito de prevenir o responder mejor, según sea el caso a una situación de emergencia o desastre.

De lo dicho, previa a la ocurrencia y en el supuesto una vez producido un evento adverso se activan operativos de emergencia a través de la participación de organismos técnicos constituidos y adscritos al servicio integrado de seguridad como el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), ECU 911, la Secretaría de Gestión de Riesgos, Cuerpo de bomberos, Policía Nacional y la Dirección de Tránsito.

Conforme con el Proyecto de Ley del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (2013) y el principio de descentralización, la gestión de riesgos corresponde a cada Gobierno autónomo descentralizado (GAD) dentro del ámbito de sus competencias, de ahí la conformación de los Centros de Operaciones de Emergencia con jurisdicción cantonal y parroquial en estrecha relación con el COE nacional, organismos que tienen a su cargo planificar y gestionar los planes, proyectos y programas a fin de dar respuesta oportuna e inmediata a los diferentes eventos adversos que se susciten en las suscripciones con sujeción a su autoridad.

En el territorio nacional en cada provincia que lo conforma en diferentes tiempos han afrontados eventos adversos y sus efectos; siendo la población considerada como lumpen proletariado, mayormente afectada dada sus condiciones de vida y pobreza, misma que no disponen de los medios o capacidad necesaria para sobreponerse ante una o varias situaciones inciertas o de emergencia.

En este orden, es indispensable que el propio Estado y la sociedad encuentren un punto de equilibrio para desarrollar y fomentar capacidades de adaptabilidad, en el afán de dar respuesta eficiente y rápida ante cualquier evento adverso, contando para ello con procesos de planificación adecuados que identifiquen las principales amenazas, zonas de mayor vulnerabilidad, minimizando de este modo el impacto negativo que pudiera producirse en la sociedad (Gaibor & Pilco, 2021).

Metodología

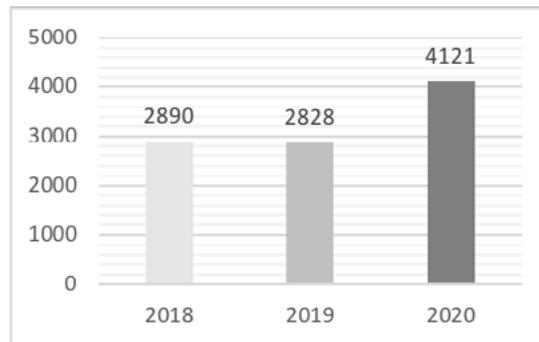
En el desarrollo de la presente investigación se emplearon los métodos cualitativo y cuantitativo, descriptivo y bibliográfico, el punto de partida refirió al análisis de documentos con contenido relativo a eventos adversos, desastres, emergencias; como también informes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), relacionados a defunciones, desempleo, incendios forestales, ayuda de organizaciones gubernamentales y asistencia técnica, uso del suelo productivo, venta de ganado, agricultura, mercado laboral y turismo.

Estos indicadores han sido representados mediante figuras y tablas estadísticas, permitiendo su interpretación y comprensión, en cuanto tiene que ver con la ocurrencia de los denominados eventos adversos y su incidencia o impacto en la economía en la provincia de Tungurahua.

Resultados

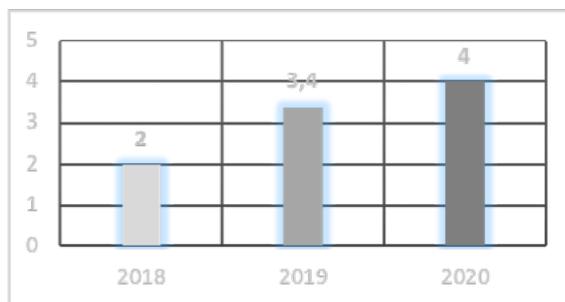
Figura 1

Número de defunciones



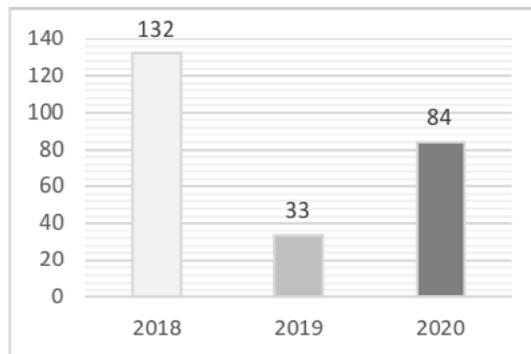
Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Generales (2021)

En Tungurahua se registró un incremento de defunciones, esto se debe a que en el último año se produjo un evento adverso mundial por la nueva enfermedad denominada pandemia Covid 2019, en el año 2018 se contabilizan un número de dos mil ochocientos noventa personas fallecidas, para el año 2019 se registran dos mil ochocientos veinte y ocho defunciones, para posteriormente en el año 2020 tener un incremento elevado del 45,7% con cuatro mil ciento veinte y un personas fallecidas en relación al año 2019, lo cual ocasionó también gastos imprevistos por sus decesos.

Figura 2*Tasa de desempleo*

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, y Subempleo (2021)

En Tungurahua se presenta un alto índice de desempleo, registrándose una tasa del 2% para el año 2018, para el año 2019 se incrementa un 1,4% en relación al año anterior, lo cual se manifiesta en la reducción de la fuerza laboral del sector de pequeñas y medianas empresas. El año 2020 se desencadena un cierre de negocios y un despido masivo, lo cual duplica la tasa a un 4% tomando como año de referencia el 2018, debido al confinamiento de la pandemia que afecta la dinámica económica en Tungurahua. Cabe recalcar que no se encuentra registrado los subempleos y empleos informales en la provincia.

Figura 3*Incendios forestales*

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2020)

En la provincia de Tungurahua se registraron ciento treinta y dos incendios forestales para el año 2018, en el año 2019 bajó el número de incendios forestales a treinta y tres, finalmente en el año 2020 se incrementa en el 154,55%, equivalente a ochenta y cuatro eventos de incendios forestales, producido por la quema de árboles de personas que atentan contra los recursos naturales, generando pérdidas económicas en los sembríos.

Tabla 1

Ayuda recibida durante la pandemia en la provincia de Tungurahua

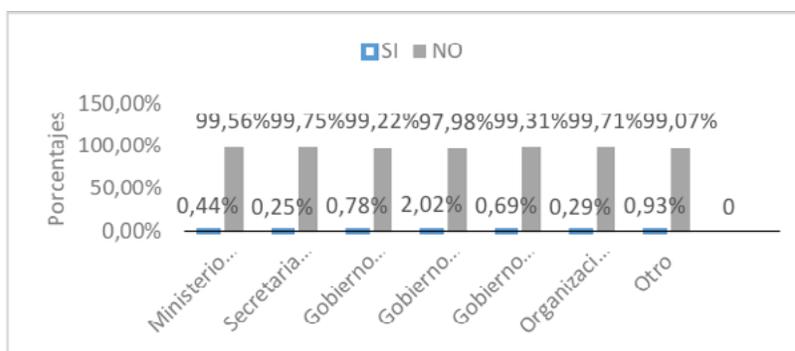
Dificultad presentada	SI	NO
Ministerio de Agricultura y Ganadería	0,44%	99,56%
Secretaría de Gestión de Riesgos	0,25%	99,75%
Gobierno Central	0,78%	99,22%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	2,02%	97,98%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	0,69%	99,31%
Organización no Gubernamental	0,29%	99,71%
Otro	0,93%	99,07%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021)

A su vez, se registra 99,07% de ayuda recibida en la provincia de Tungurahua por parte de las organizaciones gubernamentales, llamadas a brindar el apoyo correspondiente durante la pandemia, la logística y los recursos desplegados por el Gobierno central son limitados frente a la magnitud de este evento adverso. La falta de asistencia técnica se evidencia con un 99,07% en todo el sector.

Figura 4

Asistencia técnica durante la pandemia

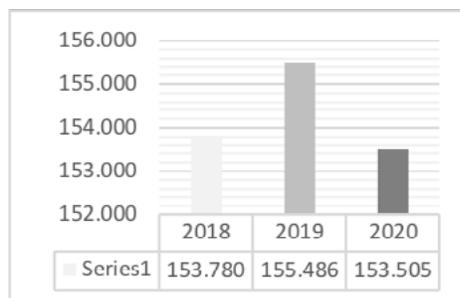


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019)

No se refleja ayuda recibida o asistencia técnica registrada en el año 2020 por parte de las diferentes entidades gubernamentales en la provincia de Tungurahua, motivo por el cual no llega al 1,00% de su contribución. El Gobierno central presenta un 0,78% de asistencia, el Gobierno autónomo descentralizado municipal contabiliza un 2,02% de ayuda en la provincia, otras instituciones suman un 0,93% de aporte para mitigar en parte la pandemia Covid-19.

Figura 5

Uso del suelo

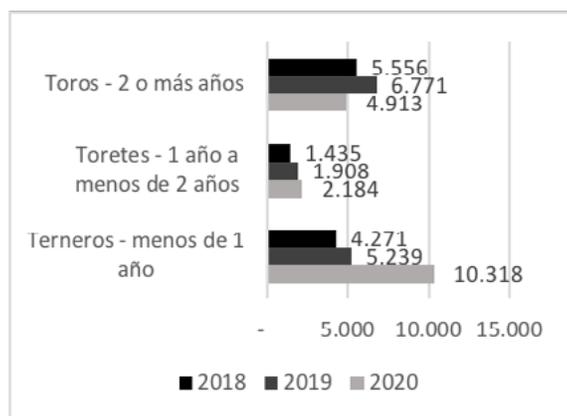


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

El uso del suelo agrícola en el año 2018 fue de ciento cincuenta y tres mil setecientos ochenta hectáreas; mientras que en el 2019 existe un aumento notable de la extensión de la frontera agrícola a ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis hectáreas, lo cual afecta directamente a los suelos del páramo por el uso indiscriminado de agroquímicos, ocasionado la pérdida de especies de plantas nativas; finalmente para el año 2020 la frontera agrícola ha disminuido en 1,27% de su capacidad agrícola productiva.

Figura 6

Venta ganado vacuno machos

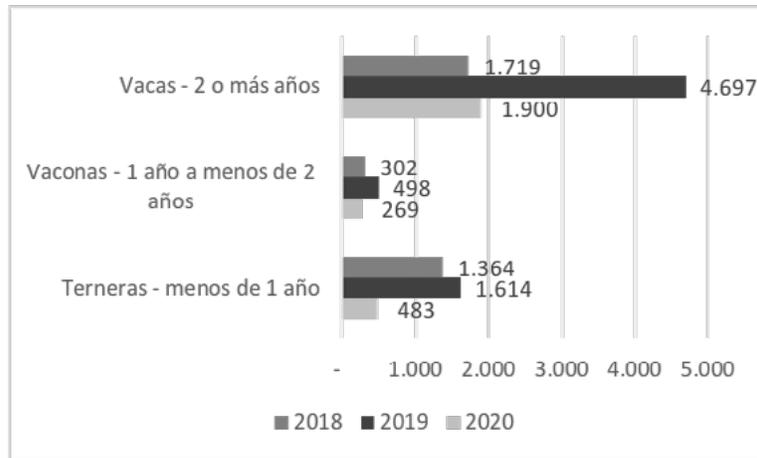


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020)

Durante el periodo del 2018 al 2020, la venta de ganado vacuno machos de dos o más años de edad registró un valor de cuatro mil novecientos trece unidades, el confinamiento por la pandemia Covid-19 afectó la comercialización normal y correspondiente venta de toros. En lo que tiene que ver a los toretes y terneros no se registraron mayores inconvenientes en el proceso de la crianza del ganado inferior a dos años de edad.

Figura 7

Venta ganado vacuno hembras

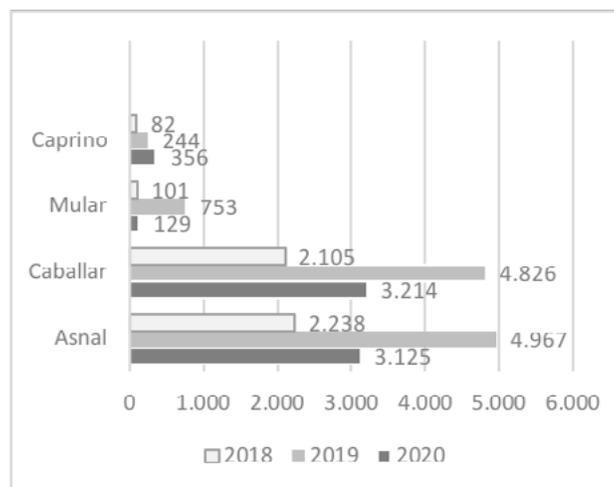


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020)

Se registró una disminución del 70,07% en el número de unidades vendidas de ganado vacuno hembras de menos de un año de edad para el año 2020, registrándose ventas de cuatrocientas ochenta y tres terneras, lo cual representa la tercera parte de las ventas obtenidas en los años 2018 y 2019. De igual manera se contabiliza una disminución del 45,98% en las ventas del ganado hembra, de un año a menos de dos años de edad. Se reporta una baja del 59,55% en la venta de las vacas en la provincia de Tungurahua.

Figura 8

Venta de ganado otras especies

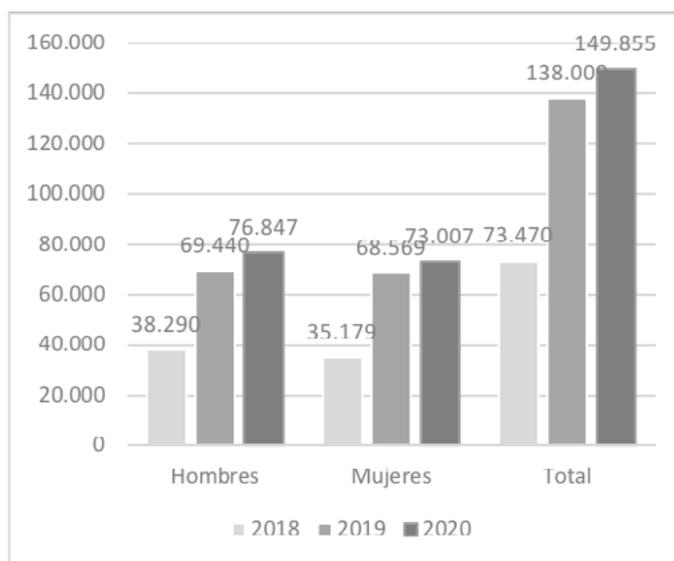


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020)

Se puede apreciar que, en el año 2020, se ha registrado una disminución en la venta de ganado otras especies como el mular que apenas se han vendido ciento veinte y nueve especies que representa un decremento del 82,87%, el ganado caballar registra una baja del 33,40% y el ganado asnal con ventas registradas de tres mil ciento veinte y cinco unidades lo cual evidencia una disminución del 37,09% en relación a sus ventas del año 2019, debido a los eventos adversos registrados.

Figura 9

Personas productoras sin remuneración

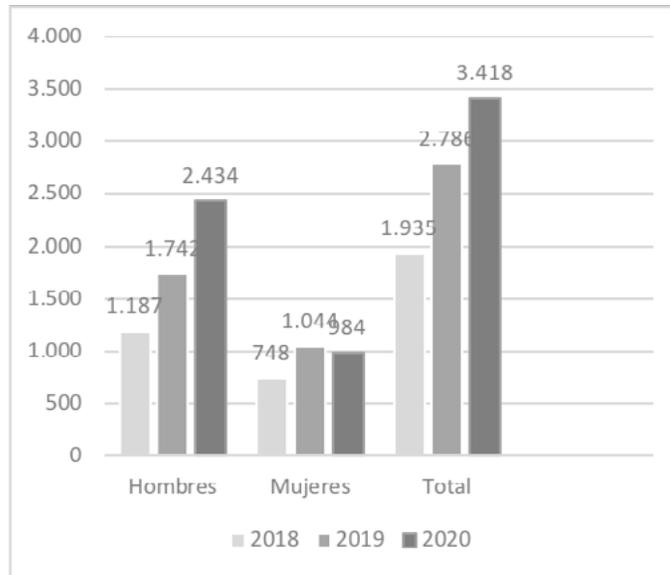


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021)

Existen un número considerable de personas y familias productoras en el campo que se encuentran sin relación de dependencia de institución pública o privada, evidenciándose un parcial incremento de mano de obra para el año 2020 del 8,58%, en relación al incremento significativo del año 2019 del 87,84% en base al año 2018 que se contrataron casi la mitad de personas en el sector agrícola en la provincia de Tungurahua.

Figura 10

Trabajadores remunerados permanentes



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021)

En relación al personal agrícola permanente contratado por las empresas e instituciones agrícolas, se evidencia que el comportamiento en dicho sector laboral se ha mantenido estable, a pesar de la adversidad de varios eventos como la pandemia Covid-19, en el año 2020 se registró un total de tres mil cuatrocientos diez y ocho trabajadores en relación a los dos mil setecientos ochenta y seis del año 2019, y; mil novecientos treinta y cinco trabajadores entre hombres y mujeres del 2018 en el sector agrícola en la provincia de Tungurahua.

Figura 11

Trabajadores remunerados ocasionales

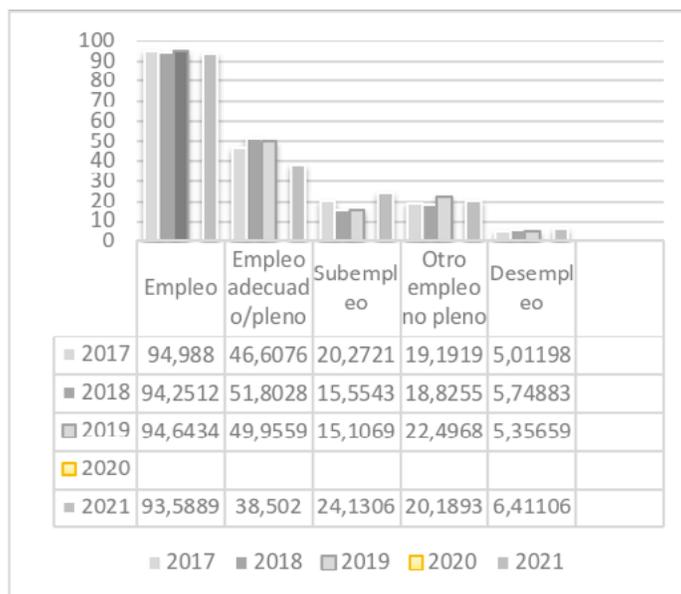


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021)

El sector agrícola en la provincia de Tungurahua constituye uno de los más importantes que abastece el consumo nacional, de tal manera se evidencia una participación estable en los trabajadores remunerados ocasionales del sector frente a los varios eventos adversos como el confinamiento e incendios forestales presentados en el 2020, y que se contabilizan un total de veinte mil quinientas cuarenta personas para dicho año en relación a las trece mil noventa y cuatro del año 2019.

Figura 12

Tasa trimestral de participación en la PEA de la ciudad de Ambato

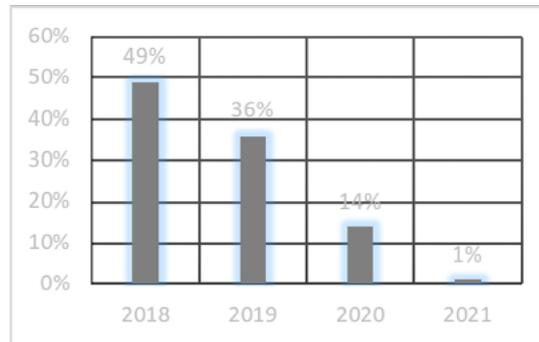


Fuente: Banco Central del Ecuador (2021)

El indicador de coyuntura del mercado laboral en la ciudad de Ambato, presenta un incremento paulatino año tras año de la tasa de desempleo, evidenciándose para el primer trimestre del año 2021 el 6,41%. El subempleo en el mismo año registra un 24,13%, de igual manera la categoría de otro empleo no pleno con el 20,19%. La situación del confinamiento de la pandemia contribuyó notablemente a que aumente la cantidad de personas que se quedaron sin trabajo, se tuvo que reducir la plantilla de trabajadores.

Figura 13

Porcentaje de turistas

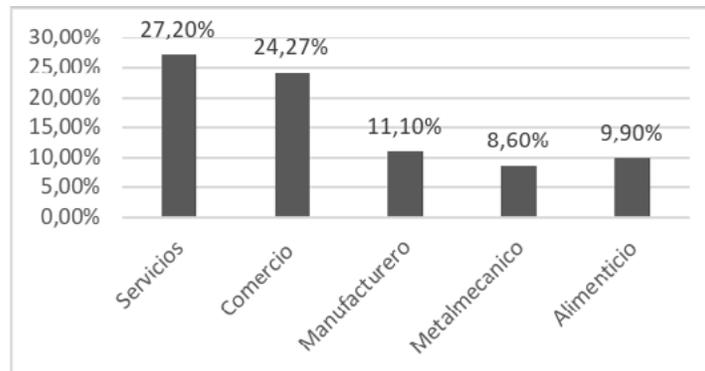


Fuente: Observatorio Económico y Social de Tungurahua (2019)

El porcentaje de los turistas que ingresaron a la provincia de Tungurahua durante el año 2018 fue del 49%, a partir del 2019 se registró un decremento del 13% en el turismo. En el año 2020 el flujo de personas que ingresaron a los distintos lugares turísticos es del 14 %. Una vez declarada la emergencia sanitaria en el país, el turismo se cerró por disposición del Gobierno central debido a la crisis mundial del Covid 19 que afectó las distintas actividades productivas. Para el año 2021 se contabiliza el 1% de turistas que han ingresado a la provincia desde el mes de enero hasta junio.

Figura 14

Participación de los sectores económicos



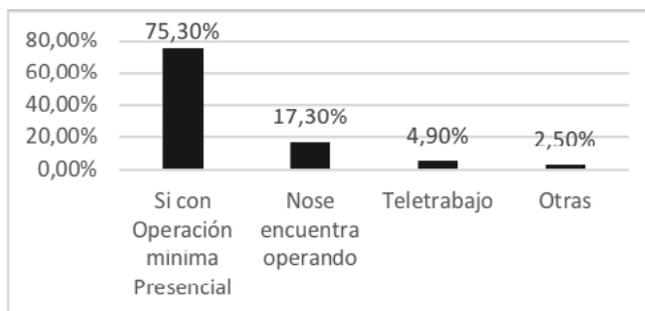
Fuente: Cámara de Comercio de Ambato (2021)

El sector económico que prevalece durante la crisis sanitaria es el de servicios con el 27.2%, seguido de la actividad comercial con el 24.7%, en el tercer lugar se destaca los sectores manufactureros como es el cuero y calzado con el 11.1%, con el 9.9% representa a los sectores

alimenticios y metalmecánico, mientras que el 8.6% que corresponde al sector textil y otras industrias como madereros y agrícolas son los más afectados por la pandemia.

Figura 15

Participación laboral de las empresas

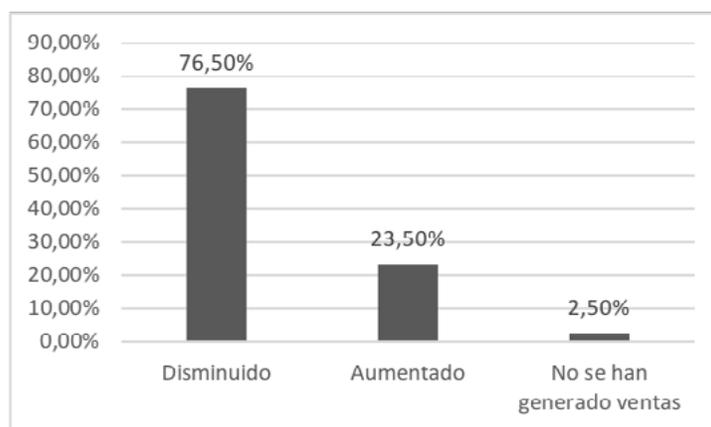


Fuente: Cámara de Comercio de Ambato (2021)

El 75.3% de las organizaciones empresariales de los diferentes sectores económicos en Tungurahua se han encontrado con operación mínima de forma presencial más teletrabajo, mientras que el 17.3% de los negocios no se encuentran operando, el 4.9% está laborando en forma de teletrabajo, mientras que el 2.5% están operando de varias maneras tales como la reducción de la jornada laboral, trabajos en horarios extendidos, trabajando de forma completa lo cual ha afectado al sector empresarial, ya que las actividades comerciales no se han generado de forma estable.

Figura 16

Ingresos por ventas en el transcurso de la pandemia



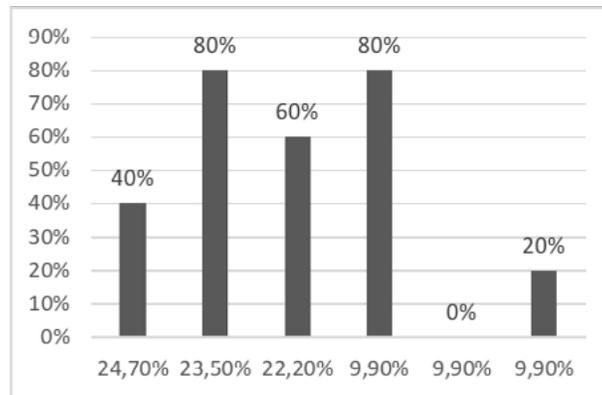
Fuente: Cámara de Comercio de Ambato (2021)

En el transcurso de la crisis por la emergencia sanitaria, los ingresos económicos han disminuido en el 76.5%, específicamente en las empresas que se dedican a las actividades comerciales como

son los negocios de venta de ropa y calzado, de igual manera los restaurantes, hoteles y demás servicios han sido afectados en sus ventas. Mientras que en algunos establecimientos comerciales no se ha aumentado las ventas reflejadas en el 23,5%. No se han generado ventas en un 2,5% durante el transcurso de la pandemia.

Figura 17

Porcentajes representativos en las ventas comerciales

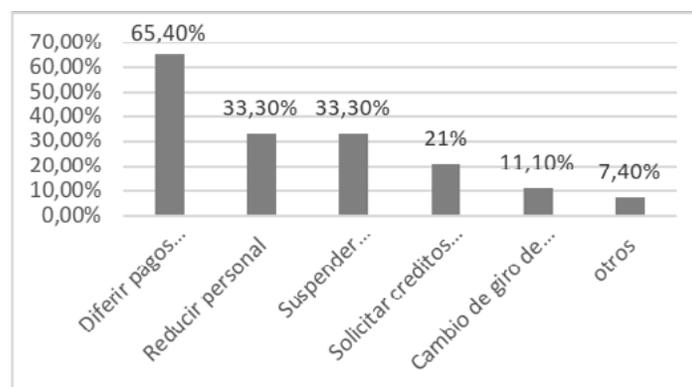


Fuente: Cámara de Comercio de Ambato (2021)

El 24,7% de los propietarios de negocios tuvieron impactos desfavorables en las ventas de sus productos en un 40%, el 23,5% de los negocios han sido afectados en un 80%, el 22,2% de las actividades comerciales han visto reducidos sus ingresos al 60%, el 9,9% de los establecimientos se ha producido un decremento de más del 80% en sus ventas. El 9,9% de las actividades productivas han disminuido sus ventas en el 20% y 0% respectivamente.

Figura 18

Decisiones adoptadas para reactivar los negocios



Fuente: Cámara de Comercio de Ambato (2021)

Las decisiones adoptadas por los empresarios ante la difícil situación que ha generado la emergencia sanitaria para continuar sus labores y no cerrar sus establecimientos, se registra un 65.4% de los negocios que representan los diferentes sectores económicos, han diferido pagos con proveedores y obligaciones, el 33.3% de los negocios hicieron una reducción del personal y de igual manera se suspendió temporalmente a empleados, el 11.1% han optado por dar un giro de negocio y el 7.4% eligieron varias decisiones entre ellas la implementación de ventas novedosas por Internet, han buscado y reestructurado estrategias de comercialización y atención al cliente, además está la elaboración de productos económicos y con precios accesibles.

Figura 19

Acciones realizadas ante suspensión temporal de los negocios

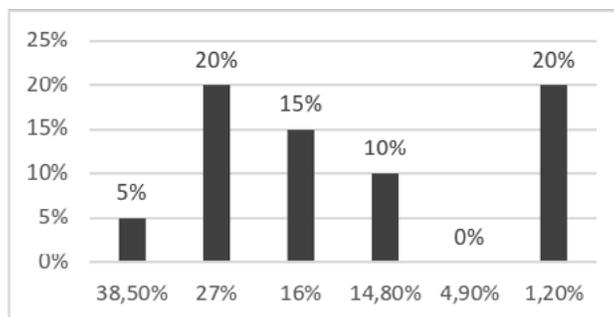


Fuente: Cámara de Comercio de Ambato (2021)

Las empresas han tenido que reinventarse o aplicar nuevas acciones o estrategias para activar sus operaciones, el 37% de las organizaciones han tenido que optar por aplicar herramientas digitales, el 29.6% de los negocios han implementado la creación de nuevos productos para la venta, el 23.5% han tomado la opción de rediseñar sus productos y vender a domicilio, mientras que el 24.7% establecieron un manual de bioseguridad para continuar laborando, en especial los trabajos o los servicios de campo; es decir, que deben movilizarse a diferentes lugares para cumplir sus labores, también liquidar activos que ya están fuera de uso para aumentar sus ingresos y poder mantener activos sus negocios entre otras acciones.

Figura 20

Incremento en el presupuesto por implementación de la bioseguridad



Fuente: Cámara de Comercio de Ambato (2021)

Las empresas para seguir operando y cumplir con los requisitos de funcionamiento establecidos por la ordenanza pública han tenido que implementar varios protocolos de bioseguridad, mismos que representan desembolsos considerables en su presupuesto. El 35.8% de las empresas consideró un 5% para la ejecución de su plan de contingencia, el 27.2% de las organizaciones incrementó un 20% en sus gastos para brindar seguridad sanitaria, el 16% de los negocios destinó un 15% del presupuesto, 14,8% de los empresarios participaron con el 10% en programas de prevención del Covid, el 1,2% de las empresas incrementaron sus gastos en más del 20% en protocolos de bioseguridad, mientras que el 4,9% de los negocios no implementaron ningún programa de protección sanitaria.

Conclusiones

Un evento adverso cualquiera que sea su denominación como la actividad volcánica, deslizamientos de tierra, inundaciones, incendios forestales, sismos, la misma pandemia Covid-19; si bien obedecen a situaciones provenientes de la propia naturaleza, en su mayoría traen consigo consecuencias negativas como la pérdida de vidas humanas, económicas, ambientales, las cuales superan en mucho la capacidad de las personas organizadas en sociedad por sus propios medios, que puedan hacer frente a estos acontecimientos.

La Constitución de la República con su contenido normativo busca que tanto la ciudadanía, como las diferentes instituciones gubernamentales y técnicas, fortalezcan su capacidad para identificar posibles situaciones de riesgo, cada una dentro de sus respectivos ámbitos, además de llevar a cabo la información de los mismos incorporando las medidas que se estimen oportunas para reducirlos y en caso de ocurrencia minimizar sus consecuencias.

El constante advenimiento de eventos adversos ha hecho que el Estado y los distintos entes gubernamentales se preocupen en formular planes, política, programas y proyectos, tendientes a hacer frente a crisis, emergencias, desastres o catástrofes, con el propósito de mitigar los efectos negativos que estos pudieren generar; no obstante, el esfuerzo resulta mermando sin el aporte económico necesario y el compromiso serio de todos los actores sociales.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial. Última modificación: 17-feb.-2021. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Sección Novena. Gestión del Riesgo, Art. 389, numeral 4, 175. http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). *Proyecto de Ley del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos*.
- Banco Central del Ecuador. (2021). Indicadores de coyuntura del mercado laboral ecuatoriano. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m2031/IEM-427a-e.xlsx>
- Cámara de Comercio de Ambato. (2021). Departamento de Marketing y Comercialización. Información proporcionada mediante entrevista a la Ing. Sandra Milena Salazar Directora del Departamento de Marketing y Comercialización de la CCA.
- Gaibor, A., & Pilco, J. (2021). *Resiliencia frente a las amenazas naturales en la parroquia San Lorenzo, cantón Guaranda, provincia Bolívar*. [Tesis de grado, Universidad Estatal de Bolívar].
- Hernández, A. (2020). *Evaluación y Ejecución de Proyectos de Seguimiento Escolar. EVIN 400*. Universidad de Panamá.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2018. INEC
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p_NXjQ1MjUKNNKhgFLkfxHym3N1UU3_H/edit?usp=sharing&oid=109716016797598027196&rtpof=true&sd=true
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua (ESPAC) 2019. INEC <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1I1or9S8BrLQ4alce3EAAcd33jkiTVwNA/edit?usp=sharing&oid=109716016797598027196&rtpof=true&sd=true>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua (ESPAC) 2020. INEC https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GRsE1e9TSAQOYrBAXDswCI5_AWD-QftvS/edit?usp=sharing&oid=109716016797598027196&rtpof=true&sd=true

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). Registro Estadístico de Defunciones Generales. Boletín Técnico. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Defunciones_Generales_2020/boletin_tecnico_edg_2020_v1.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, y Subempleo. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-julio-2021/>
- Maguiña Vargas, C., Gastelo Acosta, R., & Tequen Bernilla, A. (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-19. *Revista Médica Herediana*, 31(2), 125-131.
- Mendoza, D. (2019). *Condiciones ambientales y vulnerabilidad ante eventos adversos en el barrio Aire Libre de la Ciudad de Esmeraldas*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio digital PUCESE. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/1923>
- Moncayo Theurer, M., Velasco, G., Mora, C., Montenegro, M., & Cordova, J. (2017). Terremotos mayores a 6.5 en escala Richter ocurridos en Ecuador desde 1900 hasta 1970. *Ingeniería*, 21(2), 55-64.
- Observatorio Económico y Social de Tungurahua. (2019). Sector turístico Ecuador: alojamiento y servicios de comida <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2020/06/Turismo-en-Ecuador-Alojamiento-y-servicios-de-comida.pdf>
- Paredes Paz, M., & Sánchez Paredes, D. (2020). *Propuesta de un Plan de Restauración en Áreas afectadas por Incendios de Origen Antrópico en Los Páramos del Parque Nacional Llanganates del Cantón Tungurahua*. [Tesis de grado, Universidad Estatal Amazónica]. Repositorio UEA. <https://repositorio.uea.edu.ec/handle/123456789/842>
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2020). Informe de Situación – Incendios Forestales https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/Informe-de-Situacion-No-005-Incendios-Forestales-08112020_17h00.pdf
- UNESCO. (2014). Gestión del riesgo de desastres para el patrimonio mundial. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2010-105-Es.pdf>
- Ulloa, F. (2011). Manual de gestión del riesgo de desastre para comunicadores sociales. UNESCO. <http://repo.floodalliance.net/jspui/handle/44111/2151>
- Villavicencio Silva, V. (2019). *Mecanismo de respuesta del ejército ecuatoriano frente a eventos adversos en el territorio nacional (Unidad de Respuesta Inmediata URI)*. [Tesis de grado, Instituto de Altos Estudios Nacionales]. Repositorio IAEN.
- Yáñez Lucero, J. (2017). *Capacidad de respuesta del personal de emergencia del Hospital San Francisco de Quito del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social frente a un evento adverso de víctimas en masa me-*

diante la ejecución de simulacros en el período febrero del 2017 - mayo del 2017. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica Del Ecuador]. Repositorio PUCE. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/13302>



Copyright (c) 2021 Jorge Oswaldo Tamayo Viera, Vicente Leonardo Pérez Yauli y Edison Manuel Arroba Freire



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

El sistema financiero y su incidencia en el clima organizacional de las empresas públicas y privadas del Ecuador

Fecha de recepción: 2021-05-05 • Fecha de aceptación: 2021-07-15 • Fecha de publicación: 2021-10-10

Fernando Gustavo Pérez Sisa¹

Universidad Central del Ecuador

fjperez@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-6279-4366>

Ricardo Bautista Penna²

Federación Patronal Seguros S.A., Argentina

penna@econo.unlp.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0001-7659-1423>

David Alexander Morales López³

Universidad Central del Ecuador

damorales@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0843-2372>

RESUMEN

En el Ecuador, las organizaciones que forman parte del sector económico popular y solidario se encuentran registradas de forma individual o colectiva, desarrollando procesos de comercialización, intercambio, consumo y financiamiento de bienes o servicios. Las entidades financieras, sean de la economía popular y solidaria o de la superintendencia de bancos y seguros, se convierten en intermediarios entre los clientes y el uso que estos le den a su dinero, ganando comisiones o intereses por los servicios financieros. El 66.6% de las entidades financieras en el Ecuador corresponden a cooperativas de ahorro y crédito, el 18.6% corresponden a cajas de ahorro, 6.2%

bancos comunales, el 5.3% cajas comunales, el 2.9% bancos y el 0.5% a mutualistas de ahorro y crédito. En este sentido, el sistema financiero aporta al clima organizacional con un amplio número de herramientas para el desarrollo de sus colaboradores, de tal modo que el 78% de las grandes empresas en el país manejan un proceso asociativo para los colaboradores que les permita realizar ahorros y crédito, permitiéndoles contar con efectivo y fuentes de financiamiento continuo, estas alianzas permiten a los trabajadores contar con una amplia frontera de posibilidades y fuentes de capital.

PALABRAS CLAVE: clima organizacional, empresa, ahorro, crédito, financiamiento.

ABSTRACT

In Ecuador, organizations that are part of the popular and solidarity economic sector are registered individually or collectively, developing processes of marketing, exchange, consumption and financing of goods or services. The financial entities, whether they belong to the popular and solidarity economy or to the superintendency of banks and insurance, become intermediaries between clients and the use they make of their money, earning commissions or interest for financial services. 66.6% of the financial entities in Ecuador are savings and credit cooperatives, 18.6% are savings banks, 6.2% are community banks, 5.3% are community banks, 2.9% are banks and 0.5% are mutual savings and loan institutions. In this sense, the financial system contributes to the organizational climate with a wide number of tools for the development of its collaborators, in such a way that 78% of the large companies in the country manage an associative process for the collaborators that allows them to make savings and credit, allowing them to have cash and continuous financing sources, these alliances allow the workers to have a wide range of possibilities and sources of capital.

KEYWORDS: organizational climate, company, savings, credit, financing.

Introducción

Las entidades financieras son aquellas empresas que facilitan a sus clientes, sean empresas, personas, familias o estado en general, servicios relacionados con la protección, prestamos, intercambio monetario y envíos en general de dinero. Debido a la naturaleza de las actividades que desarrollan, las instituciones financieras se convierten en intermediarias entre sus clientes y el uso que estos le den a su dinero, ganado comisiones o intereses por servicios financieros (EcuRed, s.f).

Por su naturaleza, las entidades financieras se pueden clasificar en:

- **Cooperativa de ahorro y crédito:** son aquellas que fueron constituidas de manera espontánea, disponibles de una manera amplia para todo el mundo, apto para aceptar el compromiso de sus socios, presto a beneficiarse de sus servicios, sin distinción o discriminación de género, condición social, racial, política o religión. Los miembros contribuyen equitativamente, y democráticamente controlan el capital (Culqui, 2013).
- **Banco comunal:** consiste en una metodología crediticia en la que una organización sin ánimos de lucro otorga préstamos a un grupo de personas que se encargarán del manejo y administración de los recursos entregados (Moreno Cabrera et al., 2018).
- **Caja comunal:** son un mecanismo de organización local constituida de hecho, conformada por un promedio de 15 a 40 microempresarios de bajos recursos. Dentro de sus principales funciones se encuentra el apoyo permanente y solidario para el desarrollo productivo y rentable (Acción y Desarrollo, 2020).
- **Bancos:** consiste en una entidad organizada mediante los acuerdos y leyes específicas de cada país, su principal actividad se da en trabajar con el dinero, para ello reciben y custodian depósitos realizados por las personas y empresas, otorgan prestamos mediante la intermediación financiera (CMF EDUCA, s.f).
- **Mutualista:** se denomina mutualidad o mutualista a las asociaciones de personas que, sin dar contratos o pólizas, otorgan a cada uno de sus miembros un fondo crediticio o de protección y desarrollo, generalmente orientado hacia la construcción (Gobierno de México, 2016).
- **Asociaciones financieras:** son instituciones cuyo objetivo fundamental es intervenir dentro del mercado de capitales, otorgar créditos para realizar financiamiento a la construcción, producción o venta de bienes a largo o mediano plazo, conjuntamente se encargan de suscribir y colocar obligaciones de empresas privadas captar fondos entre otras operaciones financieras (Romero, 2015).
- **Fideicomisos:** son instrumentos que permiten a los inversores participar en proyectos o cobros en un futuro por medio de la colocación de una deuda, proyecto o participación de capital una vez el culminado el tiempo establecido, el valor del fideicomiso será devuelto más una tasa de interés pactada (Bolsa de Comercio de Buenos Aires, s.f).

Como se puede visualizar en la *Tabla 5*, el clima organización aporta al desarrollo institucional de las empresas públicas y privadas, mismo que al ser concatenado con el sistema financiero, brinda una frontera de posibilidades no solo para la organización, sino también para cada uno de los colaboradores.

Mediante un estudio aplicado a las 100 mejores empresas del Ecuador, se determinó el impacto positivo que posee la aplicabilidad de componentes del sistema financiero, tales como cajas comunes, cooperativas, bancos comunes, entre otras opciones, a los trabajadores, incrementando de forma positiva el ambiente laboral y aportando para posibles eventualidades como pandemias, casos de emergencia o planes de vida de cada individuo, con liquidez constante información que se profundiza en la *Tabla 4*.

1.1 Sistema financiero popular y solidario

El sector económico popular y solidario está compuesto de un conjunto de organizaciones económicas en las cuales sus integrantes, de forma individual o colectiva, desarrollarán procesos de comercialización, producción, intercambio, consumo y financiamiento de bienes y servicios. Dentro del sector económico popular y solidario se incluyen el sector financiero popular y solidario (SFPS) y a las organizaciones sujetas a la ley de economía popular y solidaria (Saltos Cruz et al., 2016).

El sector económico popular y solidario se representa por varios actores interrelacionados con el marco normativo actual, los sectores cooperativos, comunitarios y asociativos. Las organizaciones que forman parte se manejan con una dinámica interna basada en democracia y autogestión, buscando relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación, centrándose en el ser humano como el ente de toda actividad económica por encima del lucro y el aumento de capital (Saltos Cruz et al., 2016)

El SFPS está conformada por las cajas de ahorro, bancos comunales y cooperativas de ahorro y crédito. Estas entidades se caracterizan por su razón asociativa, actividades, responsabilidad social e intermediación financiera con sus clientes, socios y terceras personas, de este modo se sitúan los servicios financieros al servicio del ser humano (Saltos Cruz et al., 2016).

El Ecuador maneja el sistema cooperativo mediante instituciones privadas de libre asociación con personas interesadas en un fin común, y relacionándose activamente en el desenvolvimiento continuo en las actividades, enmarcadas con el logro de los objetivos económicos y sociales. Por lo expresado anteriormente, en el país existen varios grupos bajo la modalidad de cooperativas de ahorro y crédito que apoyan al sector comercial y agrícola, con el apoyo de inyecciones de capital al desarrollo de las diferentes actividades de producción y comercialización que se utilizará en colocaciones y captaciones de los socios (Rodríguez & Martínez, 2020).

Al finalizar el periodo económico, en Ecuador, conocido como ejercicio fiscal, los diferentes organismos de control mediante auditores externos calificados, procederán a realizar auditorías financieras. De este modo, apoyado por la obligatoriedad en las normas y leyes, también se

ejecutarán los análisis de áreas críticas, morosidad, liquidez, endeudamiento apoyado en herramientas financieras e indicadores (Ordóñez Granda et al., 2020).

Con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solitaria (LOEPS) se establecen parámetros y lineamientos para la aplicación de auditorías, mismas en las que el auditor solo determina la legitimidad de los estados financieros, dejando de lado los análisis sociales, generando un reto a los organismos de control al no tomar en cuenta el impacto social que tienen los estados financieros, para ello es necesario la implementación de un balance social conjuntamente con los informes finales, con la finalidad de priorizar principios de cooperación dentro de los planes y formas de trabajo anual en los diversos indicadores (Ocaña Mazón, 2019).

1.2 Clima organizacional

Actualmente, las organizaciones públicas y privadas han priorizado la importancia de su talento humano, mismo que es considerado como un eje de desarrollo e innovación, existen varios factores que afectan a cada individuo en su desarrollo laboral dentro de los cuales se puede tener la infraestructura, emociones, perfil psicológico, remuneraciones y estabilidad (Chóez y Vélez, 2021).

La motivación juega un papel indispensable dentro del clima organizacional generando que los colaboradores se desempeñen adecuadamente y aporten al desarrollo y diario vivir empresarial, una de las principales formas de motivar a los trabajadores consiste en los denominados beneficios por formar parte de la empresa, dentro de los cuales se pueden destacar los bonos, seguros médicos, planes de vida y crecimiento profesional, capacitaciones y asociación con empresas públicas y privadas (Morales & Pérez, 2020).

El clima organizacional es uno de los campos más amplios para las empresas, ya que relaciona diferentes componentes claves para su manejo adecuado, entre los cuales tenemos:

- **Liderazgo:** consiste en el tipo de relación que poseen los jefes y los subordinados en la cotidianidad empresarial, mismo que se visualiza en la capacidad de tratar a los distintos grupos de personas para conseguir los objetivos planteados por la empresa.
- **Implicación:** es el grado de compromiso y pertenencia que los trabajadores tienen en la organización, esto se mide mediante encuestas de satisfacción laboral y es un factor indispensable para el desarrollo organizacional.
- **Organización:** abarca todos los factores físicos y estructurales, donde los trabajadores desempeñarán sus funciones, estos se adaptan al tipo de empresa y sus actividades cotidianas, cabe recalcar que bajo ciertos escenarios (infraestructura) las organizaciones deben adaptar el entorno para hacerlo más óptimo para los trabajadores.
- **Reconocimiento:** implica el grado de distinción que las empresas brindan a sus trabajadores por el cumplimiento de sus objetivos, metas o presupuestos, generalmente eso se realiza en base a los indicadores e incentivos por cumplimientos.

- **Incentivos:** está conformado por los diferentes esquemas de sueldos, metas y tipo de trabajo que posean los trabajadores, esto no solo abarca la remuneración mensual, sino que engloba todos los diferentes mecanismos como seguros, planes de crédito, plan de telefonía, etc.
- **Igualdad:** este factor es fundamental para el progreso y buenas prácticas empresariales, debido a que establece confianza en cada uno de los trabajadores en relación a los problemas que se puedan presentar, generalmente se establece un rol equitativo independientemente el cargo de los empleados.

En este sentido, es importante mencionar que el sistema financiero aporta a las organizaciones una amplia variedad de herramientas útiles para el desarrollo de sus trabajadores, partiendo desde un sistema de ahorro con tasas preferenciales, fideicomisos, hasta una fuente confiable de recursos económicos útiles en casos fortuitos como accidentes o pandemias. Esto se ve reflejado en el nivel de satisfacción laboral y desarrollo por parte de los trabajadores cuyas empresas cuentan con estos sistemas de apoyo al trabajador (Pérez Sisa, 2020).

Metodología

El análisis de las entidades financieras está inmerso en la aplicación de un estudio multivariado, partiendo desde una investigación cuantitativa mediante el uso de una encuesta dirigida a las empresas más grandes del Ecuador, misma que busca obtener información relevante sobre la aplicación y desenvolvimiento de las cajas de ahorro y cajas comunes en las organizaciones, su impacto en el desempeño de los trabajadores y su aporte a el clima organizacional (Tramullas, 2020).

Las preguntas de la encuesta que se realizó se enfocaron en obtener información relacionada con el uso y viabilidad del sistema financiero en las grandes empresas ecuatorianas, la perspectiva de los trabajadores ante la aplicación de cajas comunales en las organizaciones, y determinar el nivel de productividad del sistema financiero en el rendimiento de los trabajadores.

Conjuntamente se realizó un análisis teórico documental partiendo desde las diferentes teorías sobre las cajas de ahorro, crédito, economía popular y solidaria, el sistema financiero en el Ecuador, las diferentes leyes, normas que lo regulan y su aplicabilidad dentro de las organizaciones mediante un sistema de control y asociación que se enfoque en el individuo como eje de financiamiento y control organizacional.

Esta información será fundamental para establecer el impacto e influencia que tienen los diferentes sistemas de financiamiento (cajas de ahorro, caja común, fideicomisos, etc.) dentro de las organizaciones y su aporte al desarrollo institucional y laboral.

Resultados

3.1 Entidades financieras en el Ecuador

En el Ecuador, las entidades financieras forman un pilar importante para el desarrollo personal y organizacional debido a que aportan con fuentes de ahorro, crédito o inversión, estos organismos se encuentran legalmente constituidas y reguladas por los organismos de control gubernamental que se detallan a continuación en la *Tabla 1*.

Tabla 1

Agentes de control y leyes que regulan las entidades Financieras en el Ecuador

Institución financiera	Organismo regulador	Leyes y reglamentos de control
Cooperativa de ahorro y crédito	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Inclusión Económica y Social. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
Banco comunal	<ul style="list-style-type: none"> Junta de política y regulación Monetaria. El seguro es administrado por la Corporación del Seguro de Depósito. (COSEDE) 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa Interna Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF). Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Caja comunal		<ul style="list-style-type: none"> Guía para el Ejercicio de la Jurisdicción Coactiva por parte de los Liquidadores de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, elaborada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Mutualista		<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
Bancos	<ul style="list-style-type: none"> Superintendencia de Bancos Junta de política y regulación Monetaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de la República del Ecuador Enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador Código Orgánico Monetario y Financiero
Asociaciones financieras	<ul style="list-style-type: none"> Corporación del Seguro de Depósito. (COSEDE) 	<ul style="list-style-type: none"> Código Orgánico Administrativo Ley de Seguridad Social Ley del Banco del IESS
Fideicomisos	<ul style="list-style-type: none"> Superintendencia de Compañías. Corporación del Seguro de Depósito. (COSEDE) 	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica de Servicios Público Decreto 677 BanEcuador BP Normas Generales del Cheque Ley de Compañías

Estos entes reguladores se encargarán de dar la calidad y garantías necesarias para que los clientes (personas o empresas) de las instituciones financieras tengan la seguridad de que su dinero está protegido y en caso de liquidez sea devuelto en su totalidad.

El número de las entidades financieras legalmente registradas y activas se representan en la *Tabla 2*.

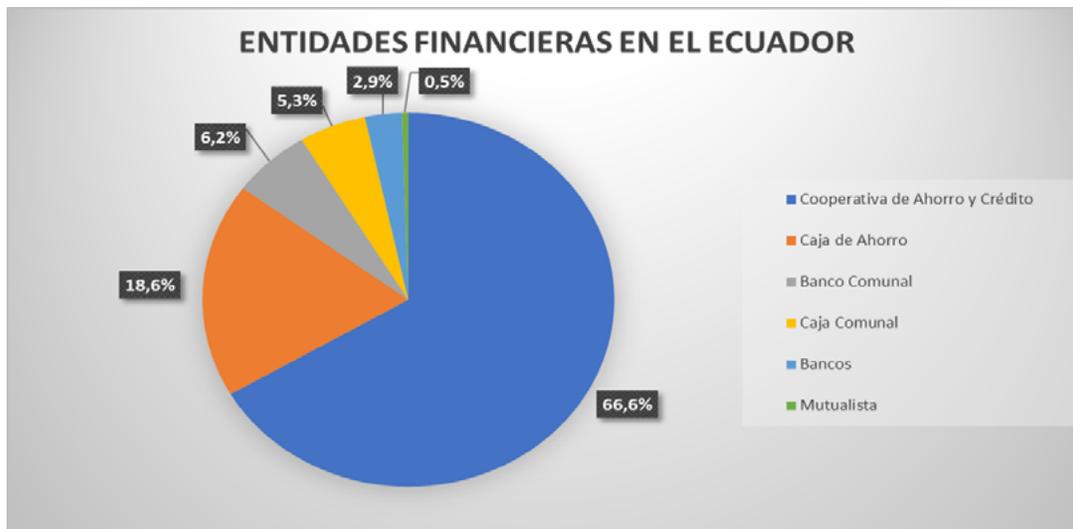
Tabla 2

Entidades financieras activas en el Ecuador

DISTRIBUCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS EN EL ECUADOR										
Datos generales	Costa		Sierra		Amazonia		Insular		Total, general	% General
Cooperativa de ahorro y crédito	96	63,6%	411	67,0%	20	69,0%	3	100%	530	66,6%
Caja de ahorro	37	24,5%	105	17,1%	6	20,7%	0	0%	148	18,6%
Banco comunal	7	4,6%	41	6,7%	1	3,4%	0	0%	49	6,2%
Caja comunal	4	2,6%	36	5,9%	2	6,9%	0	0%	42	5,3%
Bancos	7	4,6%	16	2,6%	0	0,0%	0	0%	23	2,9%
Mutualista	0	0,0%	4	0,7%	0	0,0%	0	0%	4	0,5%
Total por región	151	100%	613	100%	29	100%	3	100%	796	100,00%

Figura 1

Entidades financieras activas en el Ecuador



El 66.6% de las entidades financieras en el Ecuador corresponden a cooperativas de ahorro y crédito, el 18.6% corresponden a cajas de ahorro, 6.2% bancos comunales, el 5.3% cajas

comunales, el 2.9% bancos y el 0.5% a mutualistas de ahorro y crédito, generando una amplia frontera de posibilidades para las empresas el contar con sistemas de financiamientos para sus trabajadores.

Conjuntamente, el mercado financiero ecuatoriano contempla las modalidades de sociedades financieras y fideicomisos financieros, mismos que se contemplan a continuación en la siguiente *Tabla 3*.

Tabla 3

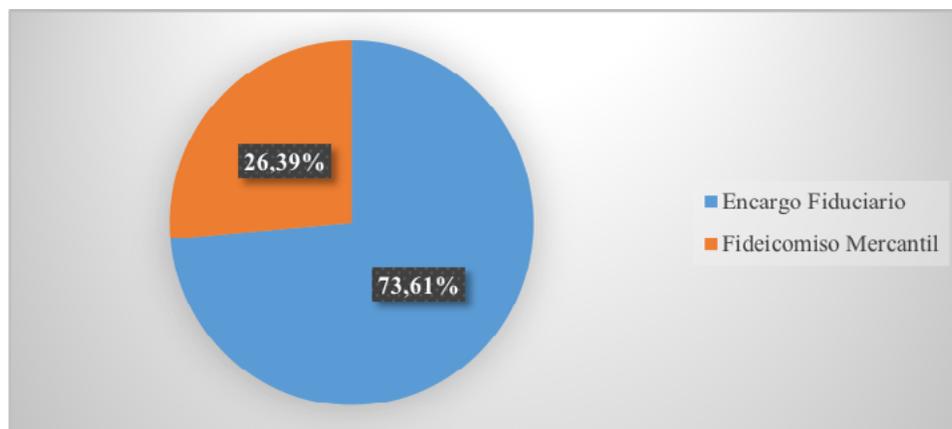
Sociedades financieras activas en el Ecuador

Razón Social	Subsistema	Estado
Diners Club del Ecuador S.A. Sociedad	Sociedades financieras	Activo
Financiera de la República S.A. FIRESA	Sociedades financieras	Activo
Sociedad Financiera del Austro S.A.	Sociedades financieras	Activo
Sociedad Financiera Interamericana S.A.	Sociedades financieras	Activo
Sociedad Financiera Leasingcorp S.A.	Sociedades financieras	Activo

Adicionalmente se cuenta con cinco sociedades financieras legalmente registradas, mismas que adaptan sus servicios a las necesidades de sus clientes, como se muestra en la *Figura 2*.

Figura 2

Empresas encargadas de fideicomisos en el Ecuador



3.2 Manejo del sistema financiero interno para los trabajadores de la organización

Un sistema de financiamiento interno para los trabajadores les permite contar con liquidez y aporta a mejorar su calidad de vida, esto se debe a las oportunidades de ahorro, crédito y financiamiento que puedan contar. Conjuntamente, el financiamiento interno aporta a los empleados una alternativa o fondo de liquidez sólido ante escenarios de riesgos tales como enfermedades, catástrofes naturales o situaciones eventuales que ameriten desembolsos de ahorro o inversión.

Es importante resaltar el impacto que posee el financiamiento interno para las organizaciones, debido a que les permite contar con una fuerza de trabajo comprometido con el cumplimiento de las metas organizacionales, el crecimiento organizacional al contar con fuentes crediticias y garantías financieras.

En base a los resultados obtenidos por la encuesta a las 100 mejores encuestas del Ecuador, según el estudio aportado por la revista EKOS (2020), en colaboración con la superintendencia de compañías, se determinó que el 78% de las grandes empresas posee un sistema de financiamiento para sus trabajadores, mientras que el 22% no posee un sistema de financiamiento interno (*Tabla 4*).

Tabla 4

Manejo del sistema financiero interno en las 100 mejores organizaciones del Ecuador

Porcentaje de empresas que poseen un sistema de financiamiento interno para sus trabajadores.	
Si	78%
No	22%
TOTAL	100%

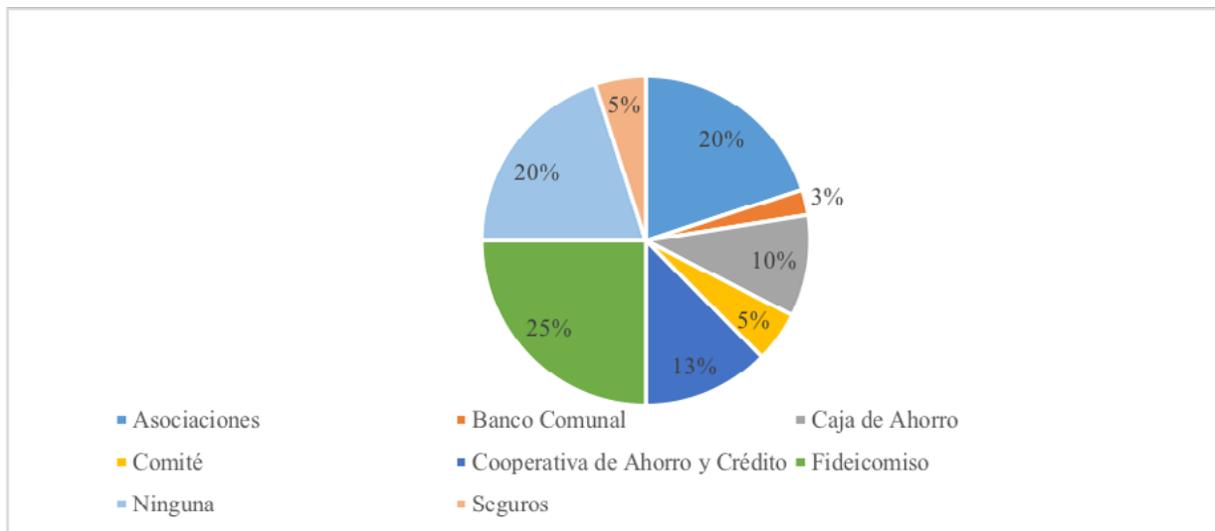
3.3 Procesos asociativos en las organizaciones

El generar asociatividad empresarial es un proceso complejo, debido a que se debe tomar en cuenta y eliminar las barreras que existan entre las partes interesadas, tener la predisposición para mantener una relación y planificación a largo plazo. La asociatividad brinda estrategias de apoyo y mejora constante para todo tipo de organizaciones, brindando a las partes interesadas mayor competitividad frente a las grandes empresas (Pérez Sisa, 2020).

En el Ecuador, las grandes organizaciones plantean diferentes tipos de asociatividad empresarial para los trabajadores, con la finalidad de aportar mayores beneficios al clima organizacional y desarrollo a cada uno de los miembros de la empresa, como se lo visualiza en la *Figura 3*.

Figura 3

Procesos asociativos para los colaboradores de las diferentes organizaciones en el Ecuador



Los sistemas financieros como bancos comunales, cajas de ahorro, fideicomisos, cooperativas de ahorro y crédito, están presentes en el 51% de las grandes empresas ecuatorianas, generando a sus trabajadores beneficios exclusivos, tales como préstamos con tasas preferenciales, sistemas de inversión y ahorro, métodos de crecimiento económico o planes de financiamiento, ante el 20% de empresas que no poseen modelos asociativos para sus empleados.

3.4 Influencia de los procesos de ahorro y crédito en el clima organizacional

Es indispensable definir todos los aspectos que repercuten en el clima organizacional, mismo que influyen en el desempeño laboral de las instituciones públicas y privadas. El clima organizacional puede ser percibido o calificado como satisfactorio, teniendo en cuenta que la acogida que los trabajadores tienen en la organización es neutral, debido a que ambos factores son analizados de forma individual, generando varios problemas a largo plazo dentro de las empresas (Toro Granados et al., 2011).

En base a la definición anterior, los procesos de ahorro y crédito apoyan al desarrollo y satisfacción del clima organizacional, debido a que brinda mecanismos para el desarrollo individual de cada trabajador con sistemas seguros de inversión, ahorro y financiamiento con tasas mucho mejores a los de la banca privada, como se visualiza en la *Tabla 5*, las empresas y trabajadores de las mejores y más reconocidas empresas ecuatorianas respaldan este criterio con sus indicadores de estabilidad laboral y clima organizacional.

Tabla 5

Sistema de ahorro, crédito y su influencia en el clima organizacional

¿Cree usted que mantener un proceso de ahorro, crédito y convenio con proveedores mejora el clima laborar en la organización?	
Sí	93%
No	8%
TOTAL	100%

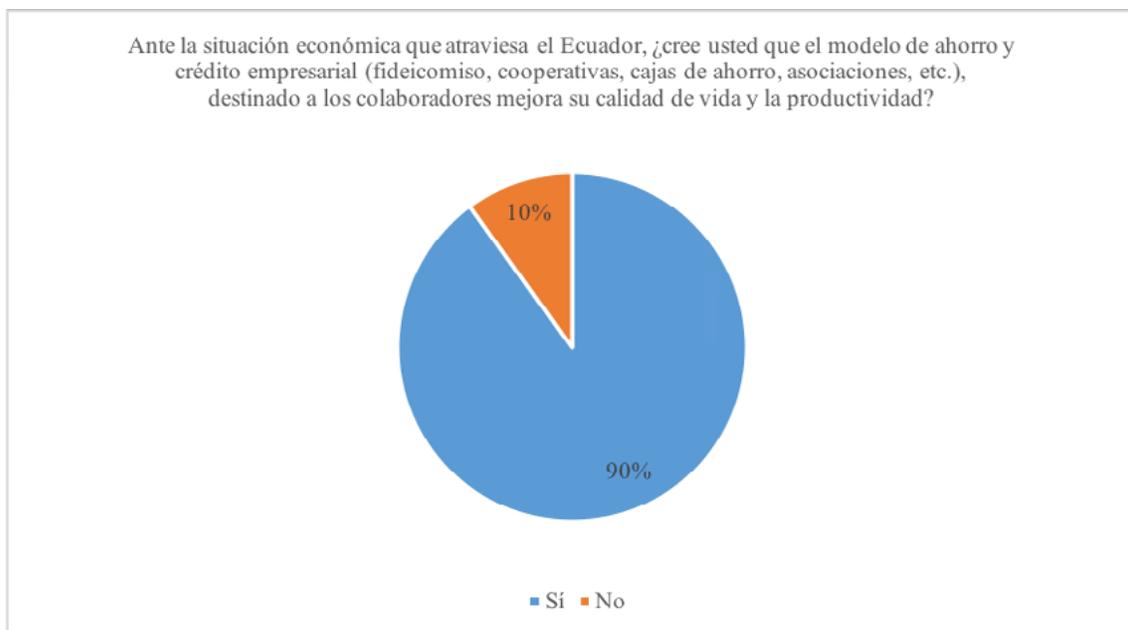
3.5 Modelo de ahorro y crédito empresarial ante la situación económica del Ecuador

Ante la situación económica, los modelos asociativos de ahorro y crédito representan una frontera de posibilidades para los trabajadores o empresas en general, brindando fuentes de inversión, financiamiento o ahorro con tasas mucho mejores a los de la banca privada, generando estabilidad personal, laborar y empresarial.

El manejo adecuado de los modelos de ahorro y crédito en el Ecuador debe ir de la mano con los entes reguladores de la economía popular y solidaria, mismos que se encargarán de dar un seguimiento a los procesos e indicadores de los mismos, brindando seguridad y legitimidad a todas las partes interesadas.

Figura 4

Modelo de ahorro y crédito en la situación económica general del Ecuador



Como se puede observar en la *Figura 4*, los trabajadores de las diferentes empresas del Ecuador consideran que los modelos de ahorro y crédito como caja de ahorro, fideicomisos, etc. brindan herramientas para mejorar la calidad de vida y productividad de las diferentes organizaciones.

Conclusiones

Las entidades financieras representan un pilar fundamental dentro del progreso de las personas o instituciones, actualmente se encuentran presentes en el 51% de las grandes empresas del Ecuador, generando en sus trabajadores una amplia frontera de posibilidades y beneficios únicos para el desarrollo sostenible de los empleados y el clima organizacional, brindándoles apoyo financiero, fideicomisos, o planes de inversión con tasas más accesibles y preferenciales a las de los bancos comunes.

Es relevante mencionar que la asociatividad empresarial es un proceso complejo y sistemático, debido a que existen barreras entre cada una de las partes interesadas, mantener una relación y planificación a largo plazo es fundamental para poder sobre llevar los diversos obstáculos que se puedan presentar.

La situación económica del Ecuador, tras cambios constantes como malos Gobiernos, y medidas económicas por pandemia COVID-19, generan en los trabajadores inestabilidad personal y laboral. Las empresas, al contar con modelos propios de inversión o financiamiento como cajas comunes o cajas de ahorro, apoyan a la estabilidad financiera, optimizando sus recursos y posibilidades ante cambios y crisis económicas.

El Ecuador, mediante la Ley de Economía Popular y solidaria, establece los lineamientos y pautas a seguir por las diferentes organizaciones, tanto públicas, como privadas, para el manejo interno de los modelos de ahorro y crédito, partiendo desde los entes reguladores, sistemas de auditorías, indicadores y reglamentos que garanticen la transparencia y resguardo de los fondos pertenecientes a cada uno de los trabajadores.

El sector económico popular y solidario se encuentra conformado por un conjunto de organizaciones económicas, cuyos integrantes son individuos o colectivos relacionados con un objetivo común, sean procesos de comercialización, producción, financiamiento, entre otros que apoyen a su desarrollo sostenible.

La Contraloría General del Estado es el principal ente regulador de las empresas u organizaciones, parte de la economía popular y solidaria, este organismo plantea evaluaciones y mecanismos de seguimiento interno y externo con la finalidad de transparentar el uso de los recursos y la veracidad de los estados financieros de cada miembro. En base a estas fiscalizaciones se plantea que las diferentes cooperativas, cajas comunes o bancos comunales cuenten con una planificación social e inclusiva para cada uno de los individuos interesados en formar parte.

El clima organizacional, apoyado de un modelo de asociatividad financiera, apoya a los trabajadores en adaptarse y optimizar su desempeño individual, generando que el grado de satisfacción laboral se ve directamente relacionado tanto en las empresas públicas como privadas.

A su vez, la aplicabilidad del sistema financiero en las empresas es indispensable debido a que aporta mecanismos de ahorro y crédito, facilitando el desarrollo organización debido a que brinda mecanismos, sistemas seguros de inversión, ahorro y financiamientos con tasas preferenciales y facilidades de acceso, mismos que se visualizan en los diferentes indicadores de estabilidad y clima laboral.

Mediante el estudio cuantitativo se determinó la importancia del sistema financiero en las empresas ecuatorianas, debido a que apoyan a las organizaciones públicas y privadas en el desempeño de sus trabajadores, resultados que no solo se visualizan directamente en los índices de medición laboral, sino también de manera indirecta por el prestigio de las organizaciones que lo aplican, generando en la población un anhelo de formar parte de su equipo de trabajo.

Referencias

- Acción y Desarrollo. (2020). Definición de Banco Comunal.
- Bolsa de Comercio de Buenos Aires. (s.f). Fideicomisos financieros. BCBA <https://www.bcba.sba.com.ar/capacitacion/invertir/en-que-invertir/fideicomisos-financieros/>
- Chóez López, M., & Vélez Mendoza, L. (2021). Motivación laboral y su relación con el nivel de compromiso organizacional en las escuelas de conducción. *Polo del Conocimiento*, 6(4), 88-107. DOI: 10.23857/pc.v6i4.2540
- CMF EDUCA. (s.f). ¿Qué es un Banco? *Portal de Educación Financiera* <https://www.cmfeduca.cl/educa/600/w3-article-27422.html>
- Contraloría General del Estado. (2018). Acuerdo No. 059 CG-2018. El Contralor General del Estado. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=615&tipo=nor>
- Culqui Corrales, G. (2013). *Las Cooperativas de Ahorro y Crédito y su incidencia sobre el ahorro en el Ecuador en el período 2000- 2012*. [Tesis de grado, Escuela Politécnica Nacional]. Repositorio Digital EPN. <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/7086>
- EcuRed. (s.f). Instituciones Financieras. https://www.ecured.cu/Instituciones_financieras
- EKOS. (2020). Ranking Empresarial. *EKOS Negocios*, 1-20. <https://www.ekosnegocios.com/ranking-empresarial>
- Gobierno de México. (26 de febrero de 2016). ¿Sabes qué es una Mutualista? <https://www.gob.mx/condusef/prensa/sabes-que-es-una-mutualista>
- Morales, D., & Pérez, F. (2020). Teletrabajo como estrategia de competitividad y desarrollo para las empresas en el Ecuador. *Revista ERUDITUS*, 1(2), 53-70 <https://doi.org/10.35290/re.v1n2.2020.318>
- Moreno Cabrera, A., Flores López, V., Briones Higuera, J., Vázquez Jiménez, I., Aceves López, J., & González Navarro, N. (2018). Bancos Comunales: su organización y funcionamiento. ITSON https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no64/15a-bancos_comunales_su_organizacion_y_funcionamiento.pdf
- Ordóñez Granda, E., Narváez Zurita, C., & Erazo Álvarez, J. (2020). El sistema financiero en Ecuador. Herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 195-225 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7439111>
- Rodríguez, L., & Martín, A. (2020). La transformación digital en el sistema financiero. *Saberes*, 3, <https://revistas.uax.es/index.php/sab/article/view/1295/1051>

- Romero, B. (31 de agosto de 2015). La estructura del sistema financiero ecuatoriano. *Tusfinanzas*. <https://tusfinanzas.ec/la-estructura-del-sistema-financiero-ecuadoriano/>
- Saltos Cruz, J., Mayorga Díaz, M., & Ruso Armada, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*, 10(2) http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612016000200003&script=sci_arttext&tlng=pt
- Pérez Sisa, F. (2020). Asociatividad empresarial: estrategia para la competitividad de las PYMES en el Ecuador. *ERUDITUS*, 1(2) 39-52 <https://doi.org/10.35290/re.v1n2.2020.308>
- Ocaña Mazón, E. (2020). Comportamiento del crédito de consumo del sistema financiero nacional. *Superintendencia de Bancos* http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/01/comportamiento_credito_consumo_sept_19.pdf
- Toro Granados, J., Salazar Sotter, M., & Gómez Rangel, J. (2011). Clima organizacional, satisfacción laboral y su relación con el desempeño laboral en trabajadores de una PYME de servicios de ingeniería. *CLIO América*, 5(10), 204-227 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5114801>
- Tramullas, J. (2020). Temas y métodos de investigación en Ciencia de la Información, 2000-2019. *EPI*, 29(4) <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.17>

Copyright (c) 2021 Fernando Gustavo Pérez Sisa, Ricardo Bautista Penna y David Alexander Morales
López



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



El positivismo contable: una explicación sucinta de esta corriente epistemológica

Fecha de recepción: 2021-06-20 • Fecha de aceptación: 2021-08-15 • Fecha de publicación: 2021-10-10

Hernán García Tamayo

Instituto Tecnológico Superior España, Ecuador

hernancillo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2268-2730>

RESUMEN

A través de una revisión bibliográfica, este artículo describe cómo la corriente positivista por un lado y, el positivismo contable por otro, se fueron posicionando a nivel mundial y, la manera en que Watts y Zimmerman la definieron; en otras palabras, se trató de entender el devenir de esta corriente epistemológica enfocado en un punto de vista contable. La revisión de la literatura fue aplicada a investigaciones relacionadas con el área de la contabilidad, con el fin de ir definiendo el papel que comenzó a tener esta ciencia desde el punto de vista epistemológico. Los resultados muestran que la temática planteada en los actuales momentos sigue siendo la más utilizada por los investigadores en todo el mundo, a pesar de que ya existen otras corrientes epistemológicas en auge. Los aspectos más relevantes en los estudios realizados fueron la empatía con esta corriente a nivel global. Como reflexión final, y luego de esta discusión a lo largo del presente estudio, se puede establecer que, el positivismo visto en el ámbito contable, hace referencia a la observación de los hechos económicos de una manera objetiva, en dónde la contabilidad es visualizada como es, admitiendo conocimientos con base en la experiencia, dejando de lado cualquier concepción idealista y absolutista.

PALABRAS CLAVE: positivismo, positivismo contable, epistemología, Auguste Comte.

ABSTRACT

Through a literature review, this article describes how the positivist current on the one hand, and accounting positivism on the other, were positioned worldwide and the way in which Watts and Zimmerman defined it; in other words, it tried to understand the evolution of this epistemological current focused on an accounting point of view. The literature review was applied to research related to the area of accounting, in order to define the role that this science began to have from the epistemological point of view. The results show that the thematic raised at the present time is still the most used by researchers worldwide, despite the fact that there are already other epistemological currents on the rise. The most relevant aspects in the studies carried out were the empathy with this current at a global level. As a final reflection, and after this discussion throughout this study, it can be established that positivism seen in the accounting field, refers to the observation of economic facts in an objective way, where accounting is visualized as it is, admitting knowledge based on experience, leaving aside any idealistic and absolutist conception.

KEYWORDS: positivism, accounting positivism, epistemology, Auguste Comte.

Introducción

Muchos investigadores como Cappelletti (1994); Pérez (1998); y Casal & Vilorio (2002), en sus importantes trabajos de investigación, incursionan de alguna manera en el saber de esta corriente que ha penetrado profundamente en algunas ciencias del quehacer humano.

En este sentido, Pérez (1998) manifiesta respecto al positivismo que esta corriente epistemológica saca a la sociología del control de la metafísica y de la parte teológica y, la traslada a los campos de la física y de la biología, puesto que en la primera se estudia el comportamiento de las instituciones sociales y se analizan los procesos de cambio de esos entes.

Unido a lo anterior, para Comte, tomado de Casal & Vilorio (2002), “la sociología sería la reina de las ciencias” (p.3), puesto que esta ciencia plantea una clasificación en orden de complejidad, en donde cada miembro de esta clasificación depende de todos los hechos y leyes propias que le anteceden.

Según estos mismos autores, la sociología sería la última ciencia en ingresar a la corriente positivista. Para ellas, lo importante del positivismo es el hecho, y por lo mismo, la sociología debe liberarse de la influencia de creencias y ficciones abstractas. Dicho de otra manera, la observación del hecho es lo primero que se debe hacer para expresar las leyes que describan las relaciones de éstos, a partir de la comprobación por medio de la observación.

Para Cappelletti (1994), el hecho sería como el fenómeno estudiado sin manipulación por parte del sujeto, sino que es algo dado por el entorno. El hecho no tiene ni esencia ni sustancia; es decir, sería lo mismo estudiar cosas orgánicas que inorgánicas, “lo único que se puede conocer es el hecho”, agrega (p.12).

Augusto Comte (1841), filósofo francés del siglo XIX y pionero del positivismo, manifestó que “las ciencias o ramas del saber deben pasar por tres estadios teóricos diferentes: a) el estadio metafísico o estadio abstracto, b) el estadio teológico o estadio ficticio y, c) el estadio científico o positivo” (p. 27).

Considerado como el padre de la sociología, Comte se inclinó e intentó a través del conocimiento científico, llevar a esta corriente epistemológica positivista al estudio de la humanidad. Para llevar a cabo este cometido, uno de los pasos fundamentales realizado por Comte fue trasladar el método científico inductivo de las ciencias naturales a las ciencias sociales (Casal & Vilorio, 2002, p. 3).

De esta manera, se entendería que el descubrimiento de los fenómenos naturales contribuyó al conocimiento científico y con ello a la evolución humana (Casal & Vilorio, 2002).

Ahora bien, la filosofía de Comte consistió en el frenesí de la razón y las ciencias como únicas guías de la humanidad. Este auge de la corriente propuesta por Auguste tiene su origen en el enfrentamiento con las propuestas de Voltaire y Rousseau.



El filósofo francés Francois – Marie Arouet, más conocido como Voltaire y representante de la ilustración, fue quien se identificó y acentuó el poder de la ciencia y de la razón humana; en tanto, Jean – Jacques Rousseau, escritor suizo francófono, presentó grandes críticas a los representantes de la ilustración. La controversia se da en que estos pensadores generaron utopías metafísicas incapaces de otorgar un orden social y moralidad a la sociedad.

La filosofía positiva de Comte es contraria a la filosofía negativa de Voltaire y Rousseau, puesto que, visto en el pensamiento de Auguste, él atribuye los males de la anarquía e inseguridad social, característica del período post revolucionario, a esta filosofía. La filosofía positiva se refiere a lo real, opuesto totalmente al esencialismo, que fue característica de los dos primeros estadios. Tiene características de ser útil, en el sentido de no aceptar ningún determinismo absoluto a priori.

De acuerdo a Comte (1984), “todo lo que no es estrictamente reducible al simple enunciado de un hecho particular o general, no puede tener ningún sentido real o inteligible”, esta proposición nos ubica en el sentido de que el objeto del conocimiento son los hechos, dejando de lado la investigación de la causa; el objeto de la ciencia entonces, estará determinada por aquellas leyes a las cuales están sometidas las realidades naturales.

Para Comte (1984) es importante el “conocer para prever y dominar”, esto es, que en el positivismo el conocimiento científico se ha reducido a técnica, a instrumento de poder. Es decir, el conocimiento de las leyes es hacer posible la previsión racional de los hechos futuros, permitiendo el dominio sobre las cosas. Esto en el pensamiento de Comte, recuerda la filosofía de Francis Bacon por la identificación que estableció entre ciencia y poder. En otras palabras, el positivismo no pretende ser misticismo de la verdad, sino posesión de la ley de sucesión de los hechos para dominar el curso de los acontecimientos naturales.

Finalmente, y a manera de resumen, el conocimiento científico positivo es el estandarte de Auguste Comte, quien hace notar que no hay más ciencias que la matemática, la astronomía, física, química, biología y la sociología.

Metodología

Esta investigación inició con la revisión bibliográfica relacionada con el tema planteado, las mismas que se fueron obteniendo de bases como Scopus, Latindex, entre otras. En primer lugar, se hizo un barrido por la literatura que ayude a comprender la importancia que tiene el positivismo en la investigación; para luego, y basándose en la teoría de Watts y Zimmerman, entender el recorrido del positivismo contable a nivel mundial.

Una vez que se tuvo los insumos necesarios, fue importante irlos delimitando al objetivo de la presente investigación, con el fin de comenzar a dar forma a la estructura del trabajo y, por ende, al sustento de las conclusiones del mismo.

El enfoque aplicado en la investigación fue de tipo cualitativo. Los métodos de investigación fueron bibliográfica-documental y descriptivo.

Resultados

3.1 El positivismo en el mundo

La pregunta en este punto versaría sobre ¿qué pasó luego en el mundo con el positivismo? A lo que se encuentra con vasta teoría de diversos autores que se irá explicando a lo largo de este apartado, quienes, de una u otra manera, han contribuido a que la corriente positivista se vaya consolidando, no solo a nivel de Europa, sino también en el conglomerado latinoamericano.

Emile Littré (1877), Hippolyte Taine (1944), y Joseph Renan (1890) fueron pensadores franceses y responsables de introducir el positivismo en ese país. Littré es considerado el mejor discípulo de Auguste Comte, quien y siguiendo una verdadera filosofía Comtiana, tuvo su pensamiento basado en lo científico, y no en lo religioso, con lo que se concluiría que Littré y Comte coincidía en pensamientos que seguían corrientes científicas y distaban en corrientes religiosas.

Laffitté, si bien no desarrolló un pensamiento propio, sus ideales se acuñaron en la filosofía Comtiana, a tal punto que llegó a influir en algunos pensadores como Miguel Lemos (1877) y Gabino Barreda (García, 2013), quienes, al ser de origen latinoamericano, influenciaron en dicho continente para que se dé la introducción del positivismo.

Taine, académico francés, trató de llevar el positivismo al arte, a la literatura y a las ciencias históricas. Su pensamiento radica en la negación de toda creatividad del espíritu, manifestando que el comportamiento humano está regulado sólo por leyes naturales. Para él, “la percepción y el pensamiento no son más que una vibración de las células cerebrales” (1944, pp. 244-245).

Finalmente, para cerrar el círculo francés, Renan (1890) y Littré (1877) comparten pensamiento en cuanto a la crítica de lo religioso. Ellos consideran la incompatibilidad de ésta con una visión científica de la realidad. Al igual que Littré, Renán manifiesta que la única manera de generar conocimiento es a través de la ciencia, y es así que uno de sus aportes significativos fue el tratar de aplicar el positivismo al estudio de la historia de la biblia, en cuya investigación concluyó diciendo que Jesús no era Dios, sino sólo un hombre con poderes incomparables. A decir de Joseph, “vendrá un día en que la humanidad ya no creará, sino que tendrá ciencia” (Renán, 1890, pp. 228-229).

Inglaterra también tuvo sus filósofos introductores de esta corriente positivista, como son los pensadores Mill (2017) y Spencer. La certeza de toda información ha de ser reconducida a sus fundamentos de hecho. Esta idea es la que defiende John Stuart Mill, quien es partidario de la escuela utilitarista de Jeremy Bentham. Él manifiesta que la información, al ser reconducida a sus fundamentos de hecho, las sensaciones elementales juegan un papel fundamental.

Opositor de la deducción aristotélica y seguidor de la lógica inductiva, su ética se basa en el principio de la escuela utilitarista. Propone que se debe perseguir la máxima felicidad para el máximo número de personas. Este pensamiento coincide en los principios Benthamianos.

Herbert Spencer, por su parte, indica en sus diversos estudios, que todo en el mundo está en constante evolución, incluyendo dentro de esta concepción a la filosofía. Fue así como este filósofo concibió la idea de la evolución, con un escalón por encima del carácter biológico presentado a su debido momento por otro gran filósofo como lo fue Darwin. Para Spencer (1961), todo está esencialmente en evolución, inclusive la filosofía que quiera reflejar la realidad de la naturaleza. De esta manera logró influenciar en la sociedad inglesa y en el mundo en general.

Siguiendo en esta línea, la historia nos lleva hacia Alemania. Este país tuvo su representante del positivismo en Haeckel (1886), principal exponente del monismo materialista en asociación con la teoría evolucionista. Profesor de la Universidad de Jena, coincide con el pensamiento de Spencer, quien indica que la evolución Darwiniana con su punto final en el homo sapiens, da razón a todos los momentos de la evolución.

Sin embargo, existieron muchos otros investigadores y pensadores contrarios a esta doctrina, como Bois-Reymond (1874), quien reconoció el valor de la ciencia, más no el cientificismo. Un poco más al Sur Europeo se encuentra a Carlos Cattaneo (1801-1869) y Giuseppe Ferrari (1811-1876), responsables de la introducción de la corriente positivista en Italia. Para ellos, el naturalismo del renacimiento, el historicismo crítico y el economicismo jurídico y político, son sus premisas científicas.

Sin embargo, de aquello, Roberto Ardigó (1879) se fue por el ámbito del positivismo en el campo de la cultura, dejando de lado al mecanicismo de Spencer, lo que le ha hecho acreedor a ser el representante más notable del positivismo italiano posterior a Cattaneo y Ferrari.

En España, la historia nos cuenta que Alfredo Calderón (1876) y Antonio Zozaya (1886-1887) fueron quienes introdujeron en este país el positivismo, aunque de una manera superficial. Esta superficialidad con la cual fue tratada la corriente positivista, hizo que ninguno de ellos alcance un renombre por falta de contribuciones originales.

Un poco más ya en continente americano, Gabino Barrera, mexicano, introdujo la corriente del positivismo y su sucesor Justo Sierra heredó esa doctrina. Ellos acuñaron la idea del positivismo como política educativa, a través de la unidad de pensamiento que ofrecían las ciencias.

Mucho más al sur del continente americano, específicamente en Brasil, Miguel de Lemos impulsó el positivismo en la religión de la humanidad. Sus bases científicas coincidieron con los filósofos franceses Littré y Laffitté.

En Argentina, Florentino Ameghino (1854-1911) y Pedro Scalabrini (1889) y llevados por una metodología científica, la difusión del positivismo en ese país coincidió con el proceso de independencia. Estos filósofos conjuntamente con sus discípulos, lograron sostener un positivismo militante, fundaron el comité positivista argentino y aplicaron la doctrina Comtiana a la educación argentina. Sus críticas al cristianismo y a la iglesia fueron sus vectores conductores.

Otro de los autores argentinos destacados es sin duda Carlos Bunge (1875-1918) y conjuntamente con José Ingenieros (1877-1925) y Alejandro Korn (1934), quienes siguieron el positivismo de

Comte, cada uno desde sus pensamientos individuales. Para Ingenieros, el hacer compatible el naturalismo con la necesidad y la posibilidad de la metafísica fue su punto de interés. Korn fue más sostenedor de un positivismo moderado, se interesó por el valor y el sentido de la libertad.

Finalmente, y dentro de Sudamérica, en Chile destacan los hermanos Lagarrigue (1852-1927; 1854-1894), quienes introdujeron el positivismo a través de artículos, conferencias y traducciones, todas sobre la doctrina de Comtiana.

En la siguiente *Tabla 1* se describe de más manera más sencilla el pensamiento que introdujeron estos autores.

Tabla 1

Positivismo en el mundo

Corriente epistemológica	Introducida por	País	Pensamiento
Positivismo	Emile Littré, Pierre Laffitté, Hippolyte Taine, Joseph Renan	Francia	Filosofía Científica y no religiosa Describió la filosofía Comtiana Niega toda creatividad del espíritu Crítico de lo religioso. La única manera de generar conocimiento es la ciencia
	John Stuart Mill Herbert Spencer	Inglaterra	Propone que se debe perseguir la máxima felicidad para el máximo número de personas. Todo está esencialmente en evolución
	Haeckel	Alemania	La evolución Darwiniana da razón a todos los momentos de la evolución, desde la materia inorgánica hasta el homo sapiens.
	Carlos Cattaneo y Giuseppe Ferrari	Italia	Estos filósofos encuentran sus premisas en el naturalismo del renacimiento, en el historicismo crítico y en el economicismo jurídico y político
	Roberto Ardigó		Introdujo el positivismo en el campo de la cultura.
	Alfredo Calderón y Antonio Zozaya	España	Introdujeron el positivismo, aunque de una manera superficial, con lo cual, ninguno alcanzó un renombre por falta de contribuciones originales.
	Gabino Barreda	México	Introdujo la corriente del positivismo como política educativa, a través de la unidad de pensamiento que ofrecían las ciencias.
	Miguel de Lemos	Brasil	Impulsó la religión positivista con base en sus ideadores Littré y Laffitté.
	Florentino Ameghino y Pedro Scalabrini, Carlos Bunge José Ingenieros	Argentina	Fueron críticos del cristianismo y de la iglesia. Introdujo el positivismo de Comte Hizo compatible el naturalismo con la necesidad y la posibilidad de la metafísica.
	Alejandro Korn		Se interesó por el valor y el sentido de la libertad.
	Hermanos Lagarrigue	Chile	Introdujeron el positivismo a través de artículos, conferencias y traducciones, todas sobre la doctrina de Comte.

3.2 El positivismo contable

Al entrar al tema del positivismo contable, es imposible dejar de lado a sus impulsores Watts y Zimmerman, quienes, preocupados sobre la existencia de una teoría general contable y sus elementos esenciales, decidieron incursionar en este apasionante tema.

Watts y Zimmerman (1978) definen a la teoría contable positiva como la disciplina contable cuyo objetivo central es explicar y predecir la práctica contable, a través de la investigación empírica (Barbei & Bauchet, 2014).

Sobre el término explicación, Monterrey, J. (1998, p.5) indica que explicar es proporcionar un conjunto coherente de razones que fundamentan la forma que adopta la contabilidad y el papel que ésta desempeña en las organizaciones y en los mercados; por ejemplo, por qué los activos se valoran al costo histórico, la utilidad de la información contable en el diseño de planes de compensación salarial, en negociaciones de diversa naturaleza, etc. A su vez, estas explicaciones están generadas desde una teoría; es decir, desde una estructura que nos permite interpretar los hechos observados.

Y al hacer referencia al término “predicción”, el mismo autor indica que este consiste en emplear la teoría para pronosticar cómo el fenómeno contable varía a lo largo del tiempo y en virtud de diferentes circunstancias. Así, las teorías positivas podrán prever en qué medida los hechos observados tendrán determinadas consecuencias; por ejemplo, cuál será el contenido informativo que tenga para el mercado de capitales el anuncio de pérdidas, o qué tipo de política contable podrá implementar una empresa con un importante nivel de endeudamiento (Monterrey, 1998, p.5).

Así mismo, Belkaoui (1993) sostiene que la teoría contable es un conjunto de principios hipotéticos, conceptuales y pragmáticos, formando el marco general de referencia para un campo de investigación.

Por su parte, Gray (2002) hace una breve referencia a la importancia de la teoría contable en este párrafo: “*¿If we do not know what accounting is or what accounting is not then who is to say whether, for example, “social accounting” is or is not part of accounting?*” (p.363), que traduciéndole significaría: “¿Si desconocemos lo que es o lo que no es la contabilidad, entonces quien puede decir si por ejemplo “la contabilidad social” es parte o no de la contabilidad? (traducción propia).

Todo este entramado acerca de la contabilidad hizo que en la década de los sesenta se dé inicio a la teoría contable positiva, trayendo consigo una ruptura a la tradición normativa vigente hasta aquella época. Y es en ese período cuando Gordon (1964), sostuvo que los gerentes elegirán aquellas políticas contables que mejor alisen las series temporales de resultados, y, por lo tanto, asume implícitamente que aquellos consideran que los usuarios de la información contable no tienen la suficiente capacidad para identificar las manipulaciones realizadas y reajustar las cifras contables a lo que sería su evolución verdadera (citado en Monterrey, 1998, p. 444).

Toda esta corriente positivista se podría traducir entonces a que la contabilidad buscaría obtener explicaciones acerca de la elección de las políticas contables que adoptan todas las instituciones. Y es ahí en dónde se diferencia de la teoría normativa, puesto que, la teoría positiva se centra en la utilización de la información contable, mientras que la normativa hacia la producción de la misma.

En pensamiento de Watts y Zimmerman (1978), nosotros buscamos desarrollar una teoría positiva de la determinación de normas contables. Tal teoría ayudará a entender mejor la fuente de las presiones que conducen al proceso de configuración de las normas contables, los efectos de varias normas contables en diferentes grupos de individuos y la asignación de recursos, y por qué varios grupos están dispuestos a gastar recursos intentando afectar el proceso de configuración de las normas contables (p.112).

Este párrafo hace razonar que, para estos autores, en toda empresa, su administración desempeña un papel fundamental en la determinación de las normas, e intentan entender la influencia de los incentivos de la gerencia en la elección de los métodos contables.

De acuerdo a Barbei & Bauchet (2014), el sustento de este enfoque positivista es la teoría financiera y la teoría de la firma. La financiera se basa en una hipótesis de eficiencia desarrollada por Ball y Brown en 1968, quienes, a través de un estudio sobre la perspectiva de la información relacionaron los precios de las acciones y los resultados contables de las empresas, demostrando que los resultados contables poseen contenido informativo, siendo apreciados por el mercado (citado en Barbei & Bauchet, 2014. p.5).

Estos mismos autores señalan que la teoría de la firma se basa en el trabajo de Coase, quien definió a la firma (empresa) como una red de contratos sin los cuales las empresas serían irrelevantes, ya que los consumidores contratarían con los dueños de la producción de los bienes y/o servicios.

Esta red de contratos a que hace referencia la teoría de la firma se configura en las relaciones de agencia, cuyo concepto fue desarrollado por Jensen y Meckling en 1976 (citado en Barbei & Bauchet, 2014, p.5).

¿Y qué tiene que ver entonces la teoría de la agencia con las elecciones contables?, según Watts y Zimmerman (1990), las investigaciones positivas explican que las elecciones contables no son hechas en términos de “mejores condiciones” de alguna construcción contable, sino que dependen de objetivos individuales y de los efectos de los métodos contables en el logro de estos objetivos, ya que asume como dado que cada participante de la relación de agencia tendrá incentivos para maximizar su propia utilidad.

Esta utilidad, según Barbei & Bauchet, vendría por dos caminos: a) vía aumentos en el precio de la acción y b) vía aumento en incentivo en bonos en efectivo. Entonces, la elección de las normas contables podría afectar estas dos formas de compensación a través de impuestos, procedimientos regulatorios, costos políticos y planes de compensación a la administración (Watts y Zimmerman, 1978, p. 114).

Una vez analizada la teoría de la agencia con las elecciones contables, nos introduciremos en la revisión del tamaño de la empresa, que fue otra de las contribuciones de los autores norteamericanos.

Para ellos era importante estudiar la posición de la administración de la empresa, según su tamaño. Determinaron que los gerentes de una empresa pequeña obtendrían incentivos a oponerse al cambio en una norma contable, puesto que sus planes de compensación serán ajustados si sus ingresos permanecen invariables por la nueva norma. Es decir, ellos esperaban que el costo beneficio de aplicar una nueva norma varíe de acuerdo al tamaño de la empresa, todo esto justificado en el nivel de ingresos.

Otra línea importante que llamó la atención de Watts y Zimmerman fueron los intereses políticos en la determinación de las políticas contables, y a decir de ellos, la regulación gubernamental crea incentivos para que los individuos presionen por procedimientos contables y las teorías contables son justificaciones útiles en el lobby político.

Adicionalmente, la intervención gubernamental produce una demanda para una variedad de teorías, porque cada grupo afectado por un cambio contable demandará una teoría que soporte su posición. La diversidad de posiciones previene un acuerdo general sobre la teoría contable y las teorías contables son normativas, porque son utilizadas como excusas para la acción política (Watts y Zimmerman, 1979, p.273).

Aquí podemos observar que igualmente para estos autores existe mucha influencia de la parte política en los procedimientos contables, puesto que cómo muy claramente lo manifiestan, la intervención del gobierno produce una demanda para una variedad de teorías; como, por ejemplo, la contable.

En la actualidad, todavía el conocimiento contable se inserta dentro de la corriente positivista, puesto que los hechos o fenómenos que se estudian pueden utilizar los mismos métodos que se utilizan para estudiar a los seres vivos (Casal & Vilorio, 2002), lo que le ha llevado, a una excesiva cuantificación y determinismo.

Esta cuantificación y determinismo se sustentan en la ecuación patrimonial como una traducción matemática del enfoque de Lucca Paciolo (Casal & Vilorio, 2002). Esta ecuación siempre debe estar en equilibrio y su estudio, a lo largo de la historia ha conducido a los practicantes por la arista cuantitativa, en vista de que, lo importante de esta ecuación son los valores y el equilibrio de los mismos.

Esta situación ha conllevado que se genere polémica entre lo objetivo y lo subjetivo. Según Abbagnano (2007), el término objetivo ha sido aplicado a lo válido para todos, lo externo con respecto a la conciencia o al pensamiento, lo independiente del sujeto, lo conforme a ciertos métodos o reglas. Lo subjetivo se relaciona con lo que pertenece al sujeto; en otros términos, como perteneciente al yo o “una representación de la relación de las cosas con nosotros, o sea, una relación con el que las piensa”, agregar el autor (2004, p. 993).

En el caso de la contabilidad, Jiménez et al. (2014) manifiestan que “todo parece indicar que los desarrollos han realizado mayores esfuerzos desde la postura del mundo relativo del observador, que, desde la identificación de lo real, encerrado en la realidad del mundo intrínseco contable” (p.1).

En todo caso, para comprender este tema es pertinente caracterizar esta corriente de pensamiento que ha influido considerablemente en la investigación de las ciencias sociales y, por supuesto, en la contabilidad.

En este sentido, el positivismo se queda con los fenómenos que se revelan directamente al conocimiento, registrando solamente lo que se manifiesta efectivamente a la experiencia (Kolakowski, 1981, p.15), desconociendo la esencia de los mismos.

Conclusiones

Tres décadas son testigos del nacimiento de un nuevo enfoque de docencia e investigación. Esta nueva corriente que se basa en la realidad ha tomado el nombre de contabilidad positiva, misma que trajo consigo la ruptura de la contabilidad normativa.

En el cuerpo del presente documento se observó que la teoría de la agencia tuvo una gran influencia en la emisión de los estados financieros, con fines de brindar mejor información a los inversores, así como, se entendió el papel que juegan los administradores en la utilización de criterios contables que permiten mejorar las evaluaciones de su gestión y maximizar su utilidad en el presente.

A pesar de la crítica existente respecto de esta tendencia, el positivismo ha demostrado ser hasta ahora una de las mejores maneras de hacer ciencia, y no fuera de ello estaría la contabilidad positiva.



Referencias

- Abbagnano, N. (2007). *Diccionario de Filosofía*. Fondo de Cultura Económica.
- Ardigó, R. (1879). *La morale dei positivisti di Roberto Ardigò*. N. Battezzati.
- Barbei, A., & Bauchet, A. (2014). *Teoría contable positiva: Una revisión de sus bases teóricas y la contribución a la teoría general contable* (págs. 1-11). Documentos de Trabajo del CECIN.
- Belkaoui, A. (1993). *Accounting Theory*. Great Britain: Harcourt Brace Jovanovich Limited.
- Cappelletti, A. (1994). *Positivismo y evolucionismo en Venezuela*. Monte Avila Editores.
- Casal, R., & Vilorio, N. (2002). La corriente positivista y su influencia en la ciencia contable. *Actualidad Contable FACES*, 5(5), 7-22. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25700505.pdf>
- Comte, A. (1984). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Proyectos Editoriales S.A.
- Du Bois-Reymond, E. (1874). The limits of our knowledge of nature. *Popular Science Monthly*, 5, 17-32.
- García, L. I. (2013). El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genética. *Acta Sociológica*, 60, 11-38. [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(13\)70982-4](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(13)70982-4)
- Gray, R. (2002). Of messiness, systems and sustainability: towards a more social and environmental finance and accounting. *The British Accounting Review*, 34(4), 357-386. <https://doi.org/10.1006/bare.2002.0217>
- Haeckel, E. (1886). *La evolución y el trasformismo*. Imprenta Rollo.
- Jiménez, R., Gracia, E., & Franco, R. (2014). Trascendencia de la dimensión positivista a la interpretativa en la investigación contable. *Lúmina*, 15, 34-55.
- Mill, J. S. (2017). *Sobre la libertad* (Vol. 285). Ediciones Akal.
- Kolakowski, L. (1981). *La Filosofía Positivista*. Ediciones Cátedra.
- Korn, A. (1934). *Apuntes filosóficos*. Ed. Claridad.
- Lemos, M. (1877). *Pequeños ensayos positivistas*. Brown & Evaristo, Editores.
- Littré, É. (1877). *Auguste Comte et la philosophie positive*. Aux bureaux de la philosophie positive.
- Monterrey, J. (1998). Un recorrido por la contabilidad positiva. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 27(95), 427-467. <https://www.jstor.org/stable/42782140>

Pérez Tamayo, R. (1998). ¿Existe el método científico? La ciencia para todos.

Renan, E. (1890). *Pages choisies*. Calmann Lévy.

Scalabrini, P. (1889). *Materialismo, darwinismo, positivismo: Diferencias y semejanzas*. Tip. y Encuadernación "La Velocidad".

Spencer, H. (1961). *El individuo contra el Estado*. Editorial MAXTOR.

Taine, H. (1944). *La inteligencia*. Editorial Albatros

Watts, R. L., & Zimmerman, J. L. (1978). Towards a positive theory of the determination of accounting standards. *The Accounting review*, 53(1), 112-134. <https://www.jstor.org/stable/245729>

Watts, R., & Zimmerman, J. (1979). The demand for and supply of accounting theories: The market of excuses. *The Accounting Review*, 54(2), 273-305. <https://www.jstor.org/stable/245516>

Watts, R., & Zimmerman, J. (1990). Positive Accounting Theory: A ten years perspective. *The Accounting Review*, 65(1), 131-156. <https://www.jstor.org/stable/247880>



Copyright (c) 2021 Hernán García Tamayo



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



NORMAS DE PUBLICACIÓN REVISTA ERUDITUS

La **REVISTA ERUDITUS** es una publicación científica de la Universidad Tecnológica Israel, cuya difusión es trianual: febrero, junio y octubre. Está especializada en Ciencias Administrativas, Económicas y disciplinas afines, con énfasis en la Administración Empresarial y Pública, la Gestión Contable y Financiera y el Turismo Sostenible.

Está orientada a la publicación de artículos de carácter científico, de reflexión y de revisión relacionados con estudios e investigaciones sobre teorías, metodologías y aplicaciones en estas áreas.

La revista acepta trabajos tanto en español como en inglés a fin de facilitar su proyección internacional. Es de acceso abierto y gratuito, e incluye artículos originales de investigación, ensayos y reseñas.

Es importante acotar que las evaluaciones se hacen con pares a doble ciego para garantizar la objetividad y la calidad de las publicaciones.

1. ALCANCE Y POLÍTICA

Las aportaciones tienen que ser originales y no haber sido publicados previamente o estar en proceso de revisión de otro medio.

Estas pueden ser mediante:

- **Artículos:** trabajos de naturaleza teórica y empírica con una extensión de entre 12 y 16 páginas, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: título, autor (es), institución, correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos), keywords, introducción, metodología, resultados, conclusiones y referencias bibliográficas.

- **Ensayos:** son revisiones exhaustivas del estado de la cuestión de un tema de investigación reciente y actual justificado mediante la búsqueda sistemática de autores que traten sobre esa problemática. Para esta sección se aceptan trabajos con un máximo de entre 12 y 16 páginas, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: título, autor (es), institución, correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se

aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos), keywords, introducción, desarrollo, debate/discusión/conclusiones y referencias bibliográficas.

- **Reseñas:** consiste en la valoración crítica de un autor, un libro u obra artística en la que se realice una evaluación o crítica constructiva. Tiene una extensión de máximo 12 páginas incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: título, autor (es), correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos debido a su baja calidad), keywords, introducción, desarrollo, debate/discusión/conclusiones y referencias bibliográficas.

2. PROCESO EDITORIAL

Se informa a los autores que los trabajos que se publicaran deben respetar el formato de la plantilla establecida y ser enviados exclusivamente por el OJS (Open Journal System): <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re>, por esa vía se manejará el proceso de estimación/desestimación y de aceptación/rechazo, así como en caso de aceptación, el proceso de revisión.

En el período máximo de 30 días, a partir de la recepción de cada trabajo, los autores recibirán una notificación. En caso de que el manuscrito presente deficiencias formales o no se incluya en el focus temático de la publicación, el Editor principal o Director Científico desestimarán formal o temáticamente el trabajo sin opción de reclamo por parte del autor. Por el contrario, si presenta carencias formales superficiales, se devolverá al autor para su corrección antes del inicio del proceso de evaluación. Para ello se establecen las siguientes categorías: **aceptado, aceptado con cambios menores, aceptado con cambios mayores, rechazado.**

Se solicita a los autores que una vez recibida la resolución por parte del Editor de la Revista o del Director Científico envíen el documento corregido en no más de 30 días para una segunda revisión, salvo a aquellos autores a quienes se ha notificado su documento como rechazado.

Los manuscritos serán evaluados científicamente, de forma anónima por pares expertos en la temática, con el fin de garantizar la objetividad e independencia de la Revista.

Los criterios de valoración para la aceptación/rechazo de los trabajos por parte del Consejo Editor son los siguientes:

- Actualidad y novedad.
- Relevancia y significación: avance del conocimiento científico.
- Originalidad.
- Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada.
- Organización (coherencia lógica y presentación formal).
- Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.



g. Presentación: buena redacción.

3. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ORIGINALES

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Times New Roman 12, interlineado simple, con alineación a la izquierda y sin tabuladores ni retornos de carros entre párrafos. Solo se separan con un retorno los grandes bloques (autor, título, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes). Los trabajos se presentan en Word para PC. Las normas de citas y bibliografía se basan en APA 6ta edición.

A continuación, se detalla en profundidad como debe desarrollarse el texto académico:

- Nombres y apellidos completos de cada uno de los autores (máximo 4) por orden de prelación, el número de escritores deberá estar justificado por el tema, su complejidad y extensión. Junto a los nombres ha de seguir la institución, correo electrónico de cada autor y código ORCID.
- Resumen en español con un máximo de 200 palabras, donde se describirá de forma concisa el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y principales conclusiones, con la siguiente estructura: justificación del tema, objetivos, metodología del estudio, resultados y conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal en tercera persona: “El presente trabajo se analizó...”.
- Abstract en inglés con un máximo de 200 palabras. Para su elaboración, al igual que para el título y los keywords, no se admite el empleo de traductores automáticos. Los revisores analizan también este factor al valorar el trabajo
- De 4-6 palabras clave en español/ 4-6 keywords en inglés.
- Introducción: debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la revisión de la literatura más significativa proveniente de fuentes válidas y de calidad académica.
- Metodología: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Se describirá el enfoque metodológico adoptado, la población y muestra, así como las técnicas seleccionadas.
- Resultados: se realizará una exposición de la información recabada durante el proceso de investigación. En caso de ser necesario los resultados se expondrán en figuras o/y tablas (**Ver plantilla de estilo**)
- Conclusiones: resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones sin reiterar datos ya comentados en otros apartados.
- Referencias bibliográficas: Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. El número de referencias bibliográficas deben ser como mínimo 12 y máximo 20, cantidad necesaria para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación. Se

presentarán alfabéticamente por el apellido primero del autor (agregando el segundo solo en caso de que el primero sea de uso muy común, y unido con guion). Debe usarse la norma APA 6ta edición.

- Apoyo financiero (opcional): El Council Science Editors recomienda a los autor/es especificar la fuente de financiación de la investigación. Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con XXXX solo para su evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados posteriormente en el manuscrito final.

4. DERECHOS DE AUTOR

Los autores que participen de los procesos de evaluación y publicación de sus ediciones conservan sus derechos de autor, cediendo a la revista el derecho a la primera publicación, tal como establecen las condiciones de reconocimiento en la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional \(CC BY\)](#), donde los autores autorizan el libre acceso a sus obras, permitiendo que los lectores copien, distribuyan y transmitan por diversos medios, garantizando una amplia difusión del conocimiento científico publicado.

5. LISTA DE COMPROBACIÓN PARA ENVÍOS

Los investigadores deberán llenar en el OJS la lista de comprobación para envíos. En caso de que no cumpla uno de los requisitos, el autor no podrá subir el archivo. Por ello es necesario que se revisen los siguientes parámetros antes de enviar el documento.

- El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los comentarios al editor/a).
- El archivo de envío está en formato Microsoft Word.
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto alineado a la izquierda con tiene interlineado sencillo; letra Times New Roman, 12 puntos de tamaño de fuente.
- Si se envía a una sección evaluada por pares de la revista, deben seguirse las instrucciones en asegurar una evaluación anónima.

6. PRÁCTICAS DESHONESTAS: PLAGIO Y FRAUDE CIENTÍFICO

En el caso de que haya algún tipo de infracción contra los derechos de la propiedad intelectual, las acciones y procedimientos que se deriven de esa situación serán responsabilidad de los autores/as. En tal sentido, cabe mencionar las siguientes infracciones graves:



- **Plagio:** consiste en copiar ideas u obras de otros y presentarlas como propias, como por ejemplo el adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento, no emplear las comillas en una cita literal, dar información errónea sobre la verdadera fuente de la cita, el parafraseo de una fuente sin mencionarla, el parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.
- **Fraude científico:** consiste en la elaboración, falsificación u omisión de información, datos, así como la publicación duplicada de una misma obra y los conflictos de autoría. **CITACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** el sistema de citación y referencias bibliográficas se ajustarán a las American Psychological Association (Normas APA, 7^a. edición).
- Se respetará de forma tácita el orden de los autores que figure en el documento original enviado.





Uisrael - 2021

Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla

Teléfono: (593) 2 255-5741

reruditus@uisrael.edu.ec

Quito - Ecuador